



H. Concejo Deliberante
Benito Juárez

“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE

BENITO JUAREZ.-

SESIÓN ORDINARIA DEL PERIODO LEGISLATIVO.-

PRESIDENTE: FELICITAS PÉREZ PARDO.-

SECRETARIO: CARLA ANALIA CONNI.-

1° APERTURA DE LA SESION: 19 HORAS 25 MINUTOS.

2° IZAMIENTO PABELLÓN NACIONAL: CAMIO JOSÉ, IRIBECAMPOS MATIAS,

ZEQUEIRA MARIANELA.-

3° SEÑORES CONCEJALES PRESENTES: BACCARINI ANALIA, BILBAO MARIA PAZ,
CAMIO JOSE, CAMIO JUAN JOSE, CORRO DANIELA, DEGREEF CARLOS, DI CROCE
LEANDRO, IRIBECAMPOS MATIAS, LORENZO GUSTAVO, PEÓN RAMIRO, PEREZ
PARDO FELICITAS, VERON DANIEL, ZEQUEIRA MARIANELA.-

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO: LEDEZMA HÉCTOR MARTIN.

3° SEÑORES CONCEJALES AUSENTES:

4° ACTA N° 912: DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2018.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

**5º ASUNTOS INGRESADOS CON REGISTRACIÓN EN TÉRMINO
REGLAMENTARIO.-**

APROBACIÓN DEL ACTA N° 911 DE SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE JULIO DE 2018.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

NOTAS: INQUIETUD SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE PERROS. SRA. PERLA GÓMEZ.- SOLICITUD DE RELEVAMIENTO DEL ESTADO DE BOCAS DE INCENDIO DE LA CIUDAD. SR JOSÉ CANTERO - CARTA DE AGRADECIMIENTO Y DESPEDIDA. INSPECTORA JEFE DISTRITAL SRA. GRACIELA ELIZALDE - SOLICITUD DE APERTURA Y MEJORAMIENTO DE CALLES. VECINOS BARRIO RUCA MAIPUE.-

6º EXPEDIENTES ELEVADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

EXPTE. LETRA “G” N° 72//2018- SECRETARÍA DE GOBIERNO – ACEPTAR DONACIÓN DE LA COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL DR. ALFREDO SAINTOUT.-

EXPTE. LETRA “H” N° 09//2018- SECRETARIA DE HACIENDA – CARTA ACUERDO ENTRE DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ Y CONCEJO ESCOLAR DE BENITO JUÁREZ.-

EXPTE. LETRA “E” N° 35//2017- ENTE DESCENTRALIZADO DR. ALFREDO SAINTOUT, HOSPITAL EVA PERÓN – LLAMADO A CONCURSO MÉDICO CIRUJANO.-

EXPTE. LETRA “G” N° 131//2008- SEGUNDO CUERPO - SECRETARÍA DE GOBIERNO – ORGANIGRAMA MUNICIPAL.-

EXPTE. LETRA “E” N° 41//2013- ENTE DESCENTRALIZADO, HOSPITAL EVA PERÓN – LLAMADO CONCURSO EXTERNO MÉDICO ECOGRAFISTA JEFE DE SERVICIO.-

EXPTE. LETRA “R” N° 51//2002- SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS – VACANTE MÉDICO LABORAL.-

EXPTE. LETRA “C” N° 37//2018- CONTADURÍA MUNICIPAL– RECONOCIMIENTO DE DEUDA A WARNER BROS Y FOX FILM.-

6º EXPEDIENTES DESPACHADOS POR COMISIONES INTERNAS.-

EXPTE. LETRA “X” N° 64//2018- PROYECTO DE ORDENANZA – AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- RESERVA DEL ESPACIO EN LA VÍA PÚBLICA, COINCIDENTE CON SU DOMICILIO, PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-

6º EXPEDIENTES INGRESADOS POR LOS DISTINTOS BLOQUES.-

EXPTE. LETRA “X” N° 72/2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS– CONTENEDORES PARA ESTACIÓN LÓPEZ.-

EXPTE. LETRA “X” N° 73/2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS– ATENCIÓN PEDIÁTRICA EN LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO.-

EXPTE. LETRA “X” N° 74/2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS– PLAZA BARRIO JOSÉ HERNÁNDEZ.-

EXPTE. LETRA “X” N° 75/2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS– SOLICITUD DE INFORME SOBRE ESTADO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO DE BARKER.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

EXPTE. LETRA “X” N° 76/2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS– BENEPLÁCITO POR PROYECTO DE LEY DE “EXTINCIÓN DE DOMINIO Y REPARTICIÓN DE BIENES” Y SOLICITUD DE URGENTE TRATAMIENTO.-
EXPTE. LETRA “X” N° 77/2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS- SOLICITUD DE INFORMES SOBRE HECHOS DE INSEGURIDAD EN EL PARTIDO.-

EXPTE. LETRA “X” N° 78/2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS– DESCUENTO EN PASAJES A ESTUDIANTES Y JUBILADOS.-

EXPTE. LETRA “X” N° 79/2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – BLOQUE CAMBIEMOS– INCORPORACIÓN DE UN MÉDICO DE GUARDIA EN UNIDAD SANITARIA DE VILLA CACIQUE.-

EXPTE. LETRA “X” N° 80//2018- PROYECTO DE RESOLUCIÓN – AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- PAMI- PROGAMA PRO-BIENESTAR, SOLICITUD DE NUEVOS INCREMENTOS.-

EXPTE. LETRA “X” N° 81//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- BENEPLÁCITO POR EL “XXIX CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL”.-

EXPTE. LETRA “X” N° 82//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – AGRUPACIÓN NUNCA MENOS- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- PREOCUPACIÓN POR EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA- PROFESIONAL Y AGRARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.-

EXPTE. LETRA “X” N° 83//2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN – BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ –SOLICITUD DE INFORME SOBRE ESTADO DE CONVENIO DE PAGO, EN JUICIO SOBRE DAÑOS Y PERJUICIOS.-

6º MINUTA DE COMUNICACIÓN CONTESTADA

EXPTE. LETRA “X” N° 48/2018- PROYECTO DE COMUNICACIÓN- BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA-PJ- SOLICITUD DE INFORMES JEFATURA DE INSPECCIÓN DISTRITAL- EQUIPOS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR- RESOLUCIONES 3367/05 Y 1004/09.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pongo a consideración el Acta N° 911 de la Sesión Ordinaria del 26 Julio 2018, los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto: aprobado por unanimidad. En la labor Parlamentaria ha ingresado una nota del señor José A. Cantero y hemos acordado, si el Cuerpo está de acuerdo, incorporarla al orden del día. Aprobado por unanimidad. También se acordó de darle lectura a la nota y también tenemos notas de: inquietud sobre tenencia responsable de perros de la Señora Perla Gómez, que va a pasar a la Comisión de Legislación. La solicitud de relevamiento del estado de bocas del incendio de la ciudad por el Señor José Cantero, que va a pasar a la Comisión de Obras Públicas. Carta de agradecimiento y despedida de la Inspectora Jefa Distrital, Señora Graciela Elizalde que va a pasar a Legislación y solicitud de apertura y mejoramiento de calles de vecinos Barrio Ruca Maipue, que va a pasar a la Comisión de Obras Públicas. Se va a leer la nota del Señor José Cantero. Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. Era solamente para solicitar luego de que se lea la carta, un minuto de silencio por el fallecimiento del Señor Néstor Larrea que, creo que bueno, todos los que estamos sentados aquí en cada una de las bancas en este recinto hemos tenido contacto de primera mano con él, nos ha recibido siempre con muy buena predisposición, en su radio. Siempre bueno, se ha hecho eco de lo que ha trascendido acá en este Honorable Concejo Deliberante y creo que es una, creo que es una gran pérdida para el periodismo y para la comunicación de todo el partido de Benito Juárez, no. Siempre Néstor le ha puesto mucho, mucho humildad, mucho trabajo, mucho sacrificio a esa profesión que, que con tanto esmero el desarrollaba y desarrolló durante tantos años. Así que bueno, posteriormente a la lectura de esta carta, solicitar un minuto de silencio en homenaje, no solamente de este Concejo Deliberante sino también de toda la comunidad de Benito Juárez y lógicamente enviar nuestras condolencias a su familia, a sus seres más cercanos.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Como no, si el Cuerpo está de acuerdo. Muy bien, daremos lectura a la nota.-----

SECRETARÍA: Benito Juárez, Agosto 8 de 2018.-Presidente Honorable Concejo Deliberante, Señora Felicitas Pérez Pardo, su despacho. De mi consideración: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su intermedio al Honorable Cuerpo Legislativo con el fin de solicitar consideren la posibilidad de homenajear-como representantes del pueblo en general- a nuestro vecino y amigo Néstor Larrea quien el pasado Sábado 4 de Agosto se nos adelantó en el camino. Desde que su partida tomó estado público y sabiendo que mi trabajo es en ADN, solo he recibido muestras de reconocimiento por su labor periodística y como protagonista activo de las distintas actividades, además de destacar su solidaridad para con los vecinos que viven situaciones difíciles. Esto y saber que siempre estuvo dispuesto a participar de cada evento comunitario que se lo invitara, me motiva a efectuarles este pedido. Lo expresado anteriormente es a título personal y en representación de ADN Radio quiero poner en conocimiento de este Cuerpo Legislativo que a partir del Lunes 20 del corriente, estaremos nuevamente con la programación habitual. Es nuestro deber continuar esta obra y no cambiar el rumbo. Ahora bajo la Dirección de Luciana Larrea, hija de Néstor, continuaremos trabajando con el mismo objetivo: Servir a la Comunidad y acompañar en cada oportunidad que se nos convoque como medio de comunicación. También informarles



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

que ADN Radio está a disposición de cada uno de los Bloques de este Honorable Cuerpo, como también de cada una de las Instituciones y entidades que conforman esta Comunidad. Sin más, le saludo con mi mayor respeto. José A. Cantero..-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, hacemos un minuto de silencio en homenaje al Señor Néstor Larrea. -----Minuto de silencio----- (aplauzo). Expedientes elevados por el Departamento que Ejecutivo. Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Un minuto nada más porque, más allá de las palabras que expresó el Concejal Peón, a la cual adherimos, solemos pasar muchas horas hablando en este recinto de temas que tienen que ver con la comunidad pero, ante una situación como ésta, bien vale la pena que cada uno de los 14 Concejales, en el caso que así lo dispusiéramos o tengan ganas, podamos expresar lo que significa la pérdida de un vecino como Néstor. Más allá de la sorpresa con lo cual los tomó a todos los juarenses esta situación vivida el día Sábado, a él le tocó vivir, creo que es el peor desencanto que puede tener cualquier ser humano que es la irreparable pérdida de un hijo, de una hija en este caso, aún así, aún teniendo que pasar por semejante episodio que solamente conocen aquellos que les ha tocado vivir o que a partir de la empatía pueda sentir algún familiar, aún así decía, encontró la posibilidad y la necesidad de reinventarse en su propia vida, a partir del amor de los seres queridos, de su hija, de los nietos pero por supuesto como lo marcaba en una carta que él mismo publicó y compartió a través de las redes sociales el día 28 julio, una carta con mucho amor, con mucha sinceridad pero con muchísimo dolor, donde él demostraba esta necesidad de seguir adelante viviendo de otro modo, quizá no siendo todo lo feliz que una persona puede ser pero si encontrando en la posibilidad de brindarse primero a su familia y después a los demás la fuerza para poder seguir adelante. Y Néstor Larrea además de tener una radio, que estaba creciendo mucho en este último tiempo, donde José por ejemplo es uno de los compañeros y amigos de él, con quienes trabajaba diariamente, el pueblo de Benito Juárez había encontrado, en Néstor, en José, la posibilidad de encontrar un brazo solidario ante cualquier necesidad, ante cualquier urgencia, desde la más chiquita a la más grande, enseguida sabían que encontraban en estas personas, en estos vecinos, un corazón y una credibilidad en estos tiempos tan difícil donde esa palabra ha perdido mucho de los significados bueno... Néstor tenía la condición de ser una persona creíble, entonces cuando alguna persona, cuando algún vecino, alguna familia tenía cualquier tipo de necesidad sabía que recurrir ahí era una mano tendida siempre, seguro donde debido a la gran cantidad de vecinos oyentes de la radio y además adeptos que por las redes sociales acompañaban a José, a ADN y a Néstor bueno, seguramente, esa solidaridad propia de esta Capital de la Amistad se iba a hacer enseguida una realidad. Así que, más allá del dolor que provocan esta clase de pérdidas en nuestra comunidad que están hechas y sostenidas por personas como Néstor, que son las que le dan vida a las Instituciones, a las radios, a los distintos lugares, seguramente hoy se estará encontrando en el brazo o en los abrazos junto a su hija para darse aquellas miradas, aquellas charlas que en la vida no pudieron y quedaron inconclusas. Simplemente en nombre de la Agrupación de la cual soy parte, en nombre de mi familia y también, como bien dijo el Concejal del resto de los compañeros del Bloque, nuestro respeto más grande hacia la familia de él y bueno a seguir la huella, nunca es fácil después de semejantes vecinos que marcan camino, seguir esa



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

huella con responsabilidad, pero cuando el camino está marcado solamente queda, queda seguir con las mismas pautas, con las mismas condiciones para que lo que fue una vida dedicada a la vocación de servicio siga por el mismo camino. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, ¿algún concejal? Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Si, por supuesto, adherir a las expresiones de los concejales que hicieron uso de la palabra y decir que, toda muerte es dolorosa por supuesto, esto es innegable, pero la personalidad de Néstor Larrea, que había trascendido ya su figura como informador, como un hombre de la comunicación, un hombre de compromisos sociales, eso hay que resaltarlo, por eso concuerdo con lo que se expresó, afectó y mucho la relación que uno por ahí tenía, era la de la comunicación por su forma de vida, su trabajo. La elección que había hecho de la vida, esta radio, que como se decía recién se había desarrollado, la iba desarrollando muy bien con sus compañeros de trabajo, pero también la agregaba ese costado social que a veces es muy difícil y que todos a veces, estábamos pendiente de lo que decía Néstor, o lo que convocaba Néstor desde su programa de radio con sus compañeros de trabajo. La vida también lo había afectado, le había pegado duro y estas cosas uno no las puede explicar, se dijo muy bien acá, uno no las puede explicar, no las puede sentir, no se puede transmitir y esperemos que Néstor haya encontrado paz, no lo sabemos, los creyentes pensarán, creerán los que son creyentes, que se ha reencontrado con su hija, uno de sus amores que se fue tempranamente y todos tendremos la esperanza de que esto que ha ocurrido haya tenido una consecuencia que, para los que quedamos, para la familia más que nada, para los amigos, para los que están o los que estaban todo el día alrededor, no será consuelo pero todos tendrán la esperanza de que esté en paz. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, gracias Señores Concejales. Comenzamos entonces con los Expedientes elevados por el Departamento Ejecutivo. Expediente Letra “G” N° 72/2018.-Secretaría de Gobierno- Aceptar donación de la Cooperadora Amigos del Hospital Dr. Alfredo Saintout.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto Ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Si, para solicitar el tratamiento sobre tablas.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pongo a votación. Aprobado. Tiene la palabra.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Gracias, Señora Presidenta, bueno hemos visto que el Departamento Ejecutivo elevó un proyecto de ordenanza para que aprobemos la donación que está realizando la Cooperadora del Hospital Municipal, la verdad que estamos muy contentos porque una vez más, nuestra cooperadora, la cooperadora de todos los juarenses que trabaja incansablemente y que lo hace sin ninguna remuneración, trabaja constantemente para lograr que el hospital, nuestro único el efector de salud en Benito Juárez siga creciendo, en este caso ha adquirido la cooperadora un vehículo marca Fiat, homologado como ambulancia y con equipamiento de ultra y alta tecnología para terapia intensiva, la misma unidad fue comprada a una firma de Córdoba por la suma de 1.500.000 \$ aproximadamente y bueno en pocos días más vamos a poder contar con esta unidad de traslado para que cumpla el servicio en nuestro hospital.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

También cabe destacar y comentar que la cooperadora desde el año 2008 que se creó, ha hecho una inversión a nuestro hospital de más de 6 millones de pesos, por lo tanto estamos sumamente agradecidos, todos los juarenses estamos sumamente agradecidos, que ojalá no la tengamos que usar, pero bueno cuando nos toca usar una ambulancia o tener que usar las instalaciones del hospital, con esta tecnología vamos a poder estar bien atendidos, por lo tanto Señora Presidenta solicito la aprobación de esta donación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Algún Concejal? Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Si, gracias Señora Presidente. Bueno desde nuestro Bloque por supuesto también vamos a acompañar este proyecto donde se está aceptando una donación de la Cooperadora Amigos del Hospital Dr. Alfredo Saintout que es verdad lo que se decía, el trabajo ad honorem de mucha gente que está detrás de un institución que está continuamente ayudando al hospital, a la salud pública en general de nuestro distrito, lo cual es muy loable porque se supone que gente que tienen su trabajo particular, su familia y que en definitiva le están quitando horas de su vida para dedicársela a esta actividad tan altruista no? En este caso, es la donación nada menos que una ambulancia de alta complejidad de terapia intensiva lo cual por supuesto, creemos que es importante y en definitiva es un bien para la comunidad de Benito Juárez porque todos sabemos que este tipo de inversiones tiene sus frutos, así que desde nuestro Bloque por supuesto vamos a aprobar esta donación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra pongo a votación el proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa: Aprobado por unanimidad. En particular artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: de forma. Pasa al Departamento Ejecutivo.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5312/2018

VISTO:

LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 72/2018 EN EL CUAL EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL ENTE DESCENTRALIZADO “DR. ALFREDO SAINTOUT”, INFORMA A FOJAS 2 AL RESPECTO DEL OFRECIMIENTO EN CARÁCTER DE DONACIÓN POR LA ASOCIACIÓN COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL “DR. ALFREDO SAINTOUT”, UN VEHÍCULO MARCA FIAT DUCATO MAXICARGO; CHASIS 93W245G84H2162823; MOTOR: 7253914, HOMOLOGADO COMO AMBULANCIA DE TRASLADO, CON EQUIPAMIENTO PARA TERAPIA INTENSIVA.-

CONSIDERANDO

NECESARIA LA APROBACIÓN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°.- ACÉPTASE LA DONACIÓN REALIZADA POR LA ASOCIACIÓN COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL DR. ALFREDO SAINTOUT, QUE CONSISTE EN:



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

UN VEHÍCULO MARCA FIAT DUCATO MAXICARGO; CHASIS 93W245G84H2162823; MOTOR: 7253914, HOMOLOGADO COMO AMBULANCIA DE TRASLADO, CON EQUIPAMIENTO PARA TERAPIA INTENSIVA, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “G” N° 72/2018

ARTICULO 2°.- REMÍTASE UN EJEMPLAR DE LA PRESENTE ORDENANZA A LA ASOCIACIÓN COOPERADORA AMIGOS DEL HOSPITAL DR. ALFREDO SAINTOUT, AGRADECIENDO LA DONACIÓN REALIZADA.-

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Expediente Letra “H” N° 09/2018. Secretaría de Hacienda- Carta Acuerdo entre Dirección de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, Municipio de Benito Juárez y Consejo Escolar de Benito Juárez.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Solicitar el tratamiento sobre tablas Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Ponemos a votación. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Gracias Señora Presidenta. Bueno, se ha elevado a este Honorable Concejo Deliberante para que se autorice al Departamento Ejecutivo a suscribir un Acta Acuerdo entre la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, el Municipio de Benito Juárez y también el Consejo Escolar de nuestra localidad. Un Acta Acuerdo que manifiesta las intervenciones en infraestructura escolar que va a tener que realizar cada parte en el período 2018, en el cual en el artículo segundo de esta carta acuerdo, bueno manifiesta que a la Dirección le va a corresponder refacciones en diferentes instituciones educativas, como es la Escuela de Educación Primaria N° 10, la Escuela de Educación Primaria N° 18, la Escuela de Educación Secundaria N° 2, la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1, también manifiesta que al Municipio le corresponde también hacer inversiones en instituciones educativas por una suma aproximadamente, de más de 2 millones de pesos como es juegos y horno pastelero en la Escuela Especial N° 501, la construcción de un alero en la Escuela de Educación Primaria N° 1, también mantenimiento del edificio del Jardín de Infantes N° 901, la ampliación de las instalaciones de la Escuela Especial del Centro de Día Despertares, también ampliación del Centro de Educación Física N° 515... 115 perdón, reemplazo de cañería de gas en la Escuela de Educación Secundaria N° 2 y también instalaciones eléctricas y sanitarias en la Escuela de Educación Agraria N° 1, todo eso suma aproximadamente, como dije anteriormente 2 millones de pesos y el Municipio también hace una reserva de 391.752,64 pesos que serán utilizados en situaciones que bueno, puedan surgir de ahora en más. Todos estos subsidios son a través de las Asociaciones Cooperadoras de las Instituciones y también el mismo Acta Acuerdo, también se manifiesta todo lo que le corresponde al Consejo Escolar. Bueno, sabemos que el municipio ha invertido muy fuerte en educación, como por ejemplo se han dado subsidios a instituciones en el año 2017 por más de 2.700.000 pesos, se otorgan también becas a estudiantes universitarios, del



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

CIC, del Instituto del Sudeste donde hubo un aumento significativo en las becas, porque si nos ponemos a mirar hacia atrás en el 2011 las becas estaban en 200 pesos mensuales, al 2015 estaban en 1100 pesos, eso un aumento aproximado de un 550% y al día de hoy están en 2500 pesos las becas para universitarios. También se ha invertido muchísimo en el Centro Regional Universitario, donde tenemos este año una matrícula aproximada de 200 alumnos y se va a invertir la suma de cerca de 6 millones de pesos, también el transporte escolar si, el sistema de Escuelas de Concentración Rural que es muy importante para todos los chicos que viven en el campo que todos los días las combis, las más de 28 combis hacen un recorrido, aproximadamente cada una, de 400 km para ir a buscar a los chicos a las tranqueras de los campos y traerlos a las Escuelas de Concentración, donde el año pasado se invirtió 20 millones de pesos, la Provincia aportó 6 millones y este año se estima que se va a invertir aproximadamente 22 millones de pesos, donde la Provincia aportará 12 millones. Sumado a todas las actividades culturales y a través del área de Deportes también que se lleva adelante pero volviendo a lo que es el Fondo Educativo y esta Carta Acuerdo, el Municipio recibió, o va a recibir, este año 14 millones de pesos menos de lo presupuestado, recibiendo cerca de 26 millones en los cual bueno, serán invertidos en el Centro Regional Universitario, en becas, en transportes y ese resto, porque la inversión en el Centro Regional Universitario en becas y en transporte escolar va a sumar 20 millones de pesos y el resto a los 26 millones, el 60% será para educación no formal y el 40% para infraestructura, que es como mencionaba anteriormente de lo que se va a hacer cargo el municipio. Por lo tanto nosotros vamos a aprobar este, este proyecto de ordenanza porque creemos que es fundamental para que todas las partes tengan bien claro qué es lo que tienen que llevar adelante en cada una de las instituciones. Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, gracias. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Bueno, llegó la Carta Acuerdo que tanto estuvimos hablando, llegó al Concejo Deliberante. Para ser claro y conciso esto viene del Fondo Educativo, que es plata que gira la Nación a las provincias y las provincias a los municipios para que los destinen en el área de educación, de ahí salen todos los subsidios que la municipalidad entrega a las distintas instituciones escolares, deportivas algunas, con lo cual desde ahí se va generando... del fondo educativo se van generando todos los recursos para atender esas escuelas. De los 26 millones que van a entrar este año, 2 millones y medio aproximadamente, van a ser destinados a infraestructura, ese es el arreglo que se ha llegado entre la provincia y el municipio. Un arreglo que, la verdad que se ha hecho esperar, esto se comenzó a firmar en el mes de Diciembre del año pasado y a la fecha, de los 135 municipios, 123 han firmado, nosotros quedamos en el... estando en el mes de Agosto, somos uno de los últimos municipios en firmar esto que es importante porque es, ni más ni menos que a asegurar las obras de infraestructura en todos los colegios. Así que nosotros vamos a apoyar, vamos a aprobar este, este convenio, esta carta acuerdo y bueno, solamente esperemos que para el próximo período podamos estar haciéndolo seguramente en fin de año en los primeros meses de manera de que, se puedan hacer las reparaciones y los arreglos en las escuelas en la época de verano. Muchas gracias.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. Bueno, creo que ha sido muy claro el Concejal que me antecedió la palabra del Bloque del Frente para la Victoria de cuál es el espíritu y la intención de la firma de esta Acta Acuerdo y siempre, por lo menos desde nuestro Bloque manifestamos que en los acuerdos, los pactos o como se lo quiera llamar se firman cuando las dos partes o en este caso las tres partes coinciden, valga la redundancia, en lo que se firma, porque si no, no sería un acuerdo. Con este tema ya venimos discutiendo, el fondo educativo, pacto fiscal, lo que pasa por ahí muchas cosas se quieren imponer y eso no es un acuerdo, un acuerdo es cuando se juntan al menos dos partes y acuerdan ciertos puntos en los cuales se comprometen a cumplir determinadas metas u objetivos. En este caso hay un acta acuerdo, que si bien todavía no se firmó, porque hoy estamos autorizando a que esto se formalice, generalmente por ahí vienen a este recinto para convalidar en este caso, esto no está firmado, esto se tiene que autorizar pero ya por supuesto, como se dijo recién, hay un acuerdo de partes en donde tanto Dirección General de Escuelas como Consejo Escolar como el Municipio se comprometen a financiar distintas obras de mejoramiento, de infraestructura y demás de instituciones educativas de nuestro medio. El tema del Fondo Educativo fue un tema de discusión en el presupuesto 2018 y fue un tema de discusión también, en la rendición de cuentas del ejercicio 2017, la realidad es que el Municipio de Benito Juárez este año se ha visto seriamente perjudicado por cómo se implementó luego del cambio de la Ley de presupuesto, el fondo de financiamiento educativo en nuestro distrito ¿por qué digo esto? Porque antes se distribuía por el CUD, que es el Coeficiente Único de Distribución, que es lo que se utiliza para la mayoría de las transferencias que hace la provincia al municipio, se da un porcentaje y se va repartiendo, es como una torta redonda grande y a cada municipio le toca una tajada, la suma de los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires debe dar el 100%. En este caso se modificó en la Ley de presupuesto, en donde hablaba en un principio que lo que se giraría para el año 2018 no debería superar el 140% de lo recibido en el 2017 y no debería estar debajo del 90% de lo percibido en el 2017, la realidad es que por una proyección, que no la decimos nosotros sino que la dijo el Ministerio de Economía, para el año 2018, el municipio de Benito Juárez debía percibir 40.532.000 pesos, la realidad es que hoy estamos hablando de un poquito más de 26 millones de pesos o sea que, el municipio de Benito Juárez está percibiendo 14 millones menos de pesos de lo que en realidad le hubiera correspondido si la provincia no hubiera impulsado este cambio en la Ley, a eso se le suma que con ese dinero primero debe financiar todo lo que es relacionado con la educación formal municipal y luego de ese remanente, el 40% debe ir a infraestructura municipal, perdón, a infraestructura de las instituciones educativas que es lo que estamos hablando hoy en este convenio y el 60% a educación no formal, que sería por ejemplo para que la gente, para que los vecinos entiendan deportes, cultura que dependen del municipio. ¿a qué vamos? si bien esto se firmó de común acuerdo, debemos resaltar que, nos hemos visto seriamente perjudicados, ¿por qué? Porque caímos en el fondo de lo que decía la Ley o sea, vamos a percibir el 90% de lo que percibimos en el 2017 o sea, después de un año de una terrible inflación, vamos a percibir menos, en el 2017 percibimos un poquito menos de 30 millones de pesos, bueno este año: 26, o sea eso significa en el presupuesto del Departamento



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

Ejecutivo municipal de Benito Juárez un impacto financiero negativo, un impacto financiero negativo ¿Por qué digo esto? Porque cuando se confeccionó el presupuesto para el 2018 realmente, no se sabía lo que iba a ser la provincia con respecto al Fondo Educativo del año 2018. Bueno, por lo menos el municipio de Benito Juárez que es lo que hoy realmente nos está interesando, se ve seriamente perjudicado, no obstante eso la realidad de que todos los ítem que describió aquí mi compañero, que el municipio se ha comprometido a girar a las instituciones educativas, a las cooperadoras de las instituciones educativas ya, en un alto porcentaje, ya están girados, creo que resta algo de... lo que es la cooperadora de la Escuela Agropecuaria que faltan rendir algunas cositas y ya se estaría girando el otro subsidio, que creo que la Escuela Agropecuaria este año va a recibir algo de, poco más de 700.000 pesos de acuerdo a lo que se firmó en este convenio, también hay que destacar que, se ha dejado una reserva de 390.000 pesos para algún tipo de, caso de urgencia que surja por fuera de este convenio, eso en lo que respecta estrictamente a lo municipal. Lo que nosotros esperamos es que, tanto desde la Dirección General de Escuelas como desde también el Consejo Escolar, se cumpla con lo que está escrito aquí en este Acta Acuerdo. Y este Acta Acuerdo también le viene a poner un marco legal para que después no suceda lo que, lamentablemente me tocó escuchar ayer, a la Gobernadora de estar en un medio radial, que creo que era radio Mitre, echando culpas al Consejo Escolar y a la municipalidad de Moreno por el lamentable y luctuoso hecho que sucedió y que perdieron la vida una vicedirectora y un portero. La verdad escuchar de boca de la Gobernadora, que es la máxima responsable del sistema educativo de la provincia de Buenos Aires, echarle la culpa a un Consejo Escolar, que a su vez está intervenido por un funcionario de Dirección General de Escuelas y al Intendente para sacarse culpas realmente de algo que no fue un accidente, porque se podía haber evitado, porque había ya ocho denuncias, ocho denuncias registradas en Dirección General de Escuelas que en ese colegio había pérdidas de gas. Entonces, no podemos permitir que tan livianamente se saquen las responsabilidades, porque aquí y lo hemos hablado ya más de una vez Señora Presidenta, el primer responsable de educación de la provincia de Buenos Aires es el Gobernador y después es el Director General de Escuelas, que la verdad no se le ha visto la cara en estos últimos días para dar respuesta a esta tragedia que ha sucedido. Para ir finalizando, este Fondo Educativo 2018, como también lo manifestaba muy claramente mi compañero, va a estar destinado a solventar inversiones en becas para nuestros estudiantes que han ido aumentando progresivamente, de acuerdo a los índices inflacionarios desde el año 2011, al Centro Regional Universitario, que año a año viene realizando una oferta académica adecuada a los tiempos que nos toca vivir, es una apuesta muy importante del municipio de Benito Juárez, en donde se apuesta a generar recurso humano capacitado para insertarse en el mundo laboral, como por ejemplo, la carrera de Enfermería y otras carreras más de grado terciario que se han implementado, el transporte de Escuelas de Concentración, que se aprobó el convenio hace unos pocos, unas pocas sesiones atrás y después lo que nosotros llamamos Educación no formal, Deportes y Cultura en el cual también desde nuestro municipio se hace una apuesta muy fuerte y el resultado está a la vista, el año pasado, con esa cantidad récord de chicos y chicas y alumnos de también, de cultura y bueno, de todas las disciplinas deportivas que llegaron a la etapa final de Mar del Plata y culminó con bueno, medallas de oro, medallas de plata y con una... con un



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

proyecto que se elevó aquí en este Concejo Deliberante el beneplácito con un recinto lleno felicitando por el resultado. Pero, de nada sirven si solamente hablamos y no destinamos recursos económicos y humanos para generar este tipo de políticas, es por eso que quiero dejar esto muy en claro y también dejar en claro que de este fondo de infraestructura municipal 2018, de acuerdo a la legislación o al presupuesto que se ha votado, a la Ley de Presupuesto que se ha votado en este... en la provincia en el año 2017 para el 2018 no se van a girar fondos, Fondo Educativo 2018 para la construcción de la pileta, porque por ahí uno escucha alguna cosita por acá, otra por allá, que quieren confundir, no, del Fondo Educativo 2018 no se ha destinado y no se va a destinar nada para la partida de pileta porque, la realidad es que, de acuerdo a la normativa vigente, no quedó margen, no le ha quedado margen al Departamento Ejecutivo para poder afrontar los montos de la pileta, si lógicamente, como es de dominio público había quedado un remanente, un ahorro del fondo educativo del año pasado y eso se va a destinar a la construcción de este complejo modelo, único en la provincia de Buenos Aires, de piletas climatizadas para bueno, lo que siempre decimos, inclusión social de niños, jóvenes, mayores y adultos de la localidad o del partido de Benito Juárez. Así que sin más para agregar Señora Presidenta, nosotros vamos a aprobar este proyecto de ordenanza, creemos que es muy importante dejar en claro cuáles son las responsabilidades que le toca a cada organismo afrontar, para que después no haya margen para ningún tipo de especulación, ni chicana política, ni sacarse las responsabilidades que cada uno tiene a la hora de manejar un fondo tan importante como el fondo educativo y de mantener toda una estructura, como es la estructura educativa de la provincia de Buenos Aires, en este caso del municipio de Benito Juárez, por más que no es la primera vez que se va a destinar dinero del fondo educativo para infraestructura educativa, el año pasado sabemos muy bien que se destinó dinero para la caldera de la Escuela 19, que se destinó dinero para el arreglo, para un arreglo muy grande de gas en la Escuela Zarini de Villa Cacique, que el año pasado también se destinó dinero, para lo que el otro día se inauguró y realmente nos pone muy contentos, que fue el puntapié inicial de esa vivienda en el Instituto Cayetano Zibecchi, futura sede de todo lo que va a ser el complejo de la Escuela Agropecuaria bueno, un montón de cuestiones que ya se vienen trabajando muy seriamente desde el municipio de Benito Juárez. Así que Señora Presidenta, sin más para agregar, vamos a aprobar este proyecto de ordenanza. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. Tiene la palabra el Concejal Degreeef.-----

CARLOS DEGREEEF: Si, gracias Señora Presidenta. En principio, nosotros estamos de acuerdo, vamos a aprobar este convenio, porque en realidad es un convenio que se debería haber hecho allá a principios de año pero está bien, se firmó. Pero quiero aclarar algunas cuestiones que le preocupan al Concejal preopinante que es el tema, por un lado del achicamiento de recursos para el fondo educativo para la municipalidad de Benito Juárez, esos 16 millones estimativos que estaban presupuestados de más, 40 contra 26 que se van a recibir, están ampliamente compensados en el presupuesto, por los fondos de libre disponibilidad que va a recibir el municipio de Benito Juárez y esto lo digo ya con una recaudación avanzada de siete meses en el año de la coparticipación, en el cual ya se han recibido más de 190 millones de pesos en siete



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

meses, de los 287 presupuestados, quiere decir que si hacemos el promedio de lo que se viene recibiendo, vamos a recibir alrededor de 40 millones de pesos más de lo presupuestado, solamente de fondos de libre disponibilidad de la coparticipación que eso compensa con creces los 16, esos 16 millones de fondo educativo, que eran de fondos afectados. Pero por otro lado también tenemos que ver, que cuando se realizó el presupuesto que no se tuvo en consideración este tema del fondo educativo porque no se sabía, tampoco se sabía cuando aquí se hizo el presupuesto de Benito Juárez, cuál iba a ser el monto de impuestos inmobiliarios rurales que se iban a aplicar a los productores de la provincia, que fue exponencialmente aumentado muchísimo más que cualquier otro tema de los que se recauda para la provincia de Buenos Aires, el municipio de Juárez estimó 29.000.500 para todo el año, a Julio, tenemos ya más de 20 millones, 20.000.500, quiere decir que faltan cinco meses, de los cuales hay que decir también que el fondo... el impuesto inmobiliario es cuatrimestral el vencimiento, el próximo vencimiento va a ser ahora, en el mes de Agosto y tenemos otro en el mes de Diciembre, que si esto lo trasladamos de acuerdo como se viene recaudando el primer cuatrimestre, vamos a andar cerca de los 50 millones de pesos de impuesto inmobiliario, ¿Cuánto presupuestó la municipalidad de Juárez? 29, acá también tenemos 20 millones de pesos más que no estaban presupuestados, que también con creces superan los 16 millones supuestamente de fondo educativo. Por eso digo que no se preocupe por ese tema, que está perfectamente y con creces compensado. Por otro lado, yendo específicamente a lo que es el fondo educativo, me parece perfecto lo que expresaron los concejales porque en realidad es eso, tener claridad cómo se van a afectar los fondos educativos, esto yo siempre lo digo, que fue una de las pocas cosas buenas que hizo Scioli, que fue este fondo que es de la Nación y que se coparticipaba a las provincias, mandarlo directamente a los municipios que son los que están cerca del problema, los que pueden resolver los problemas, como este que ocurrió en Moreno, lo puede hacer el municipio, lo puede hacer el Consejo Escolar del distrito como tiene que hacerlo pero con los fondos y lamentablemente en casi todos los municipios de la provincia de Buenos Aires, que uno lee ha habido problemas, no se ha aplicado como corresponde, se ha hecho para distintas cuestiones y acá no fue la excepción, acá se subejecutó permanentemente este fondo. Allá por el año 2014 lo recuerdo, año 2013 fue, 2013 2014 vino perfecto para poder pagar las combis porque el gobierno provincial no aportó un peso esos dos años para las combis, el convenio de las combis que se había firmado no se aportó, se cubrió con este fondo educativo. Siguiendo más adelante, ya en el año 2015, 2016 y en el 2017 se subejecutó todos los años por eso llegamos a decir, como decía recién el Concejal, que tuvimos un ahorro, un ahorro o una disponibilidad de 15 millones de pesos, entonces me parece perfecto que ahora se haya establecido un mecanismo que se obligue a utilizarlo de una manera coherente e invirtiendo en las escuelas, sabemos que hay problemas en todas las escuelas del distrito como ocurre, ocurrirá en la provincia seguro, aunque aquí en Juárez no es tan evidente porque no son problemas a lo mejor de la gravedad y magnitud de la que ocurre en esta escuela de Moreno, que según periódicamente, por recortes periódicos se ha invertido el 90% del fondo educativo en sueldos, una locura y pretenden que la Gobernadora, desde la gobernación y Zini desde la gobernación, sean los que saben lo que va a pasar en una escuela que se está arreglando una obra de gas, que se estuvo arreglando hasta último momento, porque en realidad la cuestión, de



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

acuerdo a lo que se dice, quien tenía que trabajar en la escuela estuvo trabajando hasta el día anterior, yo creo que es muy importante que esto se haya firmado y que esto se pueda de alguna manera controlar, me parecería perfecto que, porque no lo he visto y no sé tampoco como es el mecanismo, si es obligación o no, pero me parecería muy adecuado que el Departamento Ejecutivo en sus Decretos de adjudicación de subsidios a las escuelas o instituciones educativas haga figurar lo que corresponde a fondo educativo, que es un fondo afectado, que diga, este subsidio se da con plata del fondo educativo y es la manera creo, más transparente de que se pueda llevar un control de cómo se va otorgando este dinero, me parece perfecto y por eso digo que vamos a estar de acuerdo con la firma de este convenio. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Entonces pongo votación este proyecto... tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Simplemente una cosita con respecto al fondo educativo. El fondo educativo se consiguió luego de 1003 días de acampe de Cetera, o sea los representantes de los trabajadores estuvieron 1000 días acampando hasta que esto se pudo conseguir, una lucha histórica de los docentes, apuntando a la mejora de la educación se buscaba esto que no es para reemplazar ninguna partida, porque por ahí se suele confundir, el fondo educativo, el fondo de financiamiento educativo lo que venía a hacer, es poner un plus por encima de aquel presupuesto que ya estaba afectado a la educación, no viene a reemplazar lo que nadie ponía sino a dar un plus en cuanto a la calidad educativa. Hubo una decisión política por supuesto, que acompañó la conformación de esta ley, sin esa decisión política no se podría haber hecho pero, también decía recién el Concejal que se compensó en la provincia de Buenos Aires, particularmente acá en el municipio, la plata que se perdía del fondo educativo y si alguien dice que compensa, que se compensa un monto con otro está reconociendo que se pierde y como decimos, este fondo educativo no está para compensar viene a poner un plus arriba de la mesa, no tiene que achicarse y haciendo esta salvedad concreta de que bueno, está bueno que se reconozca que se pierden, que sea achicó el monto del fondo educativo y que en todo caso, desde la visión de la provincia de Buenos Aires, son otros fondos lo que deberían compensar esta pérdida, me quería referir puntualmente a algo que nombraron los dos concejales que hablaron hasta el momento, dos o tres concejales, que es lo que tiene que ver con lo que sucedió en escuela de Moreno, esa escuela de Moreno como bien se dijo, estaba intervenida por el Consejo Escolar y hace muy poquitos días, no lo digo yo eh, en una de las Cámaras de la provincia de Buenos Aires fue citado el Ministro de Educación Sánchez Zini, quien no asistió, quien no dio la cara pero lo que sí fue, es el vice de la provincia que es el Señor Sergio Siciliano, que ante el plenario de diputados y ante la pregunta de los diputados reconoció que la responsabilidad política y operativa es la provincia de Buenos Aires, lo reconoció ante la pregunta, un diputado del Frente Renovador fue el que le preguntó puntualmente y luego de un par de evasivas dijo si, la responsabilidad es nuestra, fue nuestra la responsabilidad, responsabilidad de gestión administrativa y política en la explosión fatal de Moreno. Y esto tiene que ver también con que fue separado del área en Mayo el Señor Mateo Nicholson, por ahí lo recuerdan por los medios de comunicación, es el señor que pedía que le inflaran los números de las cocinas, bueno fue separado en ese momento y esa área de infraestructura escolar quedó



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

vacante, bueno claro, este hombre Siciliano se encontró poniendo la cara, porque su jefe no quiso hacerlo, cuando en realidad este hombre el conocimiento que tiene lo aplica a las cuestiones pedagógicas no a las cuestiones de infraestructura que sí son de incumbencia de Sánchez Zini, que hasta el momento no dijo nada, simplemente quería agregar eso. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Si, gracias Señora Presidente. Bueno, no queríamos dejar pasar por alto algunas cosas que no se condicen con la realidad. Primero, dejar bien aclarado, el fondo educativo no se achicó, se dijo recién que achicaron el fondo educativo falso, es falso, el fondo educativo no se achico, el fondo educativo lo que cambia es que se coparticipa de otra forma, es decir ya no a través del CUD y se coparticipa con otro índice que tiene que ver mucho más con la infraestructura escolar del lugar que se está hablando, en este caso se cuentan los establecimientos educativos, la población, superficie, tiene que ver con un índice mucho más específico del área educación que el CUD, porque el CUD coparticipa de una forma muchas veces injusta para algunos distritos que tienen tal vez una problemática mucho mayor en cuanto a educación que otras y sin embargo esto es lo que se corrigió. Así que no hay que alarmar, no hay que decir cuestiones que no son reales que se achicó el fondo educativo, eso es falso y cuando Degreeef, el Concejal Degreeef decía que se compensa digamos esa supuesta baja, que no es una baja sino que es baja de lo que pensaban recaudar ¿no? Se compensa con el aumento en el dinero de libre disponibilidad que está llegando, es eso, es decir que, no se puede alarmar y decir nos estamos perjudicando porque en vez de recibir 40 millones que iba a ser por CUD vamos a recibir 26, es decir estamos diciendo que en esa baja de 14 millones es un perjuicio y no estamos diciendo que los 80 millones extras que van a venir por coparticipación y libre disponibilidad específicamente, como dijo el Concejal Degreeef, también habría que decirlo ¿no? Entonces no hay un perjuicio real de las arcas del municipio esa es otra cosa que hay que dejar bien aclarada. Bueno por otra parte, un poco la discusión se va, se va por otros carriles porque se quiere imponer el tema del problema de Moreno, de la localidad de Moreno y también hay un poquito de memoria selectiva ¿no?, lo estamos viendo muy a menudo, el tema de la memoria selectiva sobre todo con las causas de corrupción que están a la vista. Hay que decir que el Consejo Escolar de Moreno estaba intervenido, es un municipio del Frente para la Victoria, estaba intervenido porque se habían robado parte del dinero de los comedores escolares, entonces vamos a poner en contexto un poquito y después empezamos a decir, a ver si hay más responsabilidad de la Gobernadora o de los consejeros escolares, es un Consejo Escolar que estaba intervenido por corrupción ¿no?, que tuvo varias intervenciones en el tema del gas previamente, que ha recibido fondos, que ha recibido fondos en el año 2016, 2017, que no lo pudieron justificar el gasto o sea que, digamos que es una localidad que viene con mucha problemática, con muchos casos de corrupción y en el tema específico de educación no está aislado esa corrupción así que, no quieran usar este tema porque realmente, es un tema muy delicado y cuando se quiere hacer política con la muerte de dos personas la verdad que da un poquito de escozor. Después ya yendo más al tema específico que nos toca a nosotros, a nosotros como comunidad, es raro un poco la lectura que se hace de todo esto ¿no?, esto es un Acta de Acuerdo donde hay obras específicas que se van a hacer con el fondo educativo, se dice que estamos perjudicados, pero no se dice que



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

tuvieron un acumulado en dos años de 15 millones de pesos de este fondo educativo que no se ejecutaron, entonces esto hay que decirlo muy claramente porque ahora escuchamos que dicen, “no, en el 2018 no vamos a destinar nada para las piletas”, pero hay que decir que dejaron 15 millones guardados del acumulado del 2016 y 2017 que no ejecutaron, que lo dejaron en un plazo fijo para invertirlo en piletas, del fondo educativo, esto la gente, muchos lo saben, muchos otros lo estarán sabiendo ahora, pero creo que hay que decir la verdad, hay que decir la verdad. Así que no veo, no veo una situación de perjuicio o de preocupación porque en vez de recaudar 40 millones este año van a recaudar 26 millones del fondo educativo, si lo venían acumulando y metiendo en plazo fijo, éstas son las cuestiones que creo que hay que dejarlas clara. Creo que el sistema nuevo con el cual se va a coparticipar el fondo educativo es justo, creo que lo que hay que empezar a hacer acá, es invertir el dinero que llega por este fondo para los fines específicos por los cuales fue creado ¿no?, se dijo que fue una vigilia de la gente de Suteba o no sé de quién más, para que se imponga en su momento este fondo, pero lo que se pedía es que se gaste en educación ¿no?, se pedía que se gaste en educación, entonces ya que fue un logro, ya que se dijo acá que fue una cuestión beneficiosa que los municipios puedan tener parte de estos fondos, porque son los que están encima de la emergencia del edificio escolar, están en contacto con la comunidad escolar para que puedan solucionar todos los problemas que hay a diario, falta que se inviertan en eso, en el motivo por los cuales fueron creados estos fondos de educación y no hay que engañar a la gente, o a las cooperadoras diciendo: no, el gobierno no nos está mandando la plata, como sabemos que lo hacen ¿no?, pero nosotros igual te vamos a dar este subsidio y dan un subsidio a la cooperadora para que se haga tal o cual arreglo, esto está muy mal, esto está muy mal y lo hemos visto en varias ocasiones, tienen que decir la verdad, el subsidio que les está dando el municipio es del fondo educativo, que como bien dijo el Concejal Camio, es una coparticipación que proviene de Nación a las provincias y de las provincias a los municipios, entonces tienen que decir la verdad, tienen que decir la verdad, no es el municipio que les está dando un subsidio para un arreglo, están usando una parte ínfima diría yo de los fondos que se le coparticipan para hacer lo que tienen que hacer, que es arreglar las escuelas. Entonces vamos a decir las cosas como son, a partir de ahí después podemos tener alguna diferencia en cuál es la obra más prioritaria o cual no, pero esto me parecía que era, que era importante aclararlo, así que bueno creo que después el resto está muy claro. Nosotros por supuesto que era un acta de acuerdo para financiamiento de infraestructura escolar vamos a estar de acuerdo hoy y cada vez que se presente un proyecto de este tipo. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Corro.-----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. Bueno evidentemente yo también tengo algunas cuestiones para aclarar. Yo no sé como consideramos cuando baja un monto, cuando no, yo no soy especialista en un montón de cosas pero contabilidad y matemáticas estudié pero... años y si el municipio cobraba 40 millones y ahora cobra 26, es menos, le guste o no le guste al Concejal, ¿se está recibiendo menos del fondo educativo?, si se está recibiendo, ¿se cambió la forma de calcularlo? por supuesto y le perjudica a municipios como Benito Juárez, nos guste o no nos guste, que estemos de acuerdo lo comparto pero que digamos que a través de la coparticipación esto se compensa, es mezclar peras con bananas, es lo mismo que lo que está



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

tratando de transmitir ya desde hace bastante que todo lo que viene de Nación y Provincia no es del gobierno local, no, no, es todo de Macri y de Vidal, nosotros solamente lo que recaudamos de impuestos, no señores es parte de los ingresos que debe recibir el municipio y cómo se aplican, si se aplican en las cooperadoras, en las escuelas, en el transporte de los chicos, es una decisión política del intendente, le guste o no le guste a quienes hoy, lamentablemente para ellos, no están gobernando, son decisiones políticas del intendente, se hace cargo de lo que está sucediendo, infraestructura en escuelas, 450.000 pesos el año pasado para arreglar el gas en la Escuela de Educación Media N° 1, Ministro Zarini de Villa Cacique, eso es una decisión política, se hace cargo. Infraestructura en educación le corresponde a la provincia, le guste quien le guste y lo quiera escuchar quien lo quiera escuchar, como bien dijo mi compañero Lorenzo, lo acaba de reconocer, la responsabilidad política y administrativa el Viceministro de la Nación o de la Provincia, disculpen, lo reconocen pero resulta que los concejales de Cambiemos a nivel local no lo reconocen, a ver, en algún momento señores hay que hacerse cargo de lo que nos corresponde a cada uno, lo único que me alegra es que, el lamentable hecho sucedido en Moreno, pasó a ser un problema para el Concejal, de un problemita como era para el Presidente, sólo un problemita, no, es algo gravísimo, muy preocupante que nuestros docentes tengan que trabajar en esas condiciones, decir que la escuela de Moreno estaba intervenida por los comedores y ¿qué tiene que ver con la infraestructura? Dejemos de mezclar y confundir a la gente, acá lo que se tiene que hacer es inversiones en infraestructura, corresponde que lo haga la provincia, nos guste o no nos guste, ir a las cooperadoras a decirle: “no, lo que te está dando el gobierno local es del fondo educativo, de nosotros”, vamos a dejar de hacer demagogia, vamos a empezar a hacernos cargo de lo que nos corresponde a cada uno y parece que ya es hora, me parece que la gente también está cansada de la misma cantaleta, venimos con actos de corrupción y salimos con los actos de corrupción y con los actos de corrupción tapamos todo, tapamos todas las falencias que tenemos, seguimos con el tema de lo acumulado y la subejecución del fondo educativo, ya se habló, ya se habló en reiteradas oportunidades en este Concejo. Nosotros tenemos un plan de gobierno y utilizamos los fondos en base a un plan de gobierno de cuatro años, volvemos con los plazo fijo bueno, a ver se explico también porque los plazo fijo son fondos afectados para reutilizar esos fondos, no lo quieren entender, bueno ganen las elecciones y tomen las decisiones ustedes porque mientras tanto van a tener que soportar las decisiones políticas de este gobierno local. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias señora Concejal. Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. La verdad que no iba a hablar porque me parece que este acuerdo es como un parto ya ¿no?, va a cumplir nueve meses, tiene muchos... ¿cómo se dice? Contracciones, porque no se aprobó todavía, no se firmó, hay un Acta Acuerdo, no hay un Acta Acuerdo, estamos autorizando la firma de este acuerdo y digo un parto porque se va a cumplir nueve meses. La verdad que, como decía el tema del presupuesto, de quien se hace cargo de quien no se hace cargo, yo lo que lamento es el oportunismo que, me parece, se ha tocado con el tema, el lamentable suceso que ocurrió en la escuela de Moreno y acá si es responsabilidad, yo no soy de tapar las responsabilidades cuando le toca a uno, le toca a otro, es



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

la Provincia, es la Nación. La provincia... yo escucho hablar mucho seguido últimamente de las responsabilidades sobre el tema educativo de la provincia, es cierto, ahora también la Constitución, porque la Constitución no tienen artículo que se refiere a educación, tiene varios y también dice que en la provincia de Buenos Aires, que los Consejos Escolares son los responsables del mantenimiento a través de la Dirección de Infraestructura, entonces qué pasa en este momento con lo que pasó en Moreno y esperemos que no pase nunca más, que no haya más víctimas, es a ver, a ver quién se saca el lazo de la situación y acá hay responsabilidades compartidas y sí, hay que asumirlas, yo no tengo problema en asumir las responsabilidades compartidas. Ahora sí me molesta, esto que se aprovechó el momento para sacar un tema que es doloroso, que se haga política con el dolor de la gente, hoy hablamos temprano, cuando se hizo un reconocimiento a una persona de la comunidad, hablando del dolor que es una pérdida humana y estamos utilizando lo mismo para hacer política y cada uno sí, nos tenemos que hacer cargo de lo que nos tenemos que hacer cargo, hagámonos cargo, pero si responsabilidades, el municipio de Moreno también tiene responsabilidades, yo no voy a empezar a acusar quien tiene responsabilidades, quien no tienen, quien declaró bien, quien declaró mal, ahora sí me parece que es oportuno, porque, ¿sabe porque es oportuno Señora Presidente? Porque estamos hace una hora hablando de este tema y ahora con usted presente y diga ¿quién está por la afirmativa? todos vamos a levantar la mano y aprobar por unanimidad esta autorización de convenio entre el Municipio, el Consejo Escolar y la Dirección General de Escuelas. Nada más Señora Presidente, nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, si ningún otro Concejal va a hacer uso de la palabra. Ponemos a votación el proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, articuló segundo: de forma. Aprobado el proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5313/2018

VISTO:

LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “H” N° 09/2018, EN EL CUAL DE FOJAS 2 A 4 OBRA MODELO DE ACTA ACUERDO A SUSCRIBIR CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REFERENTE AL DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DURANTE EL PERIODO 2018, EN NUESTRO PARTIDO Y

CONSIDERANDO

EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO ENTIENDE CONVENIENTE SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DEL SUSCRIBIR LA CITADA ACTA ACUERDO AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°.-AUTORIZASE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO A SUSCRIBIR ACTA ACUERDO, CUYO MODELO OBRA DE FOJAS 2 A 4, CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REFERENTE



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

AL DESARROLLO DE LAS INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DURANTE EL PERIODO 2018, EN NUESTRO PARTIDO, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “H” N° 09/2018.-

ARTÍCULO 1º.-COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Expediente Letra “E” N° 35/2017. Ente Descentralizado Dr. Alfredo Saintout, Hospital Eva Perón- Llamado a concurso médico cirujano. En labor Parlamentaria se acordó pasar a la Comisión de Legislación. Expediente Letra “G” N° 131/2008- Segundo Cuerpo- Secretaría de Gobierno-Organigrama Municipal. También se acordó pasar a la Comisión de Legislación. Expediente Letra “E” N° 41/2013- Ente Descentralizado, Hospital Eva Perón- Llamado Concurso Externo Médico Ecógráfiста Jefe de Servicio. También se acordó pasar a Comisión de Legislación. Expediente Letra “R” N° 51/2002- Subdirección de Recursos Humanos- Vacante Médico Laboral.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura expediente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Si, para solicitar el tratamiento sobre tablas, Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Ponemos a votación. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Si gracias Señora Presidenta. Bueno ha sido, leído muy claramente por Secretaría este proyecto de ordenanza en el cual se eleva a este Concejo Deliberante para convalidar un contrato que se ha suscrito entre el municipio de Benito Juárez y el recientemente reconocido como Ciudadano Ilustre, nuestro querido Doctor Luis Aníbal Ávila, que es el médico laboral del municipio de Benito Juárez. Bueno, este contrato se realiza luego de un llamado a concurso, mediante el Decreto N° 878 del 5 Junio del corriente año, en donde se hizo la apertura del concurso desde el 18 de Junio hasta el 25 de Junio, bueno, fue quien recién nombrábamos quien se presentó al mismo. El contrato es por el término de un año, desde el 1 julio del 2018 hasta el 30 de Junio del año que viene, el año 2019, el contrato consta de ocho cláusulas en la cual en la segunda se pacta, se deja escrito cuanto es el monto que va a percibir el profesional por cada empleado registrado en el municipio al cierre de cada mes y en distintas cláusulas va dejando en claro las obligaciones que tienen ambas partes. Así que estamos de pleno acuerdo con la aprobación de este contrato para con el Doctor Luis Aníbal Ávila, así que vamos a dar nuestro voto afirmativo. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Algún concejal hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSE CAMIO: Si, gracias Señora Presidente. No, por supuesto vamos a acompañar con el voto afirmativo este proyecto de ordenanza, en un todo de acuerdo con lo que manifiesta el expediente del convenio en sí y bueno, mandarle nuestro saludo también al doctor Aníbal, que sabemos que tiene alguna nanita y que se recupere prontamente. Nada más señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, entonces ponemos a votación el proyecto de ordenanza. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

Artículo primero: aprobado, artículo segundo: de forma. Queda aprobado el proyecto de ordenanza -----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5314/2018

VISTO:

LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “R” N° 51/02, EN EL CUAL A FS. 352 OBRA DECRETO MUNICIPAL N° 878/2018 POR EL CUAL SE LLAMÓ A CONCURSO EXTERNO DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES PARA CUBRIR FUNCIONES DE MÉDICO LABORAL; QUE POR DECRETO MUNICIPAL N° 1047/2018 QUEDÓ APROBADO EL CITADO CONCURSO, RESULTANDO GANADOR EL DR. LUÍS ANÍBAL ÁVILA, QUE A FOJAS 449 OBRA EL CONTRATO SUSCRITO CON EL DR. LUÍS ANÍBAL ÁVILA, REGISTRADO BAJO EL N° 149/2018 DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONTRATOS, EXTENDIÉNDOSE DEL 01/07/2018 HASTA EL 30/06/2019

CONSIDERANDO

EL PLAZO DEL CONTRATO ES NECESARIA LA CONVALIDACIÓN POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°.- CONVALÍDESE EL CONTRATO SUSCRITO OPORTUNAMENTE, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUÁREZ CON EL DR. LUÍS ANÍBAL ÁVILA, REGISTRADO BAJO EL N° 149/2018, DEL REGISTRO MUNICIPAL DE CONTRATOS, DE ACUERDO A LO ACTUADO EN EL EXPEDIENTE LETRA “R” N° 51/02.-

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Expediente Letra “C” N° 37/2018- Contaduría Municipal- Reconocimiento de deuda a Warner Bros y Fox Film. Pasa a la Comisión de Hacienda. Expediente despachado por comisiones internas: Expediente Letra “X” N° 64/2018- Proyecto de Ordenanza-Agrupación Nunca Menos- Bloque Frente para la Victoria-PJ-Reserva del espacio en la vía pública, coincidente con su domicilio, para estacionamiento de vehículos de personas con discapacidad. Se dará lectura del despacho.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura despacho.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Si, tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Gracias, Señora Presidenta. No, era para solicitar, si es posible por Secretaría se lea el proyecto de ordenanza completo con las modificaciones que se realizaron en Comisión de Legislación, Interpretación, Acuerdo y Tránsito, con lógicamente el acuerdo de todos los bloques porque creemos que es una ordenanza, la que se va a votar, que creo que es importante que se lea porque se puede retransmitir mañana por los medios. Además de que en el mismo texto esta ordenado que se dé difusión por parte del Departamento Ejecutivo para que los posibles futuros beneficiarios de esta ordenanza puedan venir a registrarse aquí al municipio y acogerse a



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”

los beneficios que lo que está aquí reglamentado ¿no?, así que solicitan la lectura completa del texto de la ordenanza que se va a aprobar. Gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Perfecto. Vamos a leer, como ha pedido el Concejal la ordenanza con la incorporación de los artículos fijados por la Comisión de Hacienda.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura proyecto de ordenanza.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Bueno, proyecto sencillo, sin embargo un montón de artículos en el articulado tiene, pero bueno, a veces las cosas más sencillas también son importantes porque tienen que ver con la vida cotidiana de cada uno de nosotros, de los vecinos y en este caso este proyecto que pasó a Comisión, que celebro que no haya pasado para dormir un ratito en Comisión, sino que realmente lo hayamos podido laburar esta semana y que a partir de los aportes que se hicieron, de las correcciones que son siempre bienvenidas y los aportes que se pudo hacer en forma colectiva en la Comisión, en la cual me permitieron estar a pesar de no integrarla. **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** como autor del proyecto.

GUSTAVO LORENZO: como autor del proyecto sí, como presentador del proyecto ¿le gusta Concejal? Ahí está, bien, están jocosos todos hoy. Decía, proyecto sencillo pero no por eso menos importante, estamos hablando de aquellas personas que tienen algún grado de discapacidad motriz y qué bueno, que simplemente, en algo que algunos vecinos muestran que es como se ocupan no sólo los frentes de sus casas sino incluso los garajes, acá hay una vecina, Virginia, que suele publicar sus fotos asiduamente donde, creo que medio Juárez le ha estacionado en la puerta, en este caso lo que buscamos hacer es que el acceso a sus domicilios lo puedan hacer en buena forma, es un derecho que tienen, es un derecho que tenemos que cumplir y que también tiene que ver con la obligación de los demás de respetar esta discapacidad y los derechos que el otro tiene, para que nadie tenga que correrse 20 metros de la puerta de la casa, para que a partir de la reglamentación de esta ordenanza también sea el Estado municipal quien establezca los modos para que aquellos que tienen que acceder, ya sean beneficiarios directos o familiares de personas con discapacidad puedan registrar sus vehículos y bueno, a partir de esto y como decíamos bien, con la demarcación en la puerta de sus domicilios las personas puedan ascender y descender a los vehículos sin ningún tipo de inconvenientes, por lo demás, agradeciendo a los concejales la participación y los aportes. No tengo nada más que agregar.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, ¿algún concejal hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Gracias Señora Presidente. Este, si muy breve, como bien explicó el Concejal Lorenzo, es un proyecto que creímos conveniente, que va a traer beneficios a personas con discapacidad, así que lo pudimos trabajar en Comisión, se le pudieron hacer algunas correcciones o sugerencias para mejorarl. Entendemos que es un sistema que lo hemos visto en Capital Federal o en otras muchas ciudades, en nuestro distrito quizás no es un grave problema el estacionamiento pero, para una persona discapacitada, a veces que justo le estacionen en el lugar de enfrente de su casa le complique un poco la existencia porque sabemos las dificultades que puede llegar a tener entonces, creemos que con esto se va a poder solucionar, sobre todo en la parte más céntrica de la ciudad que a veces, decía, hay algún problema de estacionamiento, esto



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

creemos que va a traer soluciones por eso creemos que es un buen proyecto, hay una sugerencia que podríamos hacerle al Ejecutivo para la implementación de esta ordenanza, que sería como en otras ciudades, un cartel en el lugar donde se reserve para el vehículo del discapacitado, con la pintura amarilla correspondiente en el cordón y un cartel de chapa con la nomenclatura de la chapa patente del auto, de esta forma la policía municipal fácilmente va a poder labrar un infracción en caso de que el auto estacionado no corresponda al de la cartelería. Así que, por lo otro creemos que este va a ser un proyecto beneficioso así que, por supuesto lo vamos a acompañar. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra la Concejal Bilbao.-----

MARÍA PAZ BILBAO: Gracias Señora Presidente. Bueno, por un lado por supuesto celebramos en buena hora que estos, que no son pequeños proyectos porque nosotros no estamos acá para lo macro sino para lo micro y si le cambiamos o le facilitamos en algo la vida a un solo vecino, a dos o a tres bienvenido sea. Por otro lado, aprovechar la oportunidad, hablando de esto de la inclusión para mencionar que hoy, 9 de Agosto es el día de la Educación Especial, que en el marco de la Declaración de los Derechos Humanos, se insta al Estado en el año 1942 a generar esto de la Educación Especial para que todas las personas con discapacidades, permanentes o transitorias, puedan tener acceso a la educación formal y bueno felicitar a la comunidad educativa, a los alumnos instarlos a que se sigan generando herramientas para fortalecer esta modalidad que, por supuesto, es tan importante para toda la sociedad. Gracias Señora Presidente.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Acompañamos ese festejo. Entonces ponemos a votación, si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra. Ponemos a votación el proyecto de ordenanza como lo hemos leído incorporado con las modificaciones de la Comisión. Por la afirmativa, aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: con la modificación aprobado; artículo quinto: aprobado, artículo sexto: aprobado, artículo séptimo: aprobado, artículo octavo: aprobado, artículo noveno: aprobado, artículo décimo: aprobado, artículo undécimo: aprobado, artículo duodécimo con la modificación: artículo trigésimo: aprobado y artículo catorce: de forma. Aprobado el proyecto de ordenanza.-----

ORDENANZA MUNICIPAL N° 5315/2018

VISTO:

LO ESTABLECIDO POR LAS LEYES NACIONALES N° 22.431 Y SU MODIFICATORIA 24.314, LA LEY NACIONAL N° 26378 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS Y LA LEY PROVINCIAL N° 10592, Y

CONSIDERANDO:

QUE, LA DISCRIMINACIÓN CONTRA CUALQUIER PERSONA POR RAZÓN DE SU DISCAPACIDAD CONSTITUYE UNA VULNERACIÓN DE LA DIGNIDAD Y EL VALOR INHERENTES DEL SER HUMANO,

QUE, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SIGUEN ENCONTRANDO BARRERAS PARA PARTICIPAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON LAS DEMÁS EN LA VIDA SOCIAL.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

QUE, ES NOTORIO EN NUESTRA CIUDAD EL IMPORTANTE INCREMENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR REDUCIENDO ASÍ EL ESPACIO DISPONIBLE PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS.

QUE, CORRESPONDE A LA FUNCIÓN DELIBERATIVA REGLAMENTAR SOBRE CUESTIONES DE TRÁNSITO DE PERSONAS Y DE VEHÍCULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS EN LAS CALLES Y CAMINOS DE JURISDICCIÓN MUNICIPAL, ATENDIENDO, EN ESPECIAL A LOS CONCEPTOS DE EDUCACIÓN, PREVENCIÓN, ORDENAMIENTO Y SEGURIDAD, ASÍ COMO EN PARTICULAR, LO RELATIVO A LA CIRCULACIÓN Y ESTACIONAMIENTO.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, RESUELVE Y:

ORDENA

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZASE LA RESERVA DEL ESPACIO EN LA VÍA PÚBLICA, COINCIDENTE CON SU DOMICILIO, PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ORDENANZA.

ARTÍCULO 2°.- LOS TITULARES DE ESTAS RESERVAS DEBEN ESTAR CONTEMPLADOS INDEFECTIBLEMENTE EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:

A – PADECER EN FORMA PERMANENTE DEFICIENCIA MOTORA DE LOS MIEMBROS INFERIORES Y MANIFIESTA DIFICULTAD DE TRASLACIÓN.

B – SER ASCENDIENTE, DESCENDIENTE, CÓNYUGE, CONVIVIENTE, COLATERAL EN PRIMER GRADO O TUTOR DE PERSONA QUE PADEZCA EN FORMA PERMANENTE DEFICIENCIA MOTORA DE LOS MIEMBROS INFERIORES Y MANIFIESTA DIFICULTAD DE TRASLACIÓN, HABITAR AMBOS EN EL MISMO DOMICILIO

ARTÍCULO 3°.- LA RESERVA SE OTORGARÁ EN EL LUGAR COINCIDENTE CON EL DOMICILIO DEL TITULAR.-

ARTÍCULO 4°: LOS TITULARES NO PODRÁN, EN NINGÚN CASO, GOZAR DE MÁS DE UNA RESERVA NI TAMPOCO PODRÁ OTORGARSE MÁS DE UNA RESERVA POR DOMICILIO, NO PUDIENDO EXCEDER LA MISMA, LOS 6 (SEIS) METROS DE LONGITUD PARALELOS AL CORDÓN DEL FRENTE DE LA VIVIENDA DEL TITULAR, DEBIENDO EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, SEÑALIZAR DICHO ESPACIO CON CARTELERÍA Y DEMARCACIÓN ADECUADA.-

ARTÍCULO 5°.- LAS RESERVAS QUE SE CONCEDAN POR LA PRESENTE ORDENANZA NO DARÁN LUGAR A RECLAMOS POR DERECHOS ADQUIRIDOS CUANDO POR RAZONES DE FUERZA MAYOR Y DEBIDAMENTE FUNDADAS, EL MUNICIPIO LAS CONSIDERE CADUCAS O SE VEAN AFECTADAS POR ORDENAMIENTOS DE TRÁNSITO.

ARTÍCULO 6°.- EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO REGLAMENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ACOMPAÑAR LOS POSTULANTES PARA



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

SOLICITAR ESTA RESERVA Y EL PLAZO DE VALIDEZ DE LAS MISMAS A LOS EFECTOS DE ESTA ORDENANZA, SIENDO INDISPENSABLE ADJUNTAR EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD PREVISTO EN EL ARTÍCULO 3º DE LA LEY NACIONAL N° 22.431, POR EL QUE QUEDARÁ COMPROBADO EL TIPO Y GRADO DE DISCAPACIDAD MOTORA A QUE SE REFIEREN LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTÍCULO 2º DE LA PRESENTE LEY Y CERTIFICADO DE DOMICILIO.

ARTÍCULO 7º.- LOS CAMBIOS DE DOMICILIO O TITULARIDAD DEL VEHÍCULO O CUALQUIER OTRA ALTERACIÓN EN LAS CONDICIONES DE LA RESERVA DEBEN COMUNICARSE A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE DEL MUNICIPIO DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS HÁBILES DE PRODUCIDA LA NOVEDAD A FIN DE ANALIZAR LA CADUCIDAD O CONTINUIDAD DEL PERMISO OTORGADO.

ARTÍCULO 8º.- SOLO PODRÁN ESTACIONAR EN LOS ESPACIOS RESERVADOS AQUELLOS VEHÍCULOS QUE EXHIBAN EL “SÍMBOLO INTERNACIONAL DE ACCESO” EMITIDO POR EL SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN (SNR).

ARTÍCULO 9º.- SE PERMITIRÁ LA DETENCIÓN MOMENTÁNEA PARA ASENSO O DESCENSO DE PASAJEROS A TODO VEHÍCULO HABILITADO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS.

ARTÍCULO 10º.- LA DETENCIÓN O ESTACIONAMIENTO EN LOS ESPACIOS RESERVADOS POR PARTE DE UN VEHÍCULO NO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 SERÁ PASIBLE DE LAS SANCIONES PREVISTAS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

ARTÍCULO 11.- EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO REGLAMENTARÁ SOBRE LA SEÑALIZACIÓN DEL ESPACIO RESERVADO SIENDO INDISPENSABLE QUE ÉSTA CONTenga EL SÍMBOLO INTERNACIONAL DE ACCESO.

ARTÍCULO 12º: EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DARÁ DIFUSIÓN DE LA PRESENTE A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS MEDIOS CON EL FIN DE QUE SE TOme CONOCIMIENTO EN LA COMUNIDAD.-

ARTÍCULO 13º: EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DESTINARÁ LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS NECESARIAS PARA LLEVAR ADELANTE LO ORDENADO EN LA PRESENTE.-

ARTÍCULO 14º.- COMUNIQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos ahora a los expedientes ingresados por los distintos Bloques. Expediente Letra “X” N° 72/2018- Proyecto de Resolución- Bloque Cambiemos- Contenedores para Estación López.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura proyecto de resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: tiene la palabra la Concejala Baccarini.-----

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. La semana pasada estuvimos de recorrida con algunos concejales por la Estación López, donde ahí pudimos comunicarnos y estar varias horas charlando con la Delegada, Ema Ramírez y bueno, ella nos contó el deseo de tener dos



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

contenedores para su Estación, para distribuirlos uno en cada punta de la localidad. En el día de ayer nos han llamado vecinos de López para agradecernos que ante la presentación de este proyecto, el Departamento Ejecutivo les había acercado esos dos contenedores, así que bueno, si se anticiparon a este pedido y lo pudieron solucionar, mucho mejor aún para los vecinos de López. Así que eso es todo, señora Presidente, muchas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: muy bien, muchas gracias. ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra?. Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Si gracias Señora Presidenta. Bueno vamos aprobar este proyecto de resolución, era algo que había solicitado la Delegada al Ejecutivo ya hace aproximadamente una semana, como dijo la Concejal que me antecedió en la palabra, en el día de ayer ya fueron colocados, pero sí, si la Delegada ya había manifestado la necesidad de dos contenedores por lo tanto el Ejecutivo ya los ha colocado en la Delegación de López. Nada más Señora Presidenta.----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Entonces ponemos a votación este proyecto de resolución que por suerte ya está resuelto. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: de forma.-----

RESOLUCIÓN N° 796/2018

VISTO

LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CONTENEDORES DE RESIDUOS DOMICILIARIOS EN ESTACIÓN LÓPEZ Y,

CONSIDERANDO

QUE LA SUGERENCIA FUE POR PARTE DE LA DELEGADA DE DICHA LOCALIDAD, SRA. EMMA RAMÍREZ; Y,

QUE EL SISTEMA QUE PROPONEMOS COLABORARÍA CON LOS CESTOS POR CUADRA, DISMINUYENDO LOS MALOS OLORES Y CONTRIBUIRÍA CON LOS VECINOS RURALES QUE SE ACERCAN A ESTACIÓN LÓPEZ PARA ARROJAR SUS RESIDUOS;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, QUE A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA, TRAMITE LA INSTALACIÓN DE 2 (DOS) CONTENEDORES DE RESIDUOS EN ESTACIÓN LÓPEZ.-

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra “X” N° 73/2018- Proyecto de Resolución- Bloque Cambiemos- Atención pediátrica en las localidades del distrito.-

SECRETARÍA: Se dio lectura proyecto Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Baccarini.-----

ANALIA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Bueno, según hemos estado charlando con los delegados de cada una de las localidades, nos comentaron que desde hace muchos meses no



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

cuentan con la atención pediátrica pertinente si, con la atención de médico clínico pero bueno, la pediatría es el primer contacto que tienen los niños y adolescentes con estos profesionales, que además de atender la enfermedad ellos están para hacer prevención en las enfermedades, así que es muy importante la participación que tienen en esta actividad, la consulta pediátrica en atención primaria proporciona asistencia tanto sanitaria como dijimos recién, ante una enfermedad y su prevención. Es importante la rotación pediátrica en los distintos centros de atención que debiera ser imprescindible y prioritaria para toda la administración sanitaria, especialmente en el entorno geográfico que es tan limitado en estos sectores, como son las localidades que nombramos para este distrito, así que nos gustaría que los bloques nos pudieran acompañar en este proyecto. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, gracias Concejal. Tiene la palabra la Concejal Zequeira.-----

MARIANELA ZEQUEIRA: Gracias Señora Presidenta. Creo que... me gustaría por ahí aclarar en dos o tres puntos. Coincidimos y vamos a acompañar en el proyecto en cuanto que es necesaria, dentro del atención primaria de la salud, la atención que puede brindar este médico pediatra, me parece sumamente importante felicitar tanto a la Secretaria de salud, como al Director Administrativo y al Director Médico del Hospital por el esfuerzo que ha hecho con respecto a la incorporación de estos profesionales. Con la incorporación de los últimos profesionales llegamos al número siete de pediatras, está el Doctor Laplace, la Doctora Szylko, el Doctor Méndez, la Doctora Iribarren, la Doctora Murua y la Doctora Vinuesa y contamos con un séptimo pediatra que es el Doctor Fernández, que estrictamente realiza intervenciones en atención primaria de la salud, creo que con la incorporación de estos profesionales lo que se logró realmente, desde un punto de vista de planificación estratégica, es lograr cubrir un 100 x 100 la demanda hospitalaria, se logró que de lunes a viernes, haya, en el turno mañana, turnos programados de lo que es asistencia estrictamente y atención del niño enfermo y el niño sano. Creo que no es un dato menor que a la tarde se haya logrado, de Lunes a Viernes sostener un apoyo de guardias de 18 a 20 y una guardia pasiva que los 365 días del año, lo que...la ventaja que logra es tener cubierta lo que es, más que nada, las urgencias. Con respecto a la demanda, haber hay una, un párrafo que dice “que en las últimas semanas, se han incorporado nuevos profesionales pediatras a nuestro Ente Descentralizado Doctor A. Saintout, con lo cual parece un momento clave para definir líneas de acción”, estamos totalmente de acuerdo ¿sí?, dentro de una planificación estratégica, en un primer momento lo que se logró es consolidar el servicio de atención primaria hospitalaria, que no quita que no haya un interés este, lograr la atención pediátrica en las unidades sanitarias, de hecho, en las unidades sanitarias urbanas hay atención, se comenzó este, a realizar la atención en Barker y en un segundo momento ¿sí?, dentro de esta planificación estratégica está pensado poder sistematizar la atención y por otro lado recalcar que, haber no confundamos, atención primaria es atención de la patología pero también justamente es hacer prevención y promoción, me parecería oportuno sostener y defender todo el trabajo en equipo que se hace en las unidades sanitarias tanto del centro como de la periferia ¿sí? Vamos a acompañar, vamos a acompañar al proyecto pero por ahí me parece que cuando uno... me parece que a la hora de redactar, me parece que hay cuestiones como para aclarar, me parece que es



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

valioso, valioso todo el trabajo profesional de idóneos en la tarea como es la Secretaria de Salud y los directivos, me parece que nadie va a planificar aleatoriamente, hay una planificación sistemática ¿sí? Eso, quería decir eso. Nada más, gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Está bien. Señor Vicepresidente se puede hacer cargo un minutito.-----

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: tiene la palabra la Concejal Pérez Pardo.-----

FELICITAS PÉREZ PARDO: Gracias Señor Presidente. Hace más de dos años que no hay pediatras en las salas rurales, las salas que hemos visitado están equipadas, tienen todo lo necesario para realizar la atención a los recién nacidos, a los niños y a los jóvenes. Desde la renuncia de la Doctora Langle, no se recorrió más, un tiempo también estuvo desprotegida las salas de Barker, por suerte la Doctora Murua, por lo que podemos ver por sueldos, es la que hace la atención en Barker. Así que, tuvimos problemas con la falta de pediatras y estamos, la verdad muy contentos, muy contentos de que se haya podido lograr tener esta cantidad de profesionales en esta especialidad, casi recuperamos la carga horaria que teníamos en el año... fines de 2016 y eso es importante, así que quería hacer esta aclaración porque la verdad, lo que nos han planteado en esas localidades es la necesidad de la asistencia, el Doctor Congiusta es el médico clínico que hace las recorridas por estos centros de salud rurales y nos planteaban la necesidad de tener estos pediatras, no sólo para los que viven dentro del ejido urbano de estas pequeñas localidades, sino los que viven en el campo, que también es importante y más teniendo, sobre todo durante los días de semana por lo menos alrededor de 100 chicos que concurren a los distintos establecimientos que están en estas localidades. Nada más Señor Presidente.-----

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Gracias Señor Presidente. Bueno, como manifestó la Concejal Zequeira, vamos a aprobar este proyecto aunque no comparto parte de los considerandos donde, en una parte manifiesta que “en los últimos años un retroceso en la calidad”, creo que eso es faltarle el respeto a los pediatras porque están queriendo decir que los pediatras que tenemos en Benito Juárez no brindan un buen servicio, por lo visto en este considerando están queriendo decir eso y también en una parte del considerando dice “que falta de profesionales médicos especializados en pediatría” cuando hay siete pediatras que hacen consultorios a la mañana, a la tarde, hacen guardia pasiva, apoyo de guardia, por lo tanto debo manifestar que esa parte del considerando no estoy de acuerdo. Sabemos que el servicio de pediatría es muy complejo de cubrir en todos los hospitales de la provincia de Buenos Aires, también he leído que en Mendoza, en Santa Fe también, es muy complicado, sin ir muy lejos acá en el hospital de Tandil también ha tenido inconvenientes de incorporar pediatras o en el Hospital Fiorito, en el Hospital ex Casa Cuna también, que en su momento puso en la bolsa de trabajo del Colegio de Médicos que debía cubrir un cargo bueno, de guardia pediátrica y no se presentó nadie pero, lo que más me llama la atención es que desarrollaron un proyecto de resolución de algo anunciado por el Intendente no hace más de dos semanas, cuando el Intendente municipal hace... sí, no más de dos semanas, no recuerdo bien el día, en un medio radial de la localidad de Benito Juárez y en un medio radial



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

también de Barker y Villa Cacique manifestó que la Secretaría de Salud estaba desarrollando un sistema para que los pediatras también vayan a todas las delegaciones, tanto a López, El Luchador, Tedin y Bunge, por eso me sorprendió este proyecto de resolución, porque la verdad que, que están haciendo un proyecto de algo que anuncia el Intendente. Nada más Señor Presidente.-----

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Tiene la palabra la Concejal Baccarini.-----

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señor Vicepresidente. Está muy bueno interiorizarse por lo que pasa en diferentes ciudades y provincias de nuestro país pero estamos siendo concejales en Benito Juárez. La falta de pediatras es en esta zona, la verdad que no sé por qué viene al caso lo que pasa en el resto del país. Si hoy contamos con siete profesionales y son cuatro las localidades que no tienen esa atención quiere decir que nos alcanzan y nos sobran, qué bueno que se pongan a disposición. En cuanto a la información radial aparentemente las localidades no lo saben o no lo han escuchado porque están reclamando a este profesional. Gracias Señor Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Bueno. Sí. Tiene la palabra el Concejal Peón.----

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. Bueno muy interesante lo que hemos podido escuchar de todos los concejales que han hecho uso de la palabra, creo que no es un tema menor este de lo que es, no solamente lo pediatras sino el sistema de salud ¿no?, qué bueno, muchas veces por ahí no coincidimos en algún método que se puede utilizar pero creo que todos bregamos por lo mismo no, que es, porque todo el partido de Benito Juárez tenga la cobertura médica asistencial de salud que se merecen todos los ciudadanos, por derechos que son concedidos por la Constitución Nacional. Creo que los concejales preopinantes de mí bloque han sido muy claros, no voy a redundar de vuelta en lo que ya han dicho sí, que creo que es algo muy importante que no se dijo en lo que es hoy este debate, pero que es una política que se viene llevando desde el año 2012 en este municipio que es el PROSANE, que desde que se inició se han evaluado más de 1000 chicos, ¿Qué es el PROSANE? es un programa que se implementa desde la Secretaría de Salud y que se lleva a todos los establecimientos educativos, de primero a sexto año de la primaria y algunos años de la secundaria en donde se evalúa chico por chico, como padre lo puedo certificar, se envía una planilla desde el establecimiento educativo hacia cada una de los padres o responsables o tutores de los chicos, en donde los padres deben autorizar a... lógicamente, a las personas, a los médicos, a los profesionales que están afectados al sistema de salud a que sus hijos puedan ser evaluados en el colegio y casualmente ayer, hablando con Elena, la nena más grande mía le pregunté a ver si... a ver qué había hecho en la escuela y dice: papá fue una amiga de mamá y me revisó la boca, bueno casualmente era la odontóloga Paola Araujo, quien está a cargo de este programa en la parte de lo que es odontología ¿no?, estamos hablando en este caso de nenes de primer grado, este año se prevén revisar y examinar 700 chicos, no es un número menor, donde se los examina desde la parte médica, la parte nutricional, se lo mide, se los pesa, de la parte odontológica como dije recién y también de la parte fonoaudiológica. También debemos agregar que cuando nos visitó la doctora Gema Castellano, que es oftalmóloga de aquí de nuestra ciudad, que actualmente está residiendo en Estados Unidos también hizo, en varios chicos en establecimientos educativos un examen oftalmológico realmente, que es muy importante ¿no?, la detección temprana de distintas enfermedades y



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

afecciones ¿no?, eso también es aportar a lo que recién estábamos hablando y a mejorar nuestro sistema de salud, la prevención, el estar desde edad escolar y preescolar cerca de nuestros chicos. Y otra cosa que también no quería olvidar de decir y seguramente de persistir esta situación que estamos viviendo en el municipio de Benito Juárez, para la próxima sesión posiblemente nuestro bloque esté presentando, o elevando un proyecto de comunicación o de resolución, hace dos días me dirigí hacia el hospital Eva Perón con mi bebé más chiquito, que tiene tres meses, lo llevé a dar la vacuna del meningococo que corresponde a niños de 3, 5 y 15 meses, cuando voy me entero de que en el hospital no estaba esa vacuna, que el Ministerio de Salud no la había mandado, de Nación, lógicamente me interiorice por medio de la responsable del área que me manifestó que ya había hecho todos los trámites de solicitud esta vacuna, que es muy importante y está en el calendario de vacunación que previene enfermedades como la meningitis, que puede ser fatal o dejar secuelas realmente muy severas en las personas, los chicos principalmente, estamos hablando de nenes de tres meses que es cuando se la dan por primera vez, la segunda a los cinco y la tercera a los 15. Bueno, me manifestó, la persona que está a cargo de lo que es vacunación del hospital Eva Perón, que ya había hecho los reclamos pertinentes, que tiene información que en otras regiones sanitarias está pasando lo mismo, buscando información en Internet me interioricé también que durante el año pasado hubo... la gran mayoría de las provincias de nuestro país no recibieron la dosis de vacuna, hubo una nota que le enviaron al Ministro de Salud, distintos jefes de programas provinciales de inmunización de todo el país, en donde no recibieron en todo el año 2017 la vacuna del meningococo, en este caso, en Benito Juárez hace poco más de un mes que estamos sin esa dosis, es una dosis que vale mucha plata, que anda rondando... pasando los 2000, más cerca de los 3000 que de los 2000, así que quería dejar en claro eso porque por ahí como hoy, hablamos de las responsabilidades ¿no? esto es responsabilidad indelegable del Ministerio de Salud de la Nación, así que en estos días, de no solucionarse este tema, por lo menos a modo de colaboración podríamos, llamar entre comillas, desde nuestro bloque vamos a confeccionar una minuta de comunicación, lógicamente le transmití esto a la Secretaria de salud, que se estaba en conocimiento y ya también había realizado el reclamo pertinente y el Director Administrativo del hospital, ojalá no tengamos que llegar a esta minuta de comunicación, pero hoy en día tenemos que decir que esta vacuna, lamentablemente está faltando por que el Ministerio de Salud de la provincia no le envía. Por más pediatras que podamos tener, si no tenemos estas vacunas que son fundamentales y están en el calendario de vacunación, realmente estamos en un problema bastante serio Señora Presidenta. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, algún concejal. José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Si, gracias Señora Presidente. Hay muchos temas en este proyecto de resolución porque se fue ampliando. Primero voy a decir que los considerandos que algún concejal los tomó como una falta de respeto, no es tal, nadie se le puede faltar el respeto a ninguna persona y menos a un profesional de la salud y tampoco menos a un pediatra. Es decir, la preocupación que tiene este bloque y después de una recorrida que han hecho algunos integrantes de este bloque no debe ser nunca una falta de respeto sino, una preocupación puntual sobre los pediatras que no están, hoy por hoy en ninguno de los centros o parajes como están denominados en el artículo uno de este proyecto de resolución, aclarar esto porque me parece que fue desafortunada esa frase.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

Segundo, que sí estamos de acuerdo, si fue anunciado por el intendente yo, la verdad no lo escuché, ojalá que tenga la misma celeridad que tuvo los contenedores de López, por lo menos para la próxima sesión que haya algún pediatra, de los siete, que menos mal ahora hay siete, que se va a poder cumplir en esto que estamos todos de acuerdo, que se van a empezar a cumplir lo que están solicitando las comunidades del interior de nuestro partido. En cuanto... una cosa y también para seguir aclarando, yo tampoco soy especialista en salud, ni quiero serlo y quiero tratar de ser muy cuidadoso con las palabras pero, más allá de los programas que haya, que se estén implementando me parece que, lo dijo bien el concejal son programas de detección de patologías, por lo tanto si hay algo que ocurre en el momento o tienen alguna continuidad de alguna patología no lo va a suplir este programa. Y después en cuanto, más allá de los profesionales que hayan intervenido o intervienen, bueno la doctora Gema Castellano, una muy buena profesional, sabemos bien que vive en Estados Unidos y lo que puede hacer, que es mucho cuando viene, es acaso ese tiempo muy pequeño que dedica cuando, perdón, el tiempo que tiene cuando viene a Juárez se lo dedica también a la salud pero es..., sabemos que de los 365 días cuando viene hace una actividad que se lo agradecemos por supuesto, pero es muy puntual en esos días que viene. Y después, yo no escuché bien si se dijo se hizo la solicitud o hace un mes que falta una vacuna, bueno espero que nosotros también nos vamos a interiorizar en este problema que manifestó el concejal para que no falte nada de la vacuna que, o del programa de vacunas que dependen del Ministerio de Salud. Sí, vuelvo a decir lo mismo, estos acuerdos que tenemos cuando los proyectos, que se haga un debate, damos explicaciones o fundamentos en donde todos queremos al final lo mismo, la verdad Señora Presidenta, me importa mucho la tarea que se está haciendo de darle respuesta a los pedidos que también tiene la gente del interior del partido de Benito Juárez. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro concejal hacer uso de la palabra? Ponemos a votación este proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa. Sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: de forma. Queda aprobado el proyecto de resolución.-----

RESOLUCIÓN N° 797/2018

VISTO

QUE LOS DISTINTOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD DE LAS LOCALIDADES DE NUESTRO DISTRITO CARECEN DE ATENCIÓN PEDIÁTRICA Y,

CONSIDERANDO

QUE ES UN DERECHO DE LOS VECINOS EL RECIBIR ATENCIÓN PEDIÁTRICA OFRECIDA EN LOS CENTROS SANITARIOS;

QUE EN LA ATENCIÓN PRIMARIA, EL PEDIATRA ES EL PRIMER CONTACTO DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES CON EL SISTEMA SANITARIO, SUPERVISANDO SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO, Y PARTICIPANDO EN TODAS LAS ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD;

QUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, HUBO UN RETROCESO EN LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN, GENERANDO UN SENTIMIENTO DE INCERTIDUMBRE DERIVADA DE



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

LA FALTA DE PROFESIONALES MÉDICOS ESPECIALIZADOS EN PEDIATRÍA Y DE CRITERIOS CLAROS DE PLANIFICACIÓN;
QUE EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS, SE HAN INCORPORADO NUEVOS PROFESIONALES PEDIATRAS A NUESTRO ENTE DESCENTRALIZADO “DR. A. SAINTOUT”, CON LO CUAL PARECE UN MOMENTO CLAVE PARA DEFINIR LÍNEAS DE ACCIÓN.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, EVALÚE LA IMPLEMENTACIÓN MEDIANTE EL ÁREA QUE CORRESPONDA, DE LA CONSULTA PEDIÁTRICA SEMANAL EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD DE ESTACIÓN LÓPEZ, PARAJE EL LUCHADOR, TEDÍN URIBURU Y PARAJE CNEL. R. BUNGE.-

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA DIFUSIÓN COMUNITARIA DE DÍAS Y HORARIOS, COMO ASÍ TAMBIÉN NOMBRE DEL PROFESIONAL, QUE LLEVARÁ A CABO LA ATENCIÓN PEDIÁTRICA EN CADA UNA DE LAS LOCALIDADES. -

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra “X” N° 74/2018- Proyecto de Resolución- Bloque Cambiemos- Plaza Barrio José Hernández.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura proyecto de resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Baccarini.-----

ANALÍA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Estuvimos recorriendo el Barrio José Hernández, donde observamos que este terreno está baldío, está vacío, con lo único que cuenta es el resto de un columpio, con el travesaño de una hamaca, si, lleno de basura, el cordón cuneta roto, la verdad que muy feo, muy oscuro, la verdad que para los vecinos que están viviendo cerca no es grato lugar. El mejoramiento de las plazas y de los lugares de encuentro, pueden cumplir un rol fundamental en el desarrollo y promoción, en la construcción de lazos e interacciones entre los vecinos por eso esta iniciativa tiene por objeto recuperar la plaza de dicho barrio para hacer de estos espacios abandonados y en malas condiciones un lugar de encuentro más seguro. Una persona construye en relación con otros, formando así su identidad y el barrio logra esa identidad en el vecino, la recreación tiene un papel positivo para la intersección social y que el Estado debe generar una herramienta para que inserte en el mejoramiento de dichos espacios, tanto público como de recreación y el medio ambiente. Por eso esperamos que los concejales puedan acompañarnos en este proyecto para que sea beneficioso para nuestros vecinos del Barrio José Hernández. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Concejal. Tiene la palabra el concejal Iribecampos.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

MATIAS IRIBECAMPOS: Gracias Señora Presidenta. Bueno nuestro bloque va a solicitar el pase a Comisión de este proyecto, voy a dar bueno, la explicación de por qué pedimos el pase a Comisión. Si mal no recuerdo cuando yo integraba la Comisión Vecinal en el año 2010, 2011, no recuerdo bien la fecha exacta, vecinos del Barrio José Hernández, le habían pedido, le habían solicitado al entonces intendente Gamaleri, que se saque esa plaza por cuestiones de seguridad y bueno, se juntaban jóvenes y molestaban a los vecinos. Por lo tanto nosotros solicitamos que se pase a Comisión para hacerle la consulta a la Junta de Comisiones Vecinales, que a través del delegado del barrio realmente nos informe si los vecinos hoy están de acuerdo con que se vuelva a implantar la plaza en ese lugar. Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Simplemente para sacarme una duda, esto dice proyecto de resolución y acá dice solicitar al Ejecutivo que se realice las gestiones para el emplazamiento. No es... ¿está redactado como una ordenanza o yo entiendo mal? Porque debería ser que evalúe la implementación o no, digo.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a un pequeño cuarto intermedio y corregimos. Perfecto. -----Cuarto intermedio-----Continuamos. Bueno, charlando acá, con los Presidentes de Bloques y casualmente como mañana hay reunión de Comisión de Obras Públicas, se acuerda pasar el proyecto de resolución a la Comisión de Obras Públicas. Muy bien, seguimos con el Expediente Letra “X” N° 75/2018- Proyecto de Comunicación- Bloque Cambiemos- Solicitud de Informe sobre estado de obra de construcción del cementerio de Barker.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura proyecto de Comunicación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Degreef.-----

CARLOS DEGREEF: Gracias Señora Presidente. Bueno este pedido de informe está relacionado, como bien se dice en los considerandos, con esta obra del Cementerio Parque de la localidad de Villa Cacique, Barker comprende también, y que arranca allá en el año 2016 con el fondo de infraestructura municipal. Como bien se expresa ahí el monto que se le adjudica que se amplía luego, en el fondo de infraestructura 2017 por otro, por un monto más pequeño pero que en realidad hace una suma total de casi 2.700.000 pesos un poco más, no, 2.640.000 pesos. Según uno observa en las obras que el Ministerio de Infraestructura de la provincia ha hecho, o ha adjudicado en los distintos municipios de la provincia, esta obra aparece como finalizada en el año 2017. Y bueno, viendo esto tuve la oportunidad de llegar hasta Barker el otro día y fui a ver haber como era el tema y veo que se encuentran cuestiones muy atrasadas, que no dan con que una obra puede estar, que esté finalizada, no sé si es que se entregó ya al municipio y el municipio lo dejó y se rompieron cuestiones elementales como caída de... yo acá traje para adjuntar Señora Presidenta, fotos, que lo vamos a poner ahí en el expediente, para que la Secretaría observe, por ejemplo una foto de caída de revestimiento que es muy evidente, que es en una parte grande la construcción, por otro lado también la foto del portón de entrada en la cual, si bien acá en esta que tengo no aparece como está roto en la parte de abajo de la protección que lleva ese portón de entrada. Otro tema, es el tema de las cañerías, hay una cañería que por ejemplo aparece rota, no sé si es desagüe o tal vez sea para una futura obra de cloacas o va a un pozo, como no está muy determinado si es eso, se hace este pedido informe para que nos digan



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

haber cómo es y si quien estaba el responsable técnico de la obra lo percibió. Hay otras cuestiones como el tema de desprolijidades en el terreno que han quedado fuera de limpieza, si es que realmente está terminada, no, no está claro. Por otro lado figura otro gasto que se hizo por medio de la... no gasto sino una inversión, por medio de la cooperativa en el cual mediante un llamado a licitación se le adjudica, no un llamado a licitación, se le adjudica directamente porque es la Cooperativa de Servicios Públicos de Barker el Decreto 1224 del año 2016, Septiembre del 2016, la obra de extensión de energía eléctrica y alumbrado público sobre la calle de acceso, que en la cual estaba estipulado algunas cuestiones como por ejemplo, los postes de hormigón que si uno los observa en el acceso de la calle, menos de la mitad son de hormigón los demás son postes de palos, creo que hay cinco de palos y cuatro de hormigón, que es un detalle no menor. Por otro lado también aparece una cuestión que llama mucho más la atención que es, en un esquinero donde se hace el cruce de la, el encuentro de la línea que va por la calle 59 y baja hacia el predio la colocación de los puntales totalmente fuera de escuadra y con un detalle muy importante que es el que sostiene digamos la línea está fuera de toda técnica de seguridad, es una cosa muy peligroso porque en realidad, esa calle se alumbró y se va a utilizar como paseo según leí ahí en algún medio de Barker y que eso es una cosa que está muy, a nuestro criterio, muy mal puesta por eso nosotros hacemos dos cuestiones, una si el Ejecutivo ya la da como obra concluida en esa, en la situación que está porque también viendo que está, una obra que está abierta que está sin cuidado, adentro de lo que viene a ser las salas o velatorias o de depósito hay restos de material como que todavía... pero abandonadas, no es que esté trabajando nadie. Y bueno y además el detalle importante es que el responsable técnico de esto, porque en realidad son obras que vienen desde la provincia y que la municipalidad se compromete a colocar un responsable técnico de la obra, que lo debe tener y que sería importante que, saber si realmente hizo las observaciones que a simple vista se ven, más allá de que puedan existir otras. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra Concejal Corro.-----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. Bueno evidentemente es un proyecto de comunicación y por lo tanto lo va a responder oportunamente el Ejecutivo, pero dado que estamos hablando acá del responsable técnico, que es un profesional que merece el mayor de mis respetos, voy a hacer un par de aclaraciones para que no quede en la opinión pública o en lo mediático algo que no es. El fondo de infraestructura municipal, como bien se dijo está completamente ejecutado y si, es así porque la obra esté ejecutada financieramente pero la obra no está finalizada, de hecho el responsable técnico en ningún momento emitió un certificado final de obra, ni siquiera provisorio, porque falta finalizar la obra. El fondo de infraestructura municipal entre el 2016 y el 2017 giró a este municipio alrededor de, alrededor no exactamente 2.190.700 pesos pero en realidad ya si sumamos nomás los tres conceptos que estamos hablando acá en el proyecto de comunicación, ascendemos a 2.781.153,74 o sea de ahí salta claramente que se está gastando más de lo que el fondo de infraestructura municipal preveía para el cementerio. Por lo tanto el municipio va a seguir desde sus arcas solventando los gastos que van surgiendo con esta obra, que es una obra con distintas particularidades porque bueno, el terreno es muy particular, la obra es muy particular, vamos a decir lo que es, es ambicioso un Cementerio Parque en ese lugar y hay situaciones que se han ido generando a lo largo de la ejecución del proyecto.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

Como bien dijo el Señor Degreef, el portal lo podemos ver que no está terminado, no, porque no está terminado, también dijo que la obra estaba parada y si, es verdad está parada, está parada porque el proveedor manifestó que no puede finalizarla y en este momento el municipio está tomando las medidas legales necesarias para resolver ese problema, bueno, que se suscitó el no poder finalizar el compromiso que había asumido, para eso por supuesto está trabajando la oficina de legales que es quien corresponda que trabaje en esta situación. También se dijo de unas cañerías abiertas es verdad porque es parte del o, de lo que no está finalizado y de un pozo de agua, que lo vamos a poner de ejemplo, también se licitó con la... se otorgó a la cooperativa de servicios públicos el pozo de agua, pero se había previsto en un inicio al lado de la cisterna de Loma Negra que los que conocemos el lugar sabemos que es cerquita del cementerio, cuando se intento implementar el agua no subía hasta el edificio del cementerio por lo tanto se tuvo que contratar a parte, algo que no estaba por supuesto presupuestado, la ejecución de un pozo de agua que inicialmente se pensó en 30 metros, cuando se ejecutó tampoco había agua a 30 metros y se hizo a 70, eso es lo que por ahí ven las cañerías que son obras diferentes. Inclusive ahora hay una obra de tendido eléctrico para poner las alarmas correspondientes en el cementerio para cuando esté, va a haber alarmas y va a haber cámaras en ese lugar y es una obra aparte que tampoco está dentro de lo que se había previsto, que el municipio va a correr con esos gastos porque considera que es necesario. En cuanto a lo que se habló de los postes de hormigón de la cooperativa y demás, si es verdad que hay postes de hormigón y postes de madera, por supuesto que desde una orden de compra que yo también tengo, la orden de compra donde se adjudica a la Cooperativa Eléctrica de Barker, dice claramente haber... no, no dice la cantidad, dice solamente que se va a utilizar postes de hormigón, cuando uno va al expediente lo que presupuesta la cooperativa son 15 postes de hormigón ¿sí? Y lo que en realidad colocó la cooperativa fueron: 13 postes de hormigón y 15 postes de madera, ¿por qué? por una cuestión lumínica cuando se pusieron los postes de hormigón se vio que había una necesidad diferente para que la iluminación abarcara lo que, el proyecto y la cooperativa decidió cambiar esos dos postes de hormigón por 15 de madera, que en realidad eso más las tres luminarias adicionales, porque también hay un presupuesto de luminarias y para hacer eso se incorporaron tres luminarias adicionales, la cooperativa corrió con un costo, pero de la cooperativa, de alrededor de 6000 pesos más, que en realidad lo hizo para que la obra quedara... realmente el tipo de iluminación como debía ser ¿no?, ¿Con esto qué quiero? quiero reivindicar el trabajo de la cooperativa, porque la verdad que ha puesto un esfuerzo importante, pensemos que ellos son quienes después lo van a tener que mantener, así que no tiene ninguna intención en que la obra quede mal porque una vez entregada la obra va a ser un problema de ellos, no del municipio, así que bueno, en pos a que esto quede como corresponde y le iluminación abarque la zonificación que se había planteado es que se incorporan, aparte de los de hormigón, palos de madera, eso es lo que quería aclarar. Si, el puntal como bien dijo el Concejal preopinante tiene que ser modificado, tiene que ser arreglado es verdad, nos comunicamos con la cooperativa por ese tema y dijo que lo tenía dentro de las tareas a cumplir en el corto plazo, porque no es una tarea municipal porque eso está asignado a la cooperativa. Lo que quiero que quede claro de esta obra, es que la obra no está finalizada, está finalizada financieramente pero inclusive no está certificada, no tiene un final de obra y por



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

supuesto al estar en una instancia de evaluación de contrato inclusive, se están analizando ejecuciones de garantía y demás, como bien sabemos las personas que estamos acá cuando no se finaliza con un compromiso contractual con el municipio. Ese es el estado del cementerio, el municipio es el más interesado en que se termine porque la verdad que es una obra que, más allá que se planteó como objetivo, ha tenido un montón de dificultades para su ejecución, es algo real, está atrasada es algo real, no es algo que el municipio oculte en ningún momento, consideramos que estamos en la etapa final y bueno, ahora las energías estarán puestas en esto pero, insisto, como acá se habla del representante técnico de la obra, el representante técnico no dio por finalizada y por lo tanto no hizo las observaciones porque nunca dio un final de obra, ni provisorio ni definitivo. Gracias Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación el proyecto de comunicación. ¿Quiere hacer uso de la palabra Concejal? Tiene la palabra el Concejal Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. No, bueno es importante que, primero uno puede coincidir cuando se reconoce que ha habido alguna dificultad, algún error. La Concejal terminó respondiendo casi el pedido de informes pero bueno, le agradezco esto del reconocimiento que sobre este tema en el pedido informe. Reconoce también que hay problemas legales, si, hay problemas que tienen para finalizar la obra, así que no es un tema menor esta obra como se va a terminar y una obra que tenía que ser terminada en el 2017, ha pasado más de un año. La pregunta es ¿si se hubiera hecho en tiempo y forma era necesario ampliar con recursos, con otras sumas de recursos otros decretos para ampliar la obra, a veces se firman este tipo de, o se realizan este tipo de obras sin tener en cuenta algunas cosas y después pasa el tiempo, no se concluye y tenemos estos problemas, que hoy por hoy, tiene que el municipio utilizar otros recursos para terminarla y también que afrontar cuestiones legales con el contratista que no culminó la obra. Nada más Señora Presidenta, sí le voy a agradecer que, a veces es difícil y difícil en todos lados, reconocer que ha habido problemas en esta obra que es el cementerio de Barker. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: tiene la palabra Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Si gracias Señora Presidenta. No muy breve. Coincido con lo que manifestó mi compañera de bancada y de acuerdo a lo manifestado por el Concejal preopinante, la realidad es que si surgieron dificultades particularmente, no es responsabilidad neta del municipio sino que hubo problemas con el contratista de la obra, acá no un problema de financiamiento. También hay que aclarar que fueron dos etapas las de la construcción del cementerio y en último lugar la realidad es que si viviéramos en un país normal, en el cual no estamos viviendo porque hace cuatro meses atrás había un dólar a 18 pesos y ahora está a 30, no pasarían estas cuestiones, la realidad es que venimos de una inestabilidad económica tremenda y lo que hace dos años atrás, valía un peso ahora vale 10 Señora Presidenta, entonces es muy difícil planificar para un municipio este tipo de obras que no se hacen de un día para el otro, sabemos que todas estas obras llevan tiempo, pero lamentablemente no vivimos, desde hace casi tres años en un país normal, vivimos en un país totalmente inestable económicamente y que hace difícil el manejo de



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

los recursos municipales, gracias a Dios tenemos un municipio económicamente saneado, eficiente y las obras que comenzamos las terminamos. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Yo creo que es más fácil hablar de algunas cosas que fuimos escuchando en estos... lo que hablaron los concejales y donde claramente hay errores, surgen complicaciones, si la complicación es que prácticamente la mitad de las columnas que había que colocar, ahora estamos colocando casi el doble es que no estuvo bien planificado, alguien y seguramente hay algún profesional que dijo cuantas eran las columnas para hacer la obra, para poder presupuestarla y para poder concretarla. Si hacemos los cálculos y después de que hicieron los cálculos nos dimos cuenta que el agua no llega hasta el cementerio, es que algo tampoco no se hizo bien, no estamos hablando acá de que hubo un problema, un terremoto un problema climático que cambió las cosas, que elevó las sierras, no sé algo, estamos hablando de cosas que yo entiendo, falta de planificación y que cuando las cosas no se hacen bien de movida terminan siendo, se extienden los tiempos, son más caras y la pagamos, la pagan todos los vecinos ¿no?, porque eso es el resultado final. Así que esperemos que prontamente esto quede concluido, esta obra. Muchas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Vamos a poner a votación el proyecto de comunicación. Los que estén por la afirmativa, aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado. Pasa al Departamento Ejecutivo.-----

BENITO JUAREZ, 10 DE AGOSTO DE 2018.-

PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE CAMBIEMOS. SOLICITUD DE INFORMES SOBRE ESTADO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CEMENTERIO DE BARKER.-

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 21/2018.-

VISTO

QUE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN EL AÑO 2016 CONSIDERÓ EN EL FONDO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL LA SUMA DE \$ 1.900.000.- PARA LA TERMINACIÓN DEL CEMENTERIO DE BARKER Y QUE EN EL DEL AÑO 2017 INCLUYO \$ 760.000.- CON EL MISMO FIN

QUE MEDIANTE LICITACIÓN N° 15/2016 SE LICITÓ LA CONSTRUCCIÓN DE CAPILLA, SALAS VELATORIAS Y DEPÓSITO QUE INCLUÍA MANO DE OBRA Y MATERIALES, ADJUDICADO A LA FIRMA JUAN ANTONIO BELOCCHI POR LA SUMA DE \$ 1.775.041,51Y SEGÚN DECRETO 594/18 SE AMPLIÓ EN \$ 396.692.23, Y MEDIANTE DECRETO 1224/2016 SE LE ADJUDICÓ A LA A LA COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BARKER LIMITADA, LA OBRA DE EXTENSIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO SOBRE LA CALLE DE ACCESO HACIA EL PREDIO DONDE SE ENCUENTRA IMPLANTANDO EL “CEMENTERIO



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

PARQUE” EN LA LOCALIDAD DE VILLA CACIQUE Y LA OBRA DE EXTENSIÓN DE RED DE AGUA POTABLE DESDE LA CISTERNA DE LOMA NEGRA HASTA EL PREDIO DONDE SE LOCALIZA EL “CEMENTERIO PARQUE”, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$609.420,00, INCLUYENDO EL TENDIDO DE LA RED CON POSTES DE HORMIGÓN Y CONDUCTORES, UN TRANSFORMADOR MONOFÁSICO Y LA COLOCACIÓN DE LAS LUMINARIAS SOBRE LA CALLE 59 DE ACCESO HACIA EL PREDIO,

QUE RECORRIENDO LA OBRA, SE OBSERVAN DETALLES COMO CAÍDA DE REVESTIMIENTO EXTERIOR, CAÑERÍA DE DESAGÜE DESCUBIERTA Y ROTAS, PORTAL DE ACCESO ROTO, COMO SI FUERA UNA OBRA EN ESTADO DE ABANDONO, ABIERTA Y SIN CUIDADO

QUE EN RELACIÓN A LA LÍNEA DE ALUMBRADO FUE LICITADA CON POSTES DE HORMIGÓN Y A SIMPLE VISTA SE OBSERVAN MÁS POSTES DE MADERA QUE DE HORMIGÓN

QUE EN UNOS DE LOS EXTREMOS SE OBSERVA QUE LA COLUMNA PUNTAL DE LÍNEA ESTÁ FUERA DE TODA TÉCNICA DE SEGURIDAD

CONSIDERANDO

QUE EN EL PÁGINA DE MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES LA OBRA FIGURA COMO FINALIZADA EN 2017 Y A EFECTOS DE CONSIDERAR EVENTUALES RESPONSABILIDADES EN CUANTO A DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN.-

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO SE INFORME SI LA OBRA DE REFERENCIA FUE RECIBIDA POR EL MUNICIPIO, COMO OBRA CONCLUIDA.-

ARTÍCULO 2º: SI EL RESPONSABLE TÉCNICO DE LA OBRA OBSERVÓ LOS DETALLES Y FALENCIAS A NUESTRO ENTENDER, MENCIONADAS EN LOS CONSIDERANDOS.-

ARTÍCULO 3º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Expediente Letra “X” N° 76/2018- Proyecto de Resolución- Bloque Cambiemos-Beneplácito por Proyecto de Ley de “Extinción de dominio y repartición de bienes” y solicitud de urgente tratamiento.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----

HABLA EL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO: Tiene la palabra Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señor Vicepresidente. Bien este proyecto de ley es un proyecto que lo hemos escuchado mucho, que está en los medios, que hace dos años está en la Cámara, es una de las leyes diríamos modernas, que a nivel mundial se han concretado como para poder hacer frente a los nuevos flagelos como es el tema de la corrupción y el tema del narcotráfico fundamentalmente y yo le digo que es nuevo pero en realidad, Argentina adoptó la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción en Estados Unidos el 31 de Octubre del 2003 ya a



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

ese momento estamos... como le decía adoptó esta Convención sin embargo, no hemos podido avanzar en tener una ley como también después, ya en el año 2006 Naciones Unidas también hizo una ley marco en la que la mayoría de los países la han tomado como base. Cuando hablamos de lo que decían los considerandos, los ejemplos más cercanos como nuestros hermanos colombianos que tienen esta ley y que en los últimos tres años han logrado recuperar 10.000 millones de dólares, muestra que es una herramienta importantísima, una herramienta que permite luchar contra estos delitos que en general, están perpetrados por personas o por instituciones con mucho poder y que con las herramientas tradicionales de la justicia no se llega a tener buenos resultados, porque básicamente siempre hay alguien que se corrompe y cuando termina ya después no están los bienes para que puedan ser... para que puedan volver al Estado. Se incorpora en esta ley también el Instituto de juicio abreviado, dotándolo de la posibilidad al afectado de reconocer su responsabilidad y retener un porcentaje del valor del inmueble objeto de la eximición de dominio y agregándole además la figura del arrepentido, esta figura que, estos días y en los últimos tiempos hemos escuchado mucho y que significa otra herramienta importante para poder trabajar contra el delito. Sabemos que el narcotráfico en Argentina ha dejado de ser ya un país de tránsito como hasta hace un tiempo lo teníamos y era... escuchábamos que Argentina no tenía problemas con el narcotráfico hoy es un país de elaboración y de consumo. Y sabemos también que el tema de la política es otro lugar que ha generado corrupción y que realmente necesitamos herramientas jurídicas para poder batallar contra esto y poder, en parte, recuperar todo lo que el Estado y por ende todos los ciudadanos pierden cuando se generan estos hechos. Como venía diciendo esto, la disponibilidad de recursos cuantiosos por parte de las organizaciones criminales les permitió corromper y captar a funcionarios de diferentes ámbitos por eso es necesario implementar una serie de herramientas y éste es una, la ley de extinción de dominio. Básicamente ¿qué significa?, significa que cuando se descubre un ilícito que tenga que ver con la corrupción o tenga que ver con el narcotráfico, la justicia por nuevos instrumentos que tiene que generarse con esta ley, puede ir y tomar esos bienes que tiene el que haya delinuido, los que tiene y los que pueden haber sido producto de la corrupción. Así que yo creo que en esto vamos a estar todos de acuerdo, todos los concejales, es una herramienta para poder tener una... es una herramienta para combatir esta nueva manera de delinquir y qué tanto afecta y tanto perjudican a la sociedad, así que esperemos el acompañamiento en esto que estamos pidiendo, el beneplácito para que realmente, antes que pierda estado parlamentario en el Senado, pueda convertirse en Ley. Muchas gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Pido un pequeño cuarto intermedio para poder bajar los archivos de grabación y continuamos con la sesión. Si están de acuerdo.-----
-Cuarto intermedio----- Bueno, continuamos Señores Concejales. ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra? Entonces ponemos a votación el Proyecto de Resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: de forma.-----

RESOLUCIÓN N° 798/2018

VISTO



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

EL PROYECTO DE LEY DE “ EXTINCIÓN DE DOMINIO Y REPARTICIÓN DE BIENES” QUE OBTUVIESE MEDIA SANCIÓN EN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA Y SU NO TRATAMIENTO, HASTA EL DÍA DE LA FECHA, POR LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA.

CONSIDERANDO

QUE RESULTA INDISPENSABLE CONTAR CON UN RÉGIMEN LEGAL QUE REGULE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO SOBRE BIENES PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILÍCITAS.

QUE DICHA LEY CONSTITUIRÍA UNA HERRAMIENTA INDISCUTIBLE EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO.

QUE FRENTE AL CRECIMIENTO DEL NARCOTRÁFICO, DE LA CORRUPCIÓN Y DE LOS CASOS DE LAVADO DE DINERO RESULTA IMPRESCINDIBLE QUE EL CONGRESO NACIONAL SANCIONE LEYES PARA QUE LOS OTROS DOS PODERES DEL ESTADO CUENTEN CON INSTRUMENTOS IDÓNEOS PARA PODER COMBATIRLO.

QUE MEDIANTE LA INSTITUCIÓN JURÍDICA DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO SE BUSCA QUE TODOS AQUELLOS BIENES CUYOS PROPIETARIOS NO PUEDAN JUSTIFICAR SU ORIGEN- Y, POR ELLO, SE DETERMINE QUE SON DE PROCEDENCIA ILÍCITA – PASEN A FORMAR PARTE DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE UNA TRANSFERENCIA DE DOMINIO EN FAVOR DE ESTE ÚLTIMO.

QUE ES IMPORTANTE RECORDAR QUE MUCHOS PAÍSES, EN SU AFÁN DE COMBATIR EL NARCOTRÁFICO Y EL CRIMEN ORGANIZADO, HAN INCORPORADO ESTA MODERNA INSTITUCIÓN. ENTRE ELLOS, PODEMOS MENCIONAR A COLOMBIA -QUE, EN EFECTO, POSEE UN CÓDIGO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO EN EL QUE SE REALIZA UNA MINUCIOSA REGLAMENTACIÓN DE LA MENCIONADA INSTITUCIÓN-, GUATEMALA, ESPAÑA, SUIZA Y ESTADOS UNIDOS.

QUE, A TRAVÉS DE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO, SE PRETENDE QUE EL ESTADO PUEDA RECUPERAR PARA SÍ TODOS AQUELLOS BIENES QUE ESTÉN VINCULADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA COMISIÓN DE UN DELITO, ES DECIR, NO SÓLO LOS BIENES QUE SIRVIERON COMO INSTRUMENTO PARA PODER PERPETRAR EL ILÍCITO SINO TAMBIÉN AQUELLOS QUE SEAN PRODUCTO DE ESTE ÚLTIMO. ELLO ASÍ, PUES, MUCHAS VECES ACONTECE QUE UNA DETERMINADA PERSONA ES INVESTIGADA JUDICIALMENTE -Y, EN MUCHAS OCASIONES, PROCESADA Y HASTA CONDENADA- PERO, SIN EMBARGO, NADA OCURRE CON LOS BIENES OBTENIDOS COMO CONSECUENCIA DE LA PERPETRACIÓN DEL DELITO. POR ELLO, RESULTA IMPRESCINDIBLE QUE EL ESTADO PUEDA PERSEGUIR Y RECUPERAR EL DOMINIO DE AQUELLOS BIENES O DINERO QUE HAYAN SIDO OBTENIDOS ILÍCITAMENTE- YA SEA COMO CONSECUENCIA DEL NARCOTRÁFICO, DE LA CORRUPCIÓN, DEL LAVADO DE DINERO, DEL CRIMEN ORGANIZADO O DE CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ILÍCITA- PARA, DE ESTE MODO, PONERLOS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTOS A TRAVÉS DE LA



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

IMPLEMENTACIÓN DE DIVERSAS POLÍTICAS SOCIALES FINANCIADAS CON DICHOS BIENES.

QUE LA EXTINCIÓN DE DOMINIO ES, ENTONCES, UNA CONSECUENCIA PATRIMONIAL DE ACTIVIDADES ILÍCITAS CONSISTENTE EN LA DECLARACIÓN DE TITULARIDAD A FAVOR DEL ESTADO DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTREN EN UNA CIRCUNSTANCIA ILÍCITA CONTEMPLADA COMO CAUSAL DE EXTINCIÓN DE DOMINIO, POR SENTENCIA, SIN CONTRAPRESTACIÓN NI COMPENSACIÓN DE NATURALEZA ALGUNA PARA EL AFECTADO, INDEPENDIENTEMENTE DE NATURALEZA ALGUNA PARA EL AFECTADO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUIEN SEA SU TITULAR.

QUE EL 23/06/2016 LA CÁMARA DE DIPUTADOS DIO MEDIA SANCIÓN AL DICTAMEN DE MAYORÍA SOBRE EXTINCIÓN DE DOMINIO, EN EL CUAL SE TRATARON EN FORMA CONJUNTA LOS EXPEDIENTES 0358-D-2016, 0031-CD-2016, 1019-D-2016, 1406-D-2016 Y 1880-D-2016

QUE EL PROYECTO DE LEY DE “EXTINCIÓN DE DOMINIO Y REPATRIACIÓN DE BIENES” FUE RECEPCIONADO POR LA DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADA DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2016

QUE EL TEXTO FUE MODIFICADO Y OBTUVO DESPACHO DE LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y ASUNTOS PENALES, SEGURIDAD INTERIOR Y NARCOTRÁFICO EN EL SENADO DE LA NACIÓN PERO NO LLEGÓ AL RECINTO PARA SU TRATAMIENTO.

QUE LOS CITADOS DICTÁMENES DE COMISIÓN CADUCARON POR LA RENOVACIÓN DE UN TERCIO DE LOS SENADORES EN DICIEMBRE DEL 2017.

QUE EN FEBRERO DE 2019, EL PROYECTO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PERDERÁ ESTADO PARLAMENTARIO, ES DECIR, CADUCARÁ DE NO RECIBIR TRATAMIENTO EN LA CÁMARA DE SENADORES (CONF. ART. 1º LEY 13640 Y RESOLUCIÓN CONJUNTA DE AMBAS CÁMARAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN DE FECHA 21/3/2009).

QUE PESE AL TIEMPO TRANSCURRIDO, TRAS CASI DOS AÑOS DE DEMORA, Y LA IMPORTANCIA DEL PROYECTO, EL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN NO LE HA DADO TRATAMIENTO AUN, A RIESGO QUE EL PROYECTO CADUQUE Y PIERDA ESTADO PARLAMENTARIO.

QUE EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN, INGENIERO, MAURICIO MACRI, VOLVIÓ A RECLAMAR POR LA “EXTINCIÓN DE DOMINIO” EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL PRIMERO DE MARZO DEL CORRIENTE AÑO.

QUE AL DÍA DE LA FECHA, AÚN NO EXISTE UNA LEY QUE ESTABLEZCA Y REGULE EL RÉGIMEN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO SOBRE BIENES PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILÍCITAS, HERRAMIENTA INDISCUTIBLE EN LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO, EL NARCOTRÁFICO, LA CORRUPCIÓN Y LOS CASOS DE LAVADO DE DINERO.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

QUE ESTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE NO PUEDA MANTENERSE AJENO A UN PROYECTO DE SEMEJANTE TRASCENDENCIA, DEBE EXPRESAR BENEPLÁCITO AL MISMO Y MANIFESTAR SU INTERÉS EN QUE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA PROCEDA A SU URGENTE TRATAMIENTO.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: EXPRESAR EL BENEPLÁCITO DE ESTE HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE POR EL PROYECTO DE LEY DE “EXTINCIÓN DE DOMINIO Y REPARTICIÓN DE BIENES”, CUYO DICTAMEN DE MAYORÍA (EXPEDIENTES 0358-D-2016, 0031-CD-2016, 1019-D-2016, 1406-D-2016 Y 1880-D-2016) OBTUVIESE MEDIA SANCIÓN EN LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS EL 23/06/2016.-

ARTÍCULO 2º: MANIFESTAR INTERÉS EN EL URGENTE TRATAMIENTO Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA DEL PROYECTO DE LA LEY DE “EXTINCIÓN DE DOMINIO Y REPARTICIÓN DE BIENES”, MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 1º.-

ARTÍCULO 3º: A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA DEL CUERPO REMÍTASE COPIA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN ARGENTINA A FIN QUE SEA INCORPORADO AL EXPEDIENTE 31-CD-16.-

ARTÍCULO 4º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos al Expediente Letra “X” N° 77/2018- Proyecto de Comunicación- Bloque Cambiemos- Solicitud de informes sobre hechos de inseguridad en el partido.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Comunicación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejala Bilbao.-----

MARÍA PAZ BILBAO: Gracias Señora Presidente. Antes que nada, desear una pronta recuperación al Secretario de Seguridad que es mencionado en el presente Proyecto de Comunicación. Y dicho esto manifestar esta preocupación que estamos viviendo todos los vecinos del distrito y puntualmente de Barker y Villa Cacique, dados los hechos de inseguridad que se vienen suscitando en el último tiempo, como he manifestado en otros lugares, en medios gráficos, no estamos acostumbrados a vivir de esta forma, es una situación realmente atípica que nos preocupa, que nos ocupa y son muchos los vecinos e instituciones damnificadas por este tipo de hechos de inseguridad y después de hechos, de delitos federales muy delicados, donde es de público conocimiento que hay implicados funcionarios públicos y por eso este pedido de informes, que es una necesidad de los vecinos saber cuáles son las medidas que se están tomando, como bien dice en el articulado de este proyecto y cómo se está abordando la problemática. Y va dirigido, bueno como decía antes al Departamento Ejecutivo dado que es quien, la máxima



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

autoridad de la Policía Comunal es el Intendente y va a él dirigido este proyecto de comunicación. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Algún. Tiene la palabra la Concejal Corro.--

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. Bueno, primero que nada compartir la preocupación como, como integrante de la comunidad de Barker y de Villa Cacique y aportar por ahí a este proyecto una preocupación más, por decirlo de alguna manera. Yo tuve la oportunidad de estar reunida en una convocatoria que se hizo por parte de los vecinos, días después que los primeros hechos delictivos, donde se encontraba el Comisario, el Secretario de Seguridad, responsable de la comisaría de Barker y hasta ese momento dos de los vecinos damnificados y personas del Foro de Seguridad. La verdad que bueno, le dieron la respuesta que querían ¿no?, a los vecinos damnificados, por parte de la policía y me quedó a mí dando vueltas una preocupación que quiero manifestar acá, porque es interesante agregarla también a esto que estamos hablando, de que en muchas situaciones, la policía intenta o avanza, pero no tiene la respuesta del Poder Judicial, no tiene las herramientas con la celeridad que sería necesaria para poder resolver estos hechos, entonces bueno, a todo lo que nos preocupa y está muy bien que se pida, se pida información sobre el tema desde este Concejo Deliberante para que por ahí los datos o la información con la que algunos contamos por una cuestión ocasional, la podamos tener todos los concejales. También podamos en algún momento manifestar nuestra preocupación por esta falta de acompañamiento del Poder Judicial a la policía local y que muchas veces hace su trabajo lo mejor que puede y se ve trabada al momento de necesitar procedimientos, como por ejemplo son los allanamientos, era una de las cuestiones que nos planteaban que es muy difícil lograrlo y bueno y eso los limita un montón, no estamos ni defendiendo ni justificando, ni contestando un pedido de informes, digo me parece que esta problemática abarca dos áreas, no solamente la policía sino también el Poder Judicial y me gustaría que en algún momento también podamos manifestar a las personas, a las autoridades que corresponden nuestra preocupación por esta falta de celeridad en los procedimientos, que terminan repercutiendo lamentablemente, en no darle soluciones a la gente qué es lo que todos queremos. Gracias Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Apoyando las palabras de las concejalas que han hablado hasta el momento y esta preocupación que la hemos manifestado siempre en este recinto, que tiene que ver... tanto acá como en las reuniones de Comisión ¿no?, cuando cada vez que nos llega acá al Concejo Deliberante o que simplemente nos enteramos como vecinos, que nuestro pueblo vive hechos delictivos de distintas índoles, por supuesto terminamos siempre, al menos poniendo una parte de esa responsabilidad en un Poder Judicial que no siempre llega a hacer justicia, por distintos factores, hemos pedido acá, si hacemos un poquito de memoria, la creación por ejemplo de fiscalías especializadas. Está claro que el crecimiento demográfico, poblacional, la complejidad de que la modernidad trae aparejado también hay dicho en el tiempo, como nos sucede actualmente, que haya menos laburo para la gente y cuando hay menos laburo como en toda época de crisis, el delito crece y también aquellas personas con más necesidades, muchas veces, encuentran en esa urgencia, en esa densidad el aprovechamiento de aquellos delincuentes de verdad que por ejemplo, se dedican a cuestiones de



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

drogas ¿no? Entonces a veces hemos también discutido y hemos tratado en este recinto de ver con qué herramientas contamos como Concejales, nos hemos reunido con funcionarios, nos hemos reunido con autoridades de otros poderes ¿no?, en esta división de poderes que tenemos y también hemos elevado informes, por ejemplo al Patronato de Liberados de la provincia de Buenos Aires, porque es importante saber, en esto que decía por ejemplo uno de los puntos, el mapa del delito, también es importante saber en aquellos vecinos que les ha tocado, por distintas circunstancias, tener la ocasión de estar presos en penales por ejemplo, hay que saber cuál es la tipificación, hay que saber cuántos vecinos están con arrestos domiciliarios, si los hay, si hay vecinos que tienen pulseras, cuáles son sus causas. Porque realmente el resto de la población también convive diariamente dentro de esta comunidad y es importante que esto se pueda saber para en todo caso aplicar o re aplicar, o direccionar o re direccionar, las políticas de seguridad de nuestro distrito. Así que apoyando este pedido de informe, que creo se podrá contestar parcialmente, creo que tenemos que avanzar como Concejo Deliberante en la generación de mesas de trabajo, no tiene que ver con meternos en poderes que no nos corresponden como el Poder Judicial pero si, el Poder Judicial no es parte de una isla, son vecinos nuestros y laburan y tienen que en todo caso también utilizar de buena manera al poder político, a las fuerzas políticas para que, en todo caso, si están sobrepasados en cuanto a la capacidad de infraestructura que tienen, si las dependencias judiciales no alcanzan porque la cobertura que tienen que llevar adelante es muy grande, bueno quizá nosotros así como hoy elevamos un proyecto hace un ratito para que se suba a la Cámara de Diputados o Senadores y que lo hemos hecho muchas veces ,también podemos y lo hemos hablado acá generar una alternativa colectiva, no sólo en este Concejo Deliberante sino junto a otros Concejos Deliberantes para que quizá, cuando esta manifestación de un poder que si bien es independiente del Poder Judicial se muestra con una sola pata, que tiene que ver con la población, con los derechos, con la seguridad, con esta imperiosa necesidad de vivir bien que tenemos, bueno quizás eso pueda hacer que estas cuestiones estructurales, que no son de hoy tampoco, se solucionen cuál menos que estemos en vías de poder aportar algo. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Si gracias Señora Presidente. Creo que es un tema muy grave el que estamos tocando. Este recrudecimiento de los hechos delictivos en Juárez, que creo que cuando hablamos de tirar la pelota para afuera, como se dice a veces vulgarmente, yo creo que en este tema como en muchos otros no hay que hacerlo ¿no? porque recordemos que la problemática de la droga en funcionarios públicos, en miembros de la policía, ahora todos los hechos que han ocurrido en Barker con agentes de la penitenciaría, gente de la fuerza de seguridad que está involucrada digamos, en hechos de narcotráfico. Recordemos la situación grave que ya vivimos año y pico atrás creo que fue, cuando en ese momento el fiscal Molinero salió a hacer declaraciones muy fuertes y con el cual estuvimos reunidos acá en el Concejo Deliberante, diciendo que la situación de Benito Juárez es, era algo así como “alarmante” o “catastrófica” hablando de, en cuanto a los hechos de inseguridad y a la droga dentro de la fuerza pública ¿no? Con todos los allanamientos que habían habido y ya nos había adelantado el fiscal Molinero que iban a continuar los allanamientos porque de investigación era mucho más grande de lo que en



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

ese momento quedó en evidencia. Así que escuchar que esto es solamente responsabilidad de la justicia, como pareciera que se quiere dejar entrever acá, creo que está fuera de lugar ¿no?, acá tenemos, lo hablamos siempre, tenemos una policía comunal que depende del poder político, porque quisieron tener la policía dependiente del poder político, del Intendente, que es el máximo responsable de la seguridad pública y si hay un fiscal que está diciendo que la situación en Juárez es desastrosa, yo creo que mínimamente ¡mínimamente! habría que... tendrían que hacerse responsables de algo ¿no? y no mirar solamente a la justicia, si ha ayudado en algún allanamiento o no, si ha dado las herramientas o la celeridad en este... requisitoria a la justicia, pero me parece que es mucho más abarcativo el tema. Estamos hablando de que hay un número de ilícitos que no se condicen con la estadística habitual en nuestro distrito, que es una situación alarmante y casos de narcotráfico donde justamente, son las personas que nos tendrían que estar cuidando de esos flagelos ¿no? Entonces no podemos decir que la justicia tiene la culpa de esto, algún responsable tiene que haber ¿no?, algún responsable tiene que haber. Así que, yo quiero dejar bien aclarado esto ¿no?, acá tenemos una policía comunal, tenemos un Poder Ejecutivo que es responsable de la seguridad pública y que en este pedido de informe lo que estamos haciendo es que nos digan y que le digan a la comunidad, cómo se está trabajando para revertir esta situación que evidentemente no la hemos podido solucionar ¿no?, porque continuamos en esa, en esa situación como en el momento que el fiscal Molinero hizo las declaraciones. Y más teniendo muchos casos que nos llegan por diferentes modos de ilícitos que muchas veces no se están denunciando y lo peor aún, que no se están denunciando por consejo de gente que debiera estar motivando a que hagan la denuncia, gente de la seguridad pública ¿no?, responsables de la seguridad pública que están desestimando algunas denuncias, o sea que hay ilícitos que no están en la estadística y que están sucediendo porque nos lo cuentan los vecinos, entonces me parece que la situación es muy grave y no creo que sean momento para salir a echar las culpas como vimos en otros temas ¿no?, porque hablábamos de las responsabilidades al principio, en el cementerio la culpa era de contratista que no podía terminarla, la culpa era de la situación del país por el dólar a 28 pesos, si hablamos de educación culpa es de que no llegaron los fondos, en vez de 40 llegaron 26 pero digo, en un momento tendrán que hacerse cargo de que algo de todo esto que no funciona es culpa del gobierno de turno ¿no? Pero bueno veremos qué es lo que responden al respecto y después haremos los seguimientos del caso correspondiente. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Si gracias Señora Presidenta. La verdad que no, no tenía pensado hablar pero bueno, he escuchado algunas cosas, algunas aseveraciones con la que no coincido. Creo que el tema seguridades un tema que desde el Concejo Deliberante siempre ha sido abordado de una manera responsable, creo que desde el Departamento Ejecutivo también, de hecho la Secretaría de Seguridad a partir del año 2007, de Diciembre del 2007 dejó de existir en el municipio de Benito Juárez hasta el 2011, que volvió a ganar el Intendente Marini y de vuelta se volvió a constituir ese organismo porque no estaba funcionando, no existía la figura del Secretario de Seguridad. Como decía, tanto desde el Concejo Deliberante o como desde el Departamento Ejecutivo, se le da la importancia y se le destinan los recursos que se le tienen que destinar de



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

acuerdo a lo que se requiera. Evidentemente, y nos vamos a cansar de decirlo, desde la provincia no piensan lo mismo o sea, estamos recibiendo desde el año 2015, 170.000 pesos por mes ahora aumentaron 10.000 pesos, 180.000 pesos pero claro, lo que nos tenemos que hacer cargo somos nosotros y si esa plata no alcanza para echarle nafta a los patrulleros ¿quien se hace cargo? La patrulla rural, estamos cansados de decir siempre lo mismo, la llevaron para una Olavarría, de Olavarría dicen: “estos son los recorridos” ahora... ¡no hay combustible! ¿Quién se hace cargo de eso? se termina haciendo cargo el municipio, vamos a decir realmente las cosas como son, recién aseveraba un Concejel que no se denuncia porque algunos funcionarios que aconsejan a los vecinos no denunciar. Bueno, ¡que diga quiénes son! Porque no podemos tirar cosas al aire porque tenemos ganas de decirlas, seamos serios, estamos sentados en una banca en un Concejo Deliberante digan cosas y lo que digamos, probémoslo, no tiremos palabras al viento por si por ahí algún vecino escucha y dice “uh, mira en la comisaría o en tal o cual lado le dicen a los vecinos que no denuncien”, ¡no es así! el vecino que quiere denuncia y el que no quiere no denuncia y siempre se insta que el vecino haga la denuncia, porque si no nunca vamos a tener un estadística real de qué es lo que pasa, es ridículo lo que está planteando el concejal y si es real lo que él plantea, que venga y traiga las pruebas acá, no que lo diga sentado en una banca muy livianamente y después no sabemos si es verdad o es mentira. Por otro lado hablaba del tema drogas, todos los que estamos sentados acá sabemos que la droga es un delito federal, no tiene nada que ver la policía comunal, eso que se lo haga creer a un nene de Jardín de Infantes pero no a nosotros que estamos sentados acá en un Concejo Deliberante y sabemos muy bien, muy bien cómo son la división de los poderes y a qué poder le corresponde cual, tal o cual delito, en este caso el delito de drogas es un delito de instancia federal, entonces no vengamos acá a decir que el Intendente tiene que salir a agarrar todos los que venden droga o salir a investigar, porque es un delito federal Señora Presidenta. Por otro lado, se ha invertido dinero en cámaras, se invierte constantemente dinero porque no alcanza en combustible, sabemos que tenemos problemas con efectivos policiales de hecho, en Barker tenemos un destacamento que está vacío porque no hay efectivos policiales, entonces... y eso no es culpa del Intendente porque el intendente le ha pedido 40 veces ya al Ministro de Seguridad que le mande efectivos, más efectivos policiales, ¿qué quiere que le hagamos? ¿Qué quiere que hagamos Señora Presidenta? si no nos escuchan, realmente ¡mago no es el Intendente! Y otra cuestión, acá cada vez que hubo algún tipo de denuncia, como pasó el año pasado con este caso de drogas que fue una denuncia interna, nunca se puso ninguna obstáculo ni piedra en el camino, siempre se apoyó que se investigue a los responsables y que, de verificarse que son autores de un hecho ilícito, sean funcionarios públicos o no, sean castigados como dice la ley está muy claro esto. El otro día casualmente tuvimos reunión, lo citamos al comisario nuevo que llego aquí a Benito Juárez, en donde se hablaron de todos los temas, se habló de todos los temas, yo ningún momento escuché ningún concejal decirle a este comisario que había algunos funcionarios públicos que le decían a la gente que no haga la denuncia, pero claro, nos sentamos acá y lo tiramos para que mañana se escucha en la radio, mañana lo pongan en el diario para que alguno lo lea, vamos a ser serios y responsables con lo que decimos, si pedimos que se tomen medidas que realmente resulten efectivas para estos tipos de casos, nosotros seamos responsables también lo que decimos como funcionarios públicos que



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

somos y como concejales que somos de lo que decimos cuando estamos sentados en una banca Señora Presidenta. Así que sin mucho más para agregar, desearle una pronta recuperación a Horacio Alonso, darle fuerzas a su familia, sabemos que está atravesando un momento muy difícil de salud pero bueno, confiamos en que Dios y su fortaleza lo van a ayudar a salir adelante. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal? Tiene la palabra el Concejal Verón.-----

DANIEL VERÓN: Gracias Señora Presidenta. Simplemente para hacer una pequeña reflexión, totalmente de acuerdo que queremos la seguridad para nuestro pueblo, para Benito Juárez, pero yo creo que en realidad lo que nos lleva a vivir como estamos viviendo es la falta de trabajo, la miseria, la inflación y quiera Dios que me equivoqué porque yo, a mí me tocó vivir ya el tiempo de los saqueos y estoy totalmente convencido que si esto no cambia el rumbo desgraciadamente, estamos yendo para el mismo camino y lo único que puedo decir que si hay un responsable de todo lo que estamos padeciendo los argentinos, es el gobierno nacional. Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal José Camio.-----

JOSÉ CAMIO: Gracias Señora Presidente. Bueno, es un tema preocupante en la que todos, me parece nos tenemos que cuidar con las expresiones, porque no pensé, no, no, no, la verdad que no, no, no, nunca pensé que iba a escuchar lo que escuché, cierta apología del saqueo, es decir va pasar... me parece que tenemos que ser cuidadosos más cuando tenemos una responsabilidad y hablando también de lo que se dijo de la responsabilidad, todos tenemos responsabilidades. Escuché también decir que nadie hizo nada para qué no se obstruyera la justicia, lógico es lo que corresponde, eso no tenemos ni que decirlo, vamos a aclarar, como vamos a aclarar acá en este recinto que no se hizo nada para que no se hicieran las investigaciones correspondientes, ¿por supuesto! ¿Qué van a obstruir la justicia? Es cierto que el tema del narcotráfico, drogas es un delito federal, ahora es cierto también la realidad, es recurrente el problema el distrito de Juárez y no lo decimos nosotros, lo ha dicho el fiscal con competencia en el distrito, el fiscal Molinero, vuelve a actuar nuevamente en el distrito de Juárez, es un delito federal como hay tantos delitos federales, ahora es recurrente que nuevamente en Juárez tengamos problemas con esto, que el problema drogas es un problema social, es cierto, que es difícil de controlar, es cierto, es una problemática más amplia que el tema seguridad también es cierto. Ahora, a nosotros nos preocupa Juárez o el distrito de Juárez y lo que está pasando. También.. la verdad que yo coincido con algunas expresiones también del bloque oficialista, pero el Poder Judicial, no me voy a poner a defender al Poder Judicial, necesita herramientas, es decir ordenar un allanamiento es una medida fuerte para el Poder Judicial, sabemos bien qué tiene que tener las garantías que corresponden para allanar determinado domicilio y un Concejal habló con mucha razón del tema procedimientos, el procedimiento depende de los Códigos de la provincia de Buenos Aires y las penas son nacionales, los Códigos de fondo, es decir el Poder Judicial a veces no puede hacer más de lo que las leyes le permiten y coincido también con que nosotros desde el Concejo si bien no tenemos facultades legislativas, podemos acompañar en la búsqueda de soluciones, elevando a



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

las Cámaras proyectos, elevando alternativas elevando para que nosotros desde esta función, como alguien dijo también, busquemos soluciones porque no podemos legislar sobre delitos federales, es cierto, pero nos está pasando a nosotros. Entonces me parece que tenemos que ser responsables, tenemos que ser serios, no nos tenemos que chicanear. Es un tema que preocupa porque no es nuevo, ya lo dijimos, no es nuevo, entonces más a allá de quiénes son las personas que a veces no sé si nos tiene que interesar ¿quién sabe por qué está pasando esto? yo no tengo la respuesta, sabemos lo que está pasando y eso de tirarnos a ver quién tiene la responsabilidad mayor o menor, me parece que es hora de decir qué proponemos, como acompañamos y también que cuando nos tocan las responsabilidades, hacernos cargo. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Este es un tema, como lo han planteado todos los concejales, que preocupa muchísimo a la población y también nos ocupa a nosotros porque entendemos que algo hay que hacer y porque no creo que mirando para el costado o echándole las culpa a la macroeconomía pase, es por donde esté pasando la cosa ¿no? Yo escuchaba... estamos hablando justamente de, de los hechos y de lo que nos venían diciendo hace un tiempo los vecinos de Barker y Villa Cacique que se estaba incrementando la venta, la comercialización de drogas y sabemos que después de eso siempre va aparejado otros delitos. Y justamente Barker y Villa Cacique debe ser uno de los lugares con menos desocupación del país les diría, es un lugar que no tiene la misma problemática que tiene Juárez, es un lugar que inclusive en los últimos tiempos a través de la Termoeléctrica ocupó mucha gente, ahora otra vez están tomando gente, ahora tenemos una obra acá que están tomando 70 personas en estos días, una obra de gas importante. Yo creo que no... que hay que...no podemos siempre echar la culpa para otro lado y también creemos que la forma en que se actúa y se la hemos dicho, se la dijimos cuando estuvo... cuando estuvo, como decía el concejal, cuando nos reunimos con el nuevo comisario, nosotros entendemos que algunas cosas hay que cambiar, hay que modernizar la forma de actuar, lo que sí sabemos es que hay muchos delitos que no toman estado público y ¿por qué no toman estado público? porque hay un consejo de que es mejor no dar a publicidad, porque así la investigación podría tener un mejor resultado. Nosotros, en este tiempo de las comunicaciones, de la importancia que tienen las redes sociales, que todos los vecinos tienen hoy una red social, cuando hay un delito y lo vemos, inclusive en otros lados, muchísimas veces se esclarecen porque alguno vio, alguno escuchó, alguno le llega un dato y ahí surge cómo resolver el caso, eso en Juárez no pasa porque... no pasa porque hay otra idea, hay idea de que cuando sucede un delito no hay que darlo a publicidad y hay que tratar de resolverlo y que nadie se entere en lo posible. El otro tema es, que a lo mejor está bien, pero no vemos resultados a través de las cámaras ¿no? tenemos una ciudad que hemos invertido fuertemente en las cámaras pero, a lo mejor nos falta comunicación para enterarnos si están resolviendo delitos a través de las cámaras, si han servido para ayudar, ¿cuántos? estamos pidiendo el pedido, nos gustaría para poder hablar información, ¿cuántos delitos ocurren, cuántos se esclarecen, de qué manera? Si uno no estudia, no diagnostica y no sabe qué es lo que pasa, difícilmente va a poder encontrar la solución y si está eso nosotros no lo conocemos y lo estamos pidiendo. Nada señora Presidente gracias.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal? Ponemos a votación entonces, el proyecto de comunicación. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: de forma. Pasará al Departamento Ejecutivo.-----

BENITO JUAREZ, 10 DE AGOSTO DE 2018.-

PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DE CAMBIEMOS. SOLICITUD DE INFORMES SOBRE HECHOS DE INSEGURIDAD EN EL PARTIDO.-

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 19/2018.-

VISTO

LOS RECURRENTES HECHOS DE INSEGURIDAD QUE SE HAN PRODUCIDO EN EL DISTRITO DE BENITO JUÁREZ, QUE LOS MISMOS SE HAN INCREMENTADO NOTABLEMENTE EN LOS ÚLTIMOS MESES, Y

CONSIDERANDO

QUE ES RESPONSABILIDAD DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO JUNTO CON EL SECRETARIO DE SEGURIDAD MUNICIPAL REVERTIR DICHA SITUACIÓN A LA BREVEDAD. QUE ES DEMANDA DE LOS VECINOS DEL DISTRITO LA INFORMACIÓN SOBRE DICHA SITUACIÓN Y COMO SE ESTÁ ABORDANDO LA PROBLEMÁTICA.

ARTÍCULO 1°: DESDE EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO SE INFORME:

- CUÁLES SON LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA PREVENIR LOS HECHOS DE INSEGURIDAD.

- CUÁLES SON LAS MEDIDAS QUE SE TOMAN CON RESPECTO A LOS FUNCIONARIOS IMPLICADOS EN HECHOS DELICTIVOS.

- SI SE ELABORA UN “MAPA DEL DELITO”. DE SER ASÍ QUE EL MISMO SEA REMITIDO AL CUERPO DE CONCEJALES.

-LA EVOLUCIÓN DEL DELITO EN EL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES.

-DETALLE DE LAS ÚLTIMAS DENUNCIAS REALIZADAS PARA SU TRASLADO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD.

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Expediente Letra “X” N° 78/2018-Proyecto de Resolución- Bloque Cambiemos-descuento en pasajes a estudiantes y jubilados.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Comunicación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejala Bilbao.-----

MARÍA PAZ BILBAO: Gracias Señora Presidente. Bueno esto, este proyecto de resolución surge a través del planteo de los vecinos usuarios de transporte de Villa Cacique, Barker, Tandil como dice en el proyecto. Sabemos que es un derecho que se ha brindado, haciendo las averiguaciones pertinentes, del 20% en descuento de pasajes a estudiantes y jubilados que es importante porque desde Barker y desde Villa Cacique se usa continuamente este servicio a la



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

ciudad de Tandil, tanto estudiantes como jubilados. Y bueno no, no estamos pidiendo más que se respete este derecho que le ha sido otorgado a estos sectores de la población y solicitar al Departamento Ejecutivo si puede mediar para que esto se lleve a cabo. En diferentes oportunidades hemos intentado comunicarnos con la Empresa Vía Tac, que tiene oficina en Tandil en su momento cuando no estaba funcionando el transporte, cuando no había recorrido, después por los descuentos y lamentablemente no hemos tenido respuestas por eso solicitamos al Departamento Ejecutivo que evalúe la posibilidad de interceder en este sentido. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún Concejal? El Concejal Peón tiene la palabra.-----

RAMIRO PEÓN: Si, gracias Señora Presidenta. Bueno, leyendo atentamente el proyecto y escuchando a la Concejal, por ahí creo que es está confundiendo un poco los roles aquí en este proyecto de resolución, más allá de algunos, algunas palabras que faltan en la redacción tanto del articulado como de los Vistos y Considerandos. En primer lugar acá hay una Comisión, una Comisión Nacional de Regulación del Transporte que es la CNRT, además bueno, hay una Ley que es la que determina estos descuentos que se tienen que hacer. La Comisión Nacional Reguladora del Transporte es en parte, como si fuera un ente de contralor... podría llamarse de lo que es todo lo que es el transporte de pasajeros, de cargas y demás de nuestro país, de hecho, el convenio que tiene formalizado el municipio con la CNRT para el otorgamiento de los carnet profesionales mediante ... bueno, se debe hacer un examen psicofísico y bueno demás trámites que se hacen aquí en nuestro hospital desde hace un tiempo atrás, que surgió de una idea, de una resolución de aquí del Departamento Ejecutivo como decía, debe firmarse un convenio con la CNRT. Ahora, aquí el procedimiento es inverso, acá el municipio no tiene injerencia en este tipo de cuestiones ¿y a que voy?, hoy a la tarde me comuniqué con la responsable de la oficina de Defensa al Consumidor, de la OMIC de aquí de Benito Juárez en donde le pregunté si tenía algún reclamo con respecto a esto, bueno, me dijo que no tenía ningún reclamo registrado entonces, si no hay ningún reclamo en el municipio ¿en base a qué vamos a instar a una empresa privada a que cumpla tal o cual reglamentación? si no tenemos ni siquiera las pruebas. En primer lugar lo que debe hacer un vecino danmificado, por ahí para que la concejal transmita esto a quien a ella le llevó la problemática, primero debe hacer una nota dirigida a la empresa y si no tiene respuesta, o a la CNRT, si también quiere hay un 0800 disponible y si no tiene respuestas si, a la oficina de Defensa al Consumidor, pero el beneficiario debe ir con la documentación respaldatoria, en el caso de que le hubiera correspondido tener un pasaje con descuento tendrá que ir o tendrá que primero reportar a la empresa, la fotocopia del pasaje demostrando que no se le hizo el descuento, demostrando por qué le corresponde el descuento y si no tiene respuesta hacerlo ante la OMIC, que desde hace ya dos meses o más está yendo también a Barker. Que eso también me parece que hay algunos que están desconociendo acá, algunos concejales que están desconociendo y que se ha dado difusión en los medios de prensa, van la señora Rocío Cabral y el señor Gustavo Caporale, como representante de Casa de Justicia a la Delegación, los días Martes cada 15 días, de 9:30 a 11:30 de la mañana, en este caso, en este mes de Agosto van a ir el Martes 14, que es el Martes próximo y el Martes 28 de Agosto, van a estar atendiendo de 9:30 a



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

11:30 esto para información para la Concejal y también para el vecino de Barker que sabemos que esto se retransmite por la radio de Nano, para que sepan dónde tienen que ir a reclamar y si por ahí, no hicieron la instancia previa de reclamar ante la empresa que se los asesore desde la OMIC. Ahora ¿nosotros pedirle mediante una resolución al Departamento Ejecutivo que actúe de oficio ante algo que no tiene ni siquiera una denuncia? no nos corresponde, eso está más que claro y creo que usted va a coincidir conmigo Señora Presidenta, así que nosotros este proyecto de resolución no lo vamos a votar afirmativamente. Si, volver a reiterar que las personas que están damnificadas se acerquen, ya sea este Martes 14 con el boleto que no le realizaron el descuento y con la documentación respaldatoria que le corresponde para que, ahí sí, pueda actuar la oficina de Defensa al Consumidor, sino es imposible que esto se lleve a cabo y nosotros mediante una resolución pedirle a un organismo municipal, donde no tiene ni siquiera conocimiento y no es el principal ente regulador de este tipo de cuestiones, no corresponde, así que Señora Presidenta nosotros no vamos a votar afirmativamente este proyecto de resolución por más que la concejal tenga buena intención y quiera demostrar su preocupación ante la comunidad de Barker por este tema, pero realmente, no es un tema que corresponda jurisdicción de un Departamento Ejecutivo Municipal. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Si, gracias Señora Presidente. Bueno, prácticamente por cómo se vienen dando los temas ¿no? y la aparente nula injerencia que tiene el municipio en todo hoy. Vemos que, yo digo que estarían, estarán pensando en pedir un Delegado de la Provincia o de la Nación para que venga a hacer gestiones a Juárez porque la verdad, de todos los temas que hemos pasado ninguno tiene responsabilidad el municipio, ni incumbencia, ni injerencia, ni nada. La verdad que nos llama bastante la atención esta actitud del Frente para la Victoria, el tema anterior si era del tema drogas que estábamos hablando dentro de la fuerza policial no, es un delito federal, nosotros no tenemos nada que ver. Sí, pero está en la fuerza pública local que es tu responsabilidad, ¡ah no bueno, no sé, es un delito federal! O sea es, la verdad, que es de una incoherencia total lo que están planteando. Este tema que estamos tocando ahora, que la verdad que es un tema muchísimo menor ¿no?, por el cual no vemos... digamos, esta reacción que tienen de salir a decir que está fuera de lugar, cuando el transporte público tranquilamente es un tema que el municipio puede intervenir. Si está siendo damnificado alguna persona o personas que toman un transporte público por equis motivos que puede ser este y muchos otros, ¿por qué no puede actuar de oficio el municipio? si se le está pidiendo desde el Concejo Deliberante que interceda ante esta Comisión Nacional que Regula el Transporte Público, ¿cuál es el problema por el cual un municipio no pueda hacer una gestión en esta entidad del Estado como en cualquier otra entidad del Estado? más allá si tiene una denuncia particular en la Oficina del Consumidor o no. La verdad, la verdad no entendemos, evidentemente están un poco nerviosos, no quieren tener más tarea de la que tendrán en este momento, no quieren meterse en nuevos temas, pero lo que planteó la Concejal es un tema, la verdad, que totalmente lo puede llevar adelante un Poder Ejecutivo con todas las herramientas que tiene, la llegada a las distintas dependencias del Estado Nacional y Provincial, no vemos cuál es el problema pero bueno, en esto de deslindar todo tipo de responsabilidad evidentemente, ni siquiera este tema que era mucho menor que el anterior hay



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

coincidencia. Así que nosotros la verdad, vamos a apoyar este proyecto, creemos que es totalmente procedente y si bueno, si el Frente para la Victoria no tiene intención de hacer nada al respecto está en todo su derecho, no es su obligación obviamente ¿no?, no es su obligación pero es una gestión que bien podría haber hecho. Pero bueno que si consideran que tiene que ser el particular damnificado el que no recibe el descuento, el que tiene que hacer la gestión, tiene que dirigirse a hacer la denuncia, bueno está bien es su decisión, nosotros vamos a aprobar el proyecto donde le pedimos, le sugerimos al Ejecutivo que haga una gestión y donde el Ejecutivo ya adelantó, por intermedio de sus concejales, que no le interesa hacer ningún tipo de gestión así que bueno, más allá de eso nosotros vamos a dar la aprobación a este proyecto de resolución. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el Concejal Iribecampos.---

MATIAS IRIBECAMPOS: Gracias Señora Presidenta. Bueno para aclarar algunas cuestiones porque el Concejal que me antecedió en la palabra, la verdad que quiere que la gente piense mal, que la gente realmente piense que no queremos hacer nada. Aclarar que nosotros también queremos que a los vecinos se les haga el descuento correspondiente pero lo que sí, manifestó bien el Concejal Peón, es que no tiene incidencia el municipio ¿y por qué? yo me tomé el atrevimiento de llamar a la Subsecretaría de Transporte de la provincia de Buenos Aires en el día de ayer, llamé como Concejal y bueno, en esa área me derivaron al área de boleto donde hablé con un representante de esa área y le manifesté que había vecinos, o sea, manifesté eso según este proyecto de resolución, le manifesté que había vecinos que no estaban obteniendo el descuento que les corresponde como estudiantes o como jubilados, a ver qué se podía hacer como Concejal o como municipio, donde me manifestaron de que el reclamo era personal de la persona que no estaba recibiendo el descuento con la empresa de transporte. Bueno, perfecto, entre a la página de Internet de Vía Tac y en una parte de la página dice: beneficios y si ingresan a ese link de beneficios, está bien marcado y estipulado de que los estudiantes tienen un descuento del 20% y manifiesta de que tiene que ser el reclamo personal en las boleterías de la empresa, como así también menciona los requisitos de aquellos discapacitados o jubilados que desean tener el servicio de transporte gratuito. Como manifestó el Concejal Peón, en caso de que asistan a la empresa y la empresa no responda favorablemente este beneficio, bueno, está a disposición la Oficina de Defensa al Consumidor para hacer el reclamo correspondiente. Pero vuelvo a aclarar, no es que estamos en desacuerdo de que se le dé el beneficio a lo vecino sino que estamos manifestando de que el municipio y me lo dijeron representantes del área de boleto ¿sí?, no tiene incidencia en este tema. Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra la Concejal Bilbao.-----

MARÍA PAZ BILBAO: Gracias Señora Presidente. Bueno, por un lado vamos a decirles a los vecinos, a comunicarles que tienen que dirigirse a la Oficina de Defensa al Consumidor y por otro lado, transmitirles también que se queden tranquilos acá el Concejal oficialista ya hizo las gestiones pertinentes ante el organismo pertinente, así que lo que estoy pidiendo en este proyecto ya está resuelto. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Verón.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

DANIEL VERÓN: Gracias Señora Presidenta. Simplemente para qué no se trate de que estamos en contra de lo que se está pidiendo, todos saben que soy un excombatiente de Malvinas, todos saben que tengo un beneficio y el beneficio que están pidiendo en este caso yo lo tengo, pero ¿a dónde me mandaron a mí? Por ejemplo la tarjeta SUBE, tampoco me la van a dar gratis, me dan un porcentaje, pero no me mandaron al municipio, me mandaron a una oficina a hacer el trámite, eso es lo que se está tratando de explicar. No es que estemos en contra del proyecto, así que simplemente quería explicar eso porque en realidad el beneficio que están pidiendo yo lo tengo y en Buenos Aires a mí me mandan a una oficina a hacer el trámite y no a un municipio. Nada más señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Ponemos a votación el Proyecto de Resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto. Siete por la afirmativa. Ah, perdón falta un Concejal, esperamos... Ponemos a votación ahora sí, el Proyecto de Resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto. Siete votos por la afirmativa. Los que estén por la negativa, sírvanse marcar su voto. Seis votos por la negativa. Queda aprobado el proyecto de resolución por mayoría.-----

RESOLUCIÓN N° 799/2018

VISTO

LA NECESIDAD DE QUE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE BARKER- VILLA CACIQUE- TANDIL Y VICEVERSA REALICE EL DESCUENTO EN PASAJES A ESTUDIANTES Y JUBILADOS QUE PREVÉ LA CNRT (COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DE TRANSPORTE)

CONSIDERANDO

QUE ES UN DERECHO OTORGADO POR EL ENTE ANTES MENCIONADO EL DESCUENTO DEL 20% EN PASAJES DE LARGA DISTANCIA PARA JUBILADOS Y ESTUDIANTES.

QUE SEGÚN MANIFIESTAN LOS USUARIOS DICHO DESCUENTO NO SE ESTARÍA REALIZANDO EN LA ACTUALIDAD.

QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR MAYORIA, SIETE (7) VOTOS POR LA AFIRMATIVA, DEL BLOQUE CAMBIEMOS Y SEIS (6) VOTOS POR LA NEGATIVA DEL BLOQUE DEL FRENTE PARA LA VICTORIA- PJ.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE A TRAVÉS DEL ÁREA QUE CORRESPONDA REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA QUE LA EMPRESA VÍA TAC EFECTÚE LOS DESCUENTOS CORRESPONDIENTES EN PASAJES A ESTUDIANTES Y JUBILADOS.-

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a tratar el Expediente Letra “X” N° 79/2018- Proyecto de Resolución - Bloque Cambiemos - Incorporación de un médico de guardia en Unidad Sanitaria de Villa Cacique.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura al Proyecto de Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Bilbao.-----

MARÍA PAZ BILBAO: Gracias Señora Presidente. Bueno, si el anterior fue que no, supongo que este también es que no, porque hace seis años que se viene pidiendo, muchos años es un reclamo de larga data el del médico en la Sala Felipe Anuncibay. Médico no, centro de monitoreo de cámaras no, cementerio inconcluso, cloacas no, pozos que son cráteres, ¡todo que no! ¡Todo que no! escuchemos a los vecinos, escuchemos a los vecinos, dejemos de defender funcionarios continuamente y escuchemos a los vecinos que para eso nos pusieron acá. Esto es un reclamo como decía que hace muchos años que se viene haciendo desde Villa Cacique, que sabemos que siempre se habla tanto en este recinto sobre las personas con menos recursos, las personas con menos recursos tienen que trasladarse en remis, alguien sabe...¿andan en colectivo o toman remis? ¿O no? Porque hay que conocer también la realidad, lo que cuesta ir hasta un centro de salud, en el caso de la gente de Villa Cacique hasta Barker, que ante la emergencia sabemos que los minutos son claves, cuando hablamos de salud, cuando hablamos de riesgos y es un reclamo y es algo que tiene que ser prioritario. Porque estoy acá para traer la voz de mis vecinos de Barker y de Villa Cacique y así lo voy a seguir haciendo durante el tiempo que esté en esta banca. Los vecinos se han tomado hasta la molestia porque no es, eso sí que no es injerencia del vecino andar buscando médicos que estén dispuestos a atender en la Unidad Sanitaria Felipe Anuncibay y es realmente preocupante porque les están dando hasta 10 turnos, con lo cual es insuficiente totalmente insuficiente de acuerdo a la demanda que hay por parte de la población, que no somos 200 habitantes, y por otro lado hay que saber que se va a enfermar uno mañana, así va con anterioridad a sacar un turno de esos 10. Fue de público conocimiento que tuvo la sala una semana sin cobertura médica, todos los concejales, por lo menos los tres concejales que vivimos en Barker y en Villa Cacique, fuimos notificados sobre este reclamo y públicamente fuimos notificados y bueno consideramos que es primordial y que es realmente necesario que haya un médico de guardia para atención primaria para casos de emergencia en este centro de salud. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Corro.-----

DANIELA CORRO: Gracias Señora Presidenta. Bueno se adelantó la Concejal Bilbao, no le íbamos a decir que no, le íbamos a decir que si pero bueno, esta vez le falló el palpito, le íbamos a decir que si pero bueno, obviamente nosotros, yo no me considero la voz de nadie pero si sé que es algo que piden hace muchísimo tiempo los vecinos de Villa Cacique. También conozco las dificultades que hay obviamente para cubrirlo porque cuando uno dice un médico de guardia pareciese que necesita uno pero en realidad necesita siete, uno para cada día y acá si hay algo que se ha hablado en muchas oportunidades, tal vez más en referencia al hospital es la dificultad que se tiene para contar con profesionales y más aún para llevarlos ¿no? a los lugares más chicos, es bastante difícil, lo que no quiere decir que no tengamos el deseo de que así sea, claro que este Bloque va a acompañar, por supuesto que... o sea, siempre se trasmite la necesidad lo que pasa que cuando uno es oficialismo lo trasmite de forma interna, cuando uno es oposición lo hace a través de un proyecto, pero no quiere decir que las inquietudes de la comunidad no lleguen al



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

Poder Ejecutivo, llegan, estoy segura de que se va... se va a poner como siempre, el mayor énfasis en tratar de lograrlo, pero la realidad es que bueno contamos con bastantes dificultades para tener tanta amplitud del personal médico disponible en las guardias, pasa, lo sabemos, se habla muchísimo acá. Si, voy a corregir una, dos cositas, una pequeña de algo que dijo mi Concejal antecesora que es que “en la sala no hubo médico”, no hubo en el CAPS Felipe Anuncibay, en la sala si, estaba el doctor Anunci, Arapayú perdón y de guardia pasiva estaba la doctora Olivera, si somos conscientes de lo que pasó, hicimos los reclamos pertinentes a los funcionarios que corresponden y bueno, en nuestro caso recibimos las explicaciones del caso y un detallecito para no extrañar tanto al Concejal Juan Manuel Pérez, le mandamos desde aquí un saludo, Anuncibay nunca fue doctor, fue un gran vecino pero doctor jamás, así que del proyecto de resolución sacamos la parte de “doctor”. Muchas gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Si gracias Señora Presidente. Bueno, este proyecto al igual que el de los pediatras, pedir pediatras para los Centros de Atención Primaria de la Salud de las diferentes localidades del partido, creo que es de extrema necesidad, no, no, no es que se está pidiendo algo fuera de lo común por más que coincido, que es cierto lo que se decía recién, la dificultad que está teniendo, sobre todo este Ejecutivo, para conseguir profesionales para tener una grilla semanal en cuanto a la demanda de especialistas y de generalistas o médico de guardia en los Centros de Atención Primaria pero no es imposible, no es imposible, lo hemos traído muchas veces al recinto con usted Señora Presidenta desde la banca, poder recuperar la carga horaria que teníamos hasta el año 2010, 2011 no es una utopía, si se pudo en esos años tener una carga horaria de médicos, especialistas, los pediatras en los diferentes Centros de Atención Primaria en todas las localidades del distrito, carga horaria la cual ha caído en un 50% ¿no?, como está demostrado estadísticamente y lo hemos hecho hasta el hartazgo y no tiene que ver con cuántos nombramientos de nuevos profesionales hay si no con cuantas horas efectivas cumplen dentro de los cinco días semanales y no a veces guardias pasivas o nombramientos que después no hacen a esta, a esta calidad de la atención pública que estamos planteando en el otro proyecto, el de los pediatras, pero que tiene que ver también con este. Y en un momento se dijo “es una falta de respeto decir que ha bajado la calidad de la atención primaria”, no es una falta de respeto, creo que falta de respeto es no ponerle un profesional, un pediatra, un médico de guardia a una comunidad como la de Barker o cualquiera de las comunidades que tenemos en la localidad y que tienen tanto derecho como tienen en la ciudad cabecera todos los pobladores de tener profesionales en la Sala. Así que, creo que esto se puede lograr, vuelvo a decir no es imposible, se pudo hacer hace unos años, ¿cómo?, tal vez con otras políticas, otras políticas salarial, con el famoso tema de los Médicos Comunitarios que tanto hemos hablado acá, pagando lo que hay que pagarle a los que llevan adelante este programa, a los médicos y a los agentes de la salud y no que quede en unos pocos o en una sola persona. En definitiva hay muchas cosas que se pueden mejorar para lograr tener toda la oferta de profesionales médicos como en esos años que hacía referencia así que bueno, esperemos en este tiempo que le quede el Ejecutivo pueda, si bien ya lleva unos cuantos años, pueda tratar de solucionar este problema que creemos que es uno de los más graves que hay en el distrito. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. No breve. Creo que mi compañera de bancada ha sido muy clara con la explicación de cómo es el tema de salud en Barker y Villa Cacique, de hecho bueno, yo me siento parte de la comunidad de Barker y sus Villas hace más de una década que, nada desarrollo mi actividad laboral privada ahí y mantengo contacto diariamente con



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”

vecinos y uno conoce un poco lo que es la realidad de la comunidad. Pero bueno tampoco es para que la Concejal se ponga tan nerviosa y que digamos todo que no y que llegue al extremo de decir de querer comparar un remis, de preocuparse por un remis cuando al 90% de la población le vienen boletas de 6000 pesos de gas, ¿a cuántos remises de Barker a Villa Cacique es equivalente una boleta de 6000 pesos de gas Señora Presidenta? Supongamos que todos en Barker y Villa Cacique se mueven en remis, no los noto tan consternados por eso, la otra sesión también, estaban muy solidarios, muy consternados con una situación que había pasado acá pero la verdad que no los veo solidarizarse con los cientos de vecinos que hoy en día tienen boletas de seis, siete mil pesos de gas que no la pueden pagar, o con los jubilados que les sacaron los medicamentos, o con los jubilados que hoy... ayer nos enteramos que van a recibir un 19% de aumento este año cuando la inflación va a pasar el 30, ¡preocúpense por eso también! Y traten de no dar ejemplo realmente que, quedan en ridículo Señora Presidenta. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Bueno, ponemos a... tiene la palabra el Concejal Iribecampos.-----

MATIAS IRIBECAMPOS: Gracias Señora Presidenta. Cortito, cortito, escuchaba a la Concejal del Bloque de Cambiemos que representa Barker y Villa Cacique, hablar muy efusivamente de que escucha los vecinos, bueno simplemente para, ya que escucha a los vecinos, pedirle que también escuche a los vecinos que están pidiendo, de Barker y Villa Cacique que no se los fumigue más. Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Ponemos a consideración, a votación el proyecto de resolución. Eliminando, modificando el artículo uno ante la sugerencia de la Concejal Corro. Así que los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto. Aprobado. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado. Pasa al Departamento Ejecutivo.-----

RESOLUCIÓN N° 800/2018

VISTO

LA NECESIDAD DE LOS VECINOS DE CONTAR CON UN MÉDICO DE GUARDIA EN LA UNIDAD SANITARIA DE VILLA CACIQUE FELIPE ANUNCIBAY

CONSIDERANDO

QUE ES EL ESTADO MUNICIPAL QUIEN DEBE GARANTIZAR LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD A LOS HABITANTES.

QUE EN CASOS DE EMERGENCIA LOS VECINOS DE VILLA CACIQUE DEBEN TRASLADARSE 7 KM. POR RUTA HASTA EL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE INCORPORAR UN MÉDICO DE GUARDIA A LA UNIDAD SANITARIA DE VILLA CACIQUE FELIPE ANUNCIBAY.-

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Expediente Letra “X” N° 80/2018 – Proyecto de Resolución – Agrupación Nunca Menos – Bloque Frente para la Victoria- PJ- PAMI- Programa Pro Bienestar, solicitud de nuevos incrementos.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Resolución.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Bueno, en el proyecto anterior la Concejal decía, no preguntaba mejor dicho, si ocupábamos parte de nuestro tiempo en escuchar a los vecinos, bueno le voy a contar lo que he podido recoger de parte de esas escuchas. Como siempre o como muchas veces, en este recinto hablamos desde los posicionamientos subjetivos de verdades relativas, porque a veces somos demasiado terminantes acá siento ¿no?, en arrogarnos representatividad de toda la gente, en adueñarnos y poder decir “la verdad” en vez de “mi verdad”, así que yo simplemente voy a contar es un poco lo que pude escuchar a partir de ir a tomar unos mates y charlar con distintos vecinos que dedican parte de su tiempo a estar por ejemplo, en el Centro de Jubilados Virgilio Durán. Y muchas veces hemos hablado acá de las distintas dificultades, las distintas situaciones que les toca atravesar a los jubilados, vecinas que en un momento de su vida, en una etapa mira que debería ser de descanso, de disfrute pleno, muchas veces se tienen que encontrar luchando o peleando por cuestiones que quizá deberían estar resueltas e incluso para aquellas que son, en muchos casos, situaciones mínimas ¿no? Y hemos hablado acá de la cobertura de remedios, recién lo decía un Concejal también, hemos discutido lo que pasó el 18 de Diciembre del año 2017 con esa, a nuestro entender parcial y subjetivo entender, nefasta reforma previsional que, sin duda también, al llevarse adelante elige sacarle a los que menos tienen para aplicar los ajustes ahí y que las jubilaciones sigan siendo magras en un contexto inflacionario complejo. Pero decía, que también acá hemos hablado de la jubilación, de las jubilaciones por moratoria y bueno allá hay un, el Concejal que está en la punta sí que tiene una pesada herencia con la banca que le toca porque el Concejal que estaba antes, que es el Concejal Alfonsín recuerdo del bloque de Cambiemos, llegó a decir que eran ñoquis los jubilados que accedían a la jubilación por moratoria, lo recuerdo muy bien y bueno con claridad además no, no sólo no coincidimos con eso porque esos mismos jubilados que accedieron a esa moratoria después de una vida de trabajo, los trataron de ñoquis y vagos, accedieron y tuvieron que... y siguen pagando su moratoria, derecho que hoy ya no está más. Pero hoy venimos a hablar no de todo eso sino, de este programa de PAMI, que es el programa Pro Bienestar y creo que vamos a tener el acompañamiento de la totalidad de los Concejales, de los 14 Concejales en esto porque si hablábamos de escuchar a los vecinos bueno, también los vecinos con los cuales hablé son vecinos de los concejales que están acá representando a Cambiemos, tuve la posibilidad de charlar con Mario, con Virginia, con Edelmiro, con Silvina, como decía, vecinos que le ponen el hombro y deciden dedicar parte de su tiempo a administrar recursos, en este caso con los que cuenta este programa, pocos recursos para tratar de dar una mano a aquellos jubilados que no la pasan tan bien, incluso jubilados que piensan que este programa es llevado adelante por el Centro de Jubilados como si los fondos realmente vinieran desde allí, como si las listas de espera fueran confeccionadas en los centros de jubilados, o si las altas o las bajas que a veces se dan tintas circunstancias también tienen que ver con el centro de jubilados y no, este es un programa de PAMI que viene hace mucho tiempo y que desde el 2015, de Septiembre del 2015 no tiene ningún tipo de incremento en cuanto a los fondos por supuesto. Un programa que en Benito Juárez cubre alrededor de 70 jubilados, que podríamos decir o se le llama “beneficio”, yo creo que no es un beneficio a esta altura de la vida que nadie tenga que recibir una bolsa de comida es como celebrar que un chico encuentre comida en la escuela en vez de comerla en su casa con su familia, no, esto no es un beneficio, esto es un complemento ¿no? Así que cuando se habla de seguridad alimentaria en un programa que es comunitario, porque se realiza a través de las instituciones que, como bien decía, son las que administran los fondos que manda PAMI en este programa, se vuelve más complejo porque en esta enorme tarea de resaltar lo que hacen los vecinos y vecinas, también se encuentran ante un reclamo que viene de hace mucho y que no encuentra eco ¿por qué? Porque cuando el gobierno deposita, el organismo ¿no? PAMI deposita



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

los fondos, le exige a cada centro de jubilados que tenga una cuenta aparte, con lo cual tienen que pagar los pocos impuestos pero que son un mango para aquellos que lo tienen que poner, impuesto al cheque, ingresos brutos, el mantenimiento de la cuenta y en estos artículos que cada vez cuestan más, eso es innegable, los precios suben, la inflación hace que la plata alcance para menos en una bolsa, en un bolsón que cuenta con el mismo presupuesto hace tres años, como pasa en muchas familias y en muchos hogares también hay que elegir qué es lo que se restringe, no sólo la calidad sino también en la cantidad y acá es complejo porque estamos hablando de que quien tiene que recibir este complemento no es aquel que le sobra o que tiene lo mínimo indispensable, sino alguien a quien, si se le tiene que restringir un paquete de arroz, con lo rendidor que es ¿no? Con lo que uno puede estirar en su casa un paquete de arroz y con las cualidades nutritivas que tiene, bueno seguramente va implicar ¿no? Y porque además vuelvo a decir el reclamo generalmente es hacia el centro de jubilados como si fueran no sólo quienes operativizan el programa si no quienes lo piensan ¿no? Como decía en los considerandos del proyecto, estas bolsas están divididas en tres categorías, A, B y C. y actualmente tienen 10, 13 y 14 artículos en líneas generales, pero como bien decíamos, se han tenido que sacar parte de los alimentos que constituían estos bolsones. También hay que tener en cuenta que en algunos casos es el organismo de PAMI, por supuesto en este caso de la ciudad de Tandil, quien a través de una trabajadora social tiene que determinar cuál es la calidad alimentaria y nutritiva, porque quizá existe algún jubilado, algún adulto mayor que es Celíaco, o que tiene Diabetes y por lo tanto necesita una alimentación especial, no puede recibir cualquier cosa, por supuesto sabiendo además que eso incrementa los costos porque el valor no es el mismo, pero también vale la pena decir que hace años que no viene nadie de la ciudad cabecera para evaluar cuál es la realidad médica de la composición de los alimentos que se preparan en las bolsas o de aquellos demandantes, de alguna manera, de aquellos jubilados que demandan esta necesidad. Lo que estamos pidiendo es concreto, estamos pidiendo que quienes tienen la potestad y la autonomía, como bien dice el articulado, de subir este monto, se pueda hacer, que lo puedan subir. Decíamos que, les voy a poner unos ejemplos ¿no? en los tres bolsones, en Benito Juárez tenemos 49 jubilados que reciben los bolsones A con un costo unitario de 221 pesos, una bolsa de alimento, ¿un paquete de yerba de un kilo cuánto vale? 70 pesos, 80 pesos, bueno 221 pesos esa bolsa A, la bolsa B que hoy la están recibiendo 15 beneficiarios es de 335 pesos y la bolsa C es de seis, tiene a seis jubilados recibéndola de 486 pesos, o sea un total de 18.770 pesos por mes y lo que decía del arroz no es una casualidad a uno de los tres bolsones le tuvieron que suprimir el arroz y me contaban con mucho dolor ¿no? Nuestros vecinos jubilados que laburan en el Virgilio Durán lo feo que es tener que elegir qué es lo que sacan, porque la gente va buscar y pide que esté eso; “che me sacaste el arroz” y piensan que se lo sacan ellos encima, o sea que es doblemente doloroso encontrarse ante una necesidad de un vecino y que además ese vecino a quien vos tratás de ayudar colectivamente, piense que vos sos el que se lo está, el que se lo está sacando. Bueno podría ocupar más tiempo, no me quiero olvidar de algo, además hasta 2015 se venía recibiendo un subsidio, también un subsidio especial anual que era para hacer remodelaciones edilicias, para poder comprar algún artefacto, un calefactor por ejemplo, o para hacer alguna ampliación, no cierto bueno, eso fue hasta el 2015, en el año 2016 y 2017 este subsidio no se recibió y siempre viene bien, porque estos lugares que se administran muy bien, los jubilados suelen ser bastante austeros en cuanto a los gastos, ya han gastado todo lo que han podido en la vida ahora les gusta sentarse a tomar unos mates y charlar, pero siempre que reciben dinero lo invierten muy bien en administrar. Decía que durante el 2016 y 2017 no recibieron nada, ni un centavo, en 2018 por suerte se tomó la decisión por parte del organismo de volver a mandar ese subsidio, ¿saben cuánto? En el 2015 eran 6000 pesos, en el 2018 ¿cuánto? 6000 pesos y en el medio pasaron tres



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

años y en el medio las cosas crecieron, los precios subieron, la plata alcanzó para menos cosas y la demanda subió y la lista de espera también subió. Así que lo que les vamos a pedir al resto de los concejales es que acompañemos no sólo a Mario, Edelmiro a Virginia, a cada uno de los jubilados que están en el Virgilio Durán, sino a todos los jubilados a que podamos y digo el Bloque de Cambiemos que forma parte directamente también del gobierno que lleva adelante, que tiene la potestad de subir un poco el monto para que no tengan que ser de 221 pesos, de 335 o de 486 para que podamos darle a nuestros vecinos, a quienes fuimos a escuchar una mano con esto también. Gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el Concejel Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Gracias Señora Presidente. No muy breve porque, por supuesto, cómo no vamos a acompañar un proyecto donde se solicite una suba en esta ayuda alimentaria a jubilados. Pero dos cosita nomás quería apuntar porque sino un poco lo que se escucha es que este gobierno no le importaría los jubilados cuando es todo lo contrario ¿no? Se está tratando de reconstruir una obra social como es PAMI, que como hemos dicho muchas veces desde esta banca, fue una caja de la política, una caja de la corrupción, que es el Director Ejecutivo nuevo, lo hemos escuchado en varias oportunidades hablar de todo lo que se está haciendo internamente para qué vuelva a tener financiamiento esta obra social y poder vivir con lo que todos queremos, que se pague una mejor jubilación, que se pague una mejor cobertura médica. Pero, hay que decir que entre otras cosas por ejemplo, se tuvieron que discutir nuevos contratos con los laboratorios porque había sobreprecios millonarios, millonarios y ahí está la plata que le falta muchas veces a todo este tipo de servicio social ¿no?, hay que volver a construir un sistema que quedó destruido, destruido por malas políticas así que esto una primera cosa y segundo y muy concreto también, para no ahondar en el tema los números que se tiraron ahora en este punto y uno anterior con respecto a la ley... a la nueva ley de movilidad de las jubilaciones, digamos de cuál es la fórmula con la cual se aumentan las jubilaciones y se tiraron dos cifras ¿no? escuchamos en un punto anterior que este año las jubilaciones van a tener un aumento del 20% y la inflación va a ser del 31, 32 se dijo, dijo un Concejel, no sé que INDEC están mirando, tal vez esté mirando todo había el INDEC de Moreno, porque no es real, tienen que revisar bien las cifras, las estadísticas y este año los aumentos de las jubilaciones van a andar alrededor del 28 y pico por ciento, no recuerdo exacta la cifra, con una inflación que va rondar el 30% ¿no? Esto un primer punto. Pero quiero también recordarles ¿no cierto? los que hablan de esta ley previsional como algo “tan nefasto” que lo único que hace es cubrir a las jubilaciones de la inflación, más allá de ese primer ensamble que hubo entre un sistema y otro, lo que van a ser las jubilaciones a partir de esta nueva Ley de Movilidad es seguir a la inflación y no depender del PBI. Porque... recordarles que en el 2014 estadística, estadística no del INDEC de ese momento porque no servía, lo habían destruido, estadísticas de las entidades privadas que hoy ellos mismos citan ¿no? como las universidades por ejemplo, que llevaban estadísticas, la suba de la jubilaciones durante todo el año del 2014 fueron 30,4 % y la inflación fue 39,8 o sea que prácticamente 40%, perdieron 10 puntos, 10 puntos la jubilaciones o sea le bajaron la jubilaciones 10 puntos por tener la antigua Ley de Movilidad, la que supuestamente hizo tan mal este gobierno en cambiarla ¿no? tan mal, cambiar la fórmula por la cual se aumentan las jubilaciones. Así que quería dejar esta, estas cifras porque se tiraron así como al pasar, como que este gobierno había hecho justamente, lo que había pasado en 2014, que cayeron 10 puntos el poder adquisitivo de las jubilaciones. Así que dejando estos dos temas aclarados, por supuesto vamos a acompañar, lo que todos queremos, que es que nuestros jubilados puedan tener una mejor cobertura y un mejor haber. Gracias señora Presidente.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación el proyecto. Ah, quiere hablar el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Gracias Señor Presidente. No, simplemente porque veo que evidentemente y pese a los esfuerzos que se tratan de hacer sesión a sesión, quizás cuando la sesión viene un poco tranquila el Concejal que me antecedió en el uso de la palabra, tiene la necesidad de desviar como... la vez pasada decíamos si se hubiera dedicado al rugby no al automovilismo estaría tirando la pelota al line en forma permanente porque la saca afuera de la cancha en forma permanente, yo creo que al Concejal estaría bueno invitarlo a comer un asado porque es el rey de las ensaladas ¿no? le gusta mezclar absolutamente todo, mezcla, mezcla, mezcla y siempre termino... yo lo que le voy a volver a decir y si quiere podemos ir juntos a charlar con los jubilados del Virgilio Durán eh, 221 pesos, 335 pesos y 486, un paquete de yerba vale 70. Háganse cargo muchachos que están gobernando ustedes, no me puse belicoso en lo más mínimo cuando hablé de este proyecto porque venimos tratando nosotros, tratando de poner en consideración en cada proyecto, más en este ¿no? que ha sido transmitido por los vecinos, por algunos vecinos, nosotros no nos arrogamos ni la verdad, ni la total representación de nuestros vecinos y vecinas, pero ante una verdad que es irrefutable pónganle los motivos que quieran, pónganle las justificaciones que quieran la realidad es que los precios están por las nubes, que lo jubilados ganan menos, que tienen menos plata para remedios y que acá estamos hablando que le tienen que restringir, ¡un paquete de arroz, muchachos! y que estuvieron dos años y medio sin mandarle un solo centavo, para que puedan modificar o agrandar el pedacito donde se ponen a jugar al truco un rato, por ejemplo y que ante esta inflación y ante esta crecida de los precios siguen mandando la misma plata que hace tres años atrás. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. No, simplemente sabemos que el tema de los jubilados es una deuda histórica del país y todos los que tenemos unos cuantos años sabemos que siempre realmente, es una clase que siempre se la castiga y no tiene lo que se merece después de tener toda una vida de trabajo. Pero específicamente, en este caso puntual para que el Concejal se quede tranquilo hay un aumento de, que es retroactivo, es un Decreto que se... creo que se firmaba hoy y que va a ser retroactivo al mes de Julio que va a permitir una mejora, en tres cuotas Julio, Agosto y Septiembre y en Septiembre se va a volver a ver la situación para saber si hay más aumentos o no así que... y también a todos los jubilados que cualquier duda que tengan que no se queden siempre con, con el mensaje que pueden tener que por ahí es negativo y lo que vean que no está siendo como ellos piensan que, o lo que han escuchado, que se comuniquen al número 138 que es gratuito y que van a tener las explicaciones a sus inquietudes. Muchas gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra la Concejal Zequeira.-----

MARIANELA ZEQUEIRA: Gracias Señora Presidenta. Simplemente una reflexión breve, estaba pensando cuando escuchaba que se hablaba de las nuevas decisiones o intervenciones que está llevando a cabo PAMI. Hay dos decisiones que ha tomado PAMI, que yo la verdad no las veo como beneficiosas, han que se cubrían cinco medicamentos al 100 %, ahora se cubren tres. Si es que existe el aumento, como se mencionó, el aumento de la jubilación bienvenido sea pero automáticamente se reduce en esto, eso por un lado y por el otro, hay unas cuantas intervenciones que decidió PAMI que no son beneficiosas para los afiliados, una más y termino, por ejemplo la cobertura de remis cuando lo jubilados tienen que utilizar prácticas fuera del, fuera de la residencia, fuera del domicilio de Benito Juárez en ciudades aledañas, no se está cubriendo el remis. Nada más Señora Presidenta.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el Concejal Verón.-----

DANIEL VERÓN: Gracias Señora Presidenta. La verdad es que es bastante triste lo que estamos hablando porque estamos hablando de nuestros viejos, de nuestros abuelos y la triste realidad de siempre, la consulta primero que iba a hacer era si el retroactivo va a ser del año 2015 y segundo le voy a dar un caso concreto, tengo la oportunidad de tener a mi suegra, mi suegra hasta el 2015, a mediados del 2015 cobraba a 9100 pesos, mi suegra hoy cobra 7600, nunca nos enteramos porque le bajaron a ese importe y después, cómo hace para vivir una familia o una abuela ¿no? Si tuviera que vivir sola con ese importe, si tuviera que pagar luz, si tuviera que pagar gas, tuviera que pagar agua. Hoy escuchaba también que decían que en Villa Cacique y Barker hay pocos, hay pocos desempleados y la verdad que si, tiene razón pero el problema es que por ahí hay empleados que cobran 12.000, 13.000 pesos y estamos pagando de 8000 a 10.000 pesos solamente de luz y agua, ¿cómo hacemos para vivir una familia tipo con ese dinero? Nada más Señora Presidenta.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Gracias Señor Concejal. ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación el proyecto de resolución. Los que estén por la afirmativa.... Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: aprobado, artículo tercero: aprobado, artículo cuarto: aprobado, artículo quinto: de forma. Queda aprobado el proyecto de resolución.-----

RESOLUCIÓN N° 801/2018

VISTO

DESDE HACE UN TIEMPO, EL EQUIPO TÉCNICO DEL PAMI UNIFICÓ CRITERIOS RESPECTO A LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS AFILIADOS DE LA OBRA SOCIAL PARA ACCEDER AL PROGRAMA PRO-BIENESTAR Y EL BOLSÓN ALIMENTARIO;

CONSIDERANDO:

QUE EL PROGRAMA PRO-BIENESTAR DE PAMI TIENE COMO REQUISITOS PARA ACCEDER AL MISMO SER MAYOR DE 65 AÑOS, VIVIR SOLOS, QUE LOS MISMOS SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE RIESGO NUTRICIONAL Y SER AFILIADOS AL PAMI; TITULARES CON HIJOS Y/O NIETOS MENORES A CARGO (BAJO GUARDA O TUTELA), O DISCAPACITADOS; MENOR DE 65 AÑOS DISCAPACITADO (CON CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD); MATRIMONIO CON DOS HABERES MÍNIMOS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE RIESGO NUTRICIONAL; Y AFILIADO MENOR A 65 AÑOS CON PATOLOGÍAS SEVERAS QUE REQUIEREN DE TRATAMIENTOS DE ALTA COMPLEJIDAD COMO HEMODIALIZADOS, PACIENTES ONCOLÓGICOS Y DEMÁS.

QUE EN CONCRETO PRO-BIENESTAR DEBE BRINDAR CINCO TIPOS DE BOLSONES, PARA UNA SOLA PERSONA (EL “A”). TAMBIÉN ES POSIBLE RECIBIR EL “B”, QUE ES PARA DOS; O EL “C”, EN EL CASO DE TRES.

QUE A LOS BENEFICIARIOS QUE SUFREN DE TRASTORNOS CRÓNICOS DE LA SALUD, POR EJEMPLO DIABETES, LES CORRESPONDE RETIRAR EL ESPECIAL 1; EN TANTO QUE EL 2SE DESTINA A TODOS LOS AFILIADOS EN PARTICULARES ÉPOCAS DEL AÑO (JUNTO CON LOS BOLSONES MENSUALES), YA SEA NAVIDAD, PASCUAS, ETC.

QUE EN EL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ ESTE PROGRAMA LLAMADO PRO-BIENESTAR BENEFICIA ALREDEDOR DE 70 AFILIADOS A PAMI.

QUE EL PROGRAMA PRO-BIENESTAR (BOLSONES) ES UN INSTRUMENTO PARA PROMOVER LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS AFILIADOS DE PAMI EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, IMPULSANDO SU PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

EDUCACIÓN ALIMENTARIA MEDIANTE EL DESARROLLO DEL BENEFICIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO.

QUE EL ENFOQUE METODOLÓGICO DEL REFERIDO PROGRAMA, ASÍ COMO SU GESTIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE EFECTORES COMUNITARIOS, FORMAN PARTE DE UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL ENFOCADA EN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD Y PROMUEVE EL PASAJE DE UNA INTERVENCIÓN SOCIAL CENTRADA EN LAS ENFERMEDADES A OTRA, BASADA EN LA MODIFICACIÓN DE LAS CAUSAS QUE LAS PRODUCEN TALES COMO, EL AISLAMIENTO, LA EXCLUSIÓN, LAS CARENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES, LA INACCESIBILIDAD A BIENES Y RECURSOS DISPONIBLES O LOS MALOS HÁBITOS, ENTRE OTRAS CAUSAS POSIBLES.

QUE EL OBJETIVO PROGRAMÁTICO DEL MENCIONADO BENEFICIO ES APORTAR PRODUCTOS ALIMENTICIOS QUE CONTRIBUYAN A UNA DIETA ADECUADA Y SUFICIENTE, RESPETANDO LOS PATRONES CULTURALES DE CONSUMO REGIONAL, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE ESTE GRUPO ETÁREO EN FUNCIÓN DE LAS PATOLOGÍAS PREVALENTES, EN CONSONANCIA CON LA POLÍTICA SOCIOSANITARIA DEL PAMI.

QUE LOS BOLSONES DE ALIMENTOS QUE RECIBEN MENSUALMENTE AFILIADOS DE PAMI EN EL MARCO DEL PLAN PRO-BIENESTAR, TIENE CADA VEZ MENOS ARTÍCULOS Y SE HA REDUCIDO EL TAMAÑO DE VARIOS DE ELLOS.

QUE EN TRES AÑOS LA MERCADERÍA ENTREGADA PASÓ GRADUALMENTE DE 24 A 12 O 14 PRODUCTOS (VARIANDO DE ACUERDO A MARCAS Y PRECIOS) Y QUE ESTO OCURRE DADO QUE EL MONTO DESTINADO POR AFILIADO NO SE ACTUALIZO.

QUE DE ACUERDO A LO EXPLICADO DESDE LAS ASOCIACIONES DE ADULTOS MAYORES, EL DINERO PARA LOS BOLSONES ES ENVIADO POR EL PAMI A LAS ENTIDADES AUTORIZADAS.

QUE LUEGO, ESTOS CENTROS DE JUBILADOS SON LOS ENCARGADOS DE COMPRAR Y ARMAR LAS CAJAS DE MERCADERÍA CON LOS PROVEEDORES ELEGIDOS.

QUE EN CONSECUENCIA ES OPORTUNO IMPLEMENTAR UN INCREMENTO EN EL VALOR DE LAS PRESTACIONES DEL PROGRAMA A FIN DE PROMOVER QUE LOS EFECTORES COMUNITARIOS SELECCIONEN PARA LA COMPRA PRODUCTOS DE MARCAS RECONOCIDAS, QUE CUENTEN CON CERTIFICACIÓN AVALADA POR LOS ORGANISMOS DE CONTROL PERTINENTES Y ESTÉN ELABORADOS CON MATERIAS PRIMAS DE BUENA CALIDAD.

QUE EL PODER DE COMPRA EVALUADO POR LOS ÍNDICES DE PRECIOS MIDE LA VARIACIÓN DEL PRECIO DE UNA CANASTA REPRESENTATIVA PARA EL PROMEDIO DE LA POBLACIÓN, LO CUAL NO NECESARIAMENTE LO ES PARA LOS JUBILADOS Y MENOR TODAVÍA PARA LOS JUBILADOS QUE GANAN LA JUBILACIÓN MÍNIMA QUE FORMAN PARTE DEL PROGRAMA PRO-BIENESTAR DE PAMI.

QUE ES ABSOLUTAMENTE CLARO QUE LA MAYORÍA DE LOS PRECIOS DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO EVOLUCIONARON MUY POR ENCIMA DE LOS AUMENTOS JUBILATORIOS.

QUE LA SITUACIÓN ECONÓMICA ACTUAL Y EL MENCIONADO AUMENTO DE PRECIOS HA REDUNDADO EN LA NECESIDAD DE ELEGIR PRODUCTOS DE MARCAS NO TAN RECONOCIDAS YA QUE EL DINERO ALCANZA PARA CADA VEZ MENOS



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE BENITO JUAREZ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS:

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: SOLICITAR AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ÓRGANO EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (PAMI), TENGA BIEN EN AUTORIZAR UN NUEVO INCREMENTO EN EL VALOR DE LAS MODALIDADES PRESTACIONALES DEL BENEFICIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA PRO-BIENESTAR DE (PAMI).

ARTÍCULO 2º: COMUNICAR AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ÓRGANO EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (PAMI) QUE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 2º Y 3º DEL DECRETO N° 02/04 Y EL ARTÍCULO 1º DEL DECRETO N° 121/07 DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL LO HABILITAN A LLEVAR ADELANTE LA SOLICITUD EXPUESTA EN EL ARTICULO 1 DE LA PRESENTE.

ARTÍCULO 3º: UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE, ENVÍESE COPIA DE LA MISMA AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ÓRGANO EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL INSTITUCIÓN NACIONAL DE SERVICIO SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (PAMI), A LOS DIRECTORES Y O GERENTES DE LA AGENCIA DE PAMI BENITO JUÁREZ Y A LAS ASOCIACIONES DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL PARTIDO DE BENITO JUÁREZ.

ARTÍCULO 4º: ENVÍESE COPIA DE LA PRESENTE A LA JUNTA DE COMISIONES VECINALES, CENTROS DE JUBILADOS Y A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE NUESTRO PARTIDO PARA SU DIFUSIÓN.

ARTÍCULO 5º COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Vamos a tratar ahora el Expediente Letra “X” N° 81/2018 – Proyecto de Comunicación – Agrupación Nunca Menos – Bloque Frente para la Victoria-PJ –Beneplácito por el “XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social”.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Comunicación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejel Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Muchas gracias Señora Presidente. Bueno, este proyecto lo que busca, es manifestar el apoyo a una herramienta muy necesaria, una profesión que elige abrazar al que lo necesita y tratar también de empoderarlo para qué aquél padecimiento que tenga, deje de tenerlo ¿no? Alrededor de 35.000 trabajadores sociales hay en la República Argentina, entre universitarios y terciarios, después hay muchísimo más que también son trabajadores y trabajadoras sociales que son vecinos, que son vecinas de cada pueblo, de cada ciudad de cada provincia de la Argentina que eligen volcarse a ayudar a los demás y eso también por supuesto constituye otra rama pero también son trabajadores sociales. A mediados de los 90 cuando, políticas bastante oscuras para la producción y para el trabajo en la República Argentina, se llevaron adelante con aquel gobierno, fue un momento donde el trabajo social tomó un impulso muy grande a raíz de las consecuencias que tenían las distintas reformas laborales, la flexibilización, la implosión que hacía cada una de las medidas en los hogares, en las familias, los



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

cambios en la estructuración de las familias, la necesidad de la mujer de salir a generar lo que el hombre no podía y bueno, esa profesión que en ese momento se le llamaba Asistente Social directamente, de alguna manera constituyendo otra discusión también dentro del ámbito profesional, cuando la asistencia es una rama, es una parte, pero con el tiempo los colectivos profesionales lograron que se la llame como se la llama actualmente que es, Trabajadores Sociales. Y como decía esta necesidad en los 90 trajeron nuevos interesados y los nuevos interesados trajeron nuevas inquietudes, nuevos desafíos para llevar adelante en lo que también por supuesto es, una visión subjetiva pero nuestra, propia de la historia a partir del 2003 y luego también de este período negro del cual veníamos se empezaron a sancionar leyes importantes que sí o sí, al recuperar derechos, iban a necesitar de profesionales estuvieran ahí acompañando a la sociedad en estos cambios profundos que se estaban llevando adelante, no sólo a los vecinos sino también a las políticas públicas, a las instituciones a los dispositivos que laburaban con la gente, como todo proceso que conlleva transformaciones a veces son traumáticos y necesitan del acompañamiento profesional para poder ir avanzando. Me acordaba del matrimonio igualitario, del cambio de paradigma en lo que es todo lo referente a los niños y adolescentes, en el cambio de la Ley de Patronato a la Ley de Promoción y Protección de los Derechos del Niño, en pensar a los chicos como sujetos de derecho, en la Ley de Identidad Sexual y bueno, en muchas leyes más que fueron mostrando la complejidad de una sociedad que necesitaba un acompañamiento distinto, que necesitaba no sólo la creación de nuevas disciplinas sino también la re significación de muchas otras y la multi disciplina ¿no? a la hora de poder abordar la complejidad que presentaba la sociedad, por eso la cuestión social se ha complejizado tanto, por eso no es sencillo ser trabajador social porque tenés que tener una mirada muy integral, desde lo político, desde lo económico, desde lo filosófico, desde lo social, desde lo cultural, para poder entender lo multi causal de cada uno de los problemas que se van dando. En todo este contexto se sancionó la Ley 27.072 que es la ley Federal de Trabajo Social, que fue peleada, como decíamos, por los colectivos profesionales y que puso a la formación universitaria como un piso. En los tiempos actuales donde lógicamente la transferencia de recursos ha puesto nuevamente la complejidad social arriba de la mesa y la re significación permanente de lo que es la tarea de este colectivo, nos hace pensar que lo que hace un tiempo atrás era un piso para tratar de profundizar, hoy es un desafío simplemente trabajar fuertemente para poder defenderlo. La mayoría de las instituciones donde se encuentran trabajadores o trabajadoras sociales están estalladas, están con falta de recursos, son los trabajadores sociales los que muchas veces, como lo hemos hablado también acá y que es materia discutible de opinión cuando forman parte de un equipo de orientación escolar que recibe la historicidad de las familias, de los hermanitos que concurren a una escuela, con esos profesionales que intervienen junto a otros profesionales en la vida, en las familias que acompañan el crecimiento y las problemáticas de estos chicos, son los trabajadores sociales los que se encuentran con un montón de cuestiones inesperadas donde tanto las instituciones como muchas veces los chicos y las familias enteras que concurren a estos lugares están, las familias están devastadas, como las instituciones; entonces cuando pensamos en el trabajo social tenemos que pensar que hay miradas, que tenemos que ser más colectivas, que tienen que ver con los reconocimientos de derecho, que en la Universidad cuando se forma profesionales en necesario, como muchas veces hemos dicho, que se le importancia a la formación de los formadores ¿no?, porque son en este caso los que van a tener que salir a pelear y a poder leer la complejidad de la sociedad. Así que este proyecto que simplemente lo que buscar el beneplácito de que ante la complejidad actual se siga discutiendo cuál es el rol político, porque como siempre decimos no hay ninguna carrera educacional, no hay ninguna carrera formativa y no debería haberlo, que no se incluya ni que sea parte de un proyecto de país, que puede ser pensado de diferentes maneras



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

pero siempre tiene que haber una orientación para que la formación y las carreras que se ofrecen en las distintas unidades académicas no sean simplemente la adquisición de conocimientos específicos y técnicos, sino que sepan leer y adaptarse a las realidades. Voy a poner un ejemplo muy cortito, muchas veces se hablaba en trabajo social y en algunas facultades y se ponía a una autora, trabajadora social ella, Mary Richmond de 1930 en Estados Unidos, ¿qué tiene que ver con la realidad argentina? y poco y nada, por eso necesitamos la readaptación y la discusión no sólo de los planes de estudio sino también de la lectura y de la aplicación que se hacen de las instituciones. Amo profundamente esta profesión, de la cual todavía no he podido dar la tesis, estoy esperando que en mi directora de tesis, que hace muy poquitos días vino de Dublín, donde en un encuentro mundial de trabajo social se eligió a una trabajadora social de Argentina para que encabece todos los colectivos profesionales del mundo del trabajo social en lo que constituye un logro muy grande para la educación y para la universidad pública de la República Argentina. Así que ojalá que en este Congreso, que se va a llevar adelante dentro de nada, se pueda discutir y podamos encontrar nuevas herramientas para que estos momentos complicados sean abordados de la mejor manera.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Gracias Concejal. ¿Algún otro hacer uso de la palabra? Ponemos a votación entonces el proyecto de comunicación. Los que estén por la afirmativa. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: de forma.---
BENITO JUAREZ, 10 DE AGOSTO DE 2018.-

PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL SUB-BLOQUE AGRUPACIÓN NUNCA MENOS, BLOQUE DEL FRENTE PARA LA VICTORIA - PJ –BENEPLÁCITO POR EL XXIX CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL.-

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD ELEVAMOS A QUIEN CORRESPONDA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 20/2018.-

VISTO

QUE LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE AGOSTO SE REALIZARÁ EL “XXIX CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL” EN LA PROVINCIA DE SANTA FE, CUYO EJE CENTRAL SERÁ “LA DIMENSIÓN ÉTICO-POLÍTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL: LA REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EN LA ACTUAL COYUNTURA.”

CONSIDERANDO:

QUE DICHO CONGRESO ES ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL (FAAPSS) A TRAVÉS DEL COLEGIO DE ASISTENTES SOCIALES DE DICHA PROVINCIA Y DEL CUAL PARTICIPARAN PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL DE TODO EL PAÍS, ENTRE ELLOS DE NUESTRO DISTRITO.

QUE EL CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL PROPONE UN DEBATE COLECTIVO EN TORNO A LA PROFESIÓN, SUS IMPLICANCIAS E INCUMBENCIAS EN RELACIÓN A LA ACTUAL CUESTIÓN SOCIAL Y SUS MANIFESTACIONES EN ESTA COYUNTURA CARACTERIZADA POR EL AVANCE DE UN GOBIERNO NACIONAL QUE IMPLEMENTA POLÍTICAS PÚBLICAS NEOLIBERALES QUE AFECTAN NO SÓLO A LOS DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, SINO TAMBIÉN AL PLENO EJERCICIO PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL EN LOS DISTINTOS TERRITORIOS.



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

QUE LA OPORTUNIDAD DE ENCONTRARSE EN ESTOS ESPACIOS, FORTALECE Y CONSOLIDA EL TRABAJO AL COLECTIVO PROFESIONAL Y A LOS COLEGIOS PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL COMO ÁMBITO ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN DE DICHA PROFESIÓN.

QUE ENTRE LOS EJES PROPUESTOS PARA LOS PANELES DE DEBATE QUE SE REALIZARAN DURANTE EL CONGRESO PODEMOS MENCIONAR: “LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES EN CONTEXTO DE VULNERACIÓN DE DERECHOS EN LA COYUNTURA ACTUAL: DESAFÍOS Y PROPUESTAS”. “CONDICIONES SOCIO INSTITUCIONALES/ LABORALES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL”. “PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS DE PROVINCIAS VINCULADO A LOS PROCESOS DE ADHESIÓN DE LA LEY FEDERAL DE T.S.”. “INSTITUCIONALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE SUPERVISIÓN EN TRABAJO SOCIAL”

QUE LA PROPUESTA DE LA EDICIÓN DEL XXIX CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL, APUNTA A FORTALECER LA REVISIÓN DE ESTAS PRÁCTICAS EN EL MARCO DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO SOCIAL N° 27.072, SANCIONADA Y PROMULGADA DURANTE EL AÑO 2014, LOGRO SUSTENTADO EN EL TRABAJO COLECTIVO.

QUE LOS DISTINTOS COLECTIVOS PROFESIONALES , VIENEN RECUPERANDO Y SISTEMATIZANDO DISTINTAS EXPERIENCIAS DE EJERCICIO PROFESIONAL VINCULADAS A LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, LA SALUD MENTAL, LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN TODAS LAS POLÍTICAS SOCIALES, POR LO CUAL SUS INTEGRANTES DESDE HACE AÑOS EXPONEN ESTAS EXPERIENCIAS EN LOS CONGRESOS NACIONALES.

QUE DISTINTOS PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL QUE EJERCEN SU LABOR EN INSTITUCIONES DEL DISTRITO DE BENITO JUÁREZ, PARTICIPARÁN EN LA EDICIÓN DEL XXIX CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL, SOCIALIZANDO LAS PRÁCTICAS DISCIPLINARES DEL CONTEXTO ACTUAL, Y LAS DISTINTAS PROBLEMÁTICAS DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN LOS DIVERSOS ESCENARIOS SOCIALES.

ARTÍCULO 1º: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BENITO JUÁREZ MANIFIESTA SU BENEPLÁCITO POR LA REALIZACIÓN DEL “XXIX CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL –LA DIMENSIÓN ÉTICO POLÍTICA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL” ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE SERVICIO SOCIAL (FAAPSS) QUE SE LLEVARA A CABO LOS DÍAS 9, 10 Y 11 DE AGOSTO DEL 2018 Y QUE CONTARA CON LA PARTICIPACIÓN DE PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL DE TODO EL PAÍS, ENTRE ELLOS DEL DISTRITO DE BENITO JUÁREZ

ARTÍCULO 2º: CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a tratar ahora el Expediente Letra “X” N° 82/2018 –Proyecto de Comunicación – Agrupación Nunca Menos – Bloque Frente para la Victoria-PJ- Preocupación por el Proyecto de Modificación del plan de estudios de la Educación Técnica Profesional y Agraria de la Provincia de Buenos Aires.-----

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Comunicación.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Gracias Señora Presidente. Bueno otra vez estamos hablando de educación, es un tema recurrente, más allá de las distintas visiones que podamos tener siempre es bueno que nos estemos ocupando ya que, pobre educación, la venimos poniendo como el eje de



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

todas las soluciones pasadas, futuras. Según el borrador al que pudieron acceder los distintos gremios que nuclean a los trabajadores de la educación, como bien decía en los considerandos, el nuevo plan de estudios elimina 72 horas de las 144 horas actuales de Ciencias Sociales en primer año, para segundo y tercer año reduce Historia y Geografía de 144 horas totales a 72 unificadas y elimina por ejemplo, por completo Construcción Ciudadana, con lo que eso significa digo ¿no? En tiempos bastantes jóvenes de la democracia es importante y en esto que hablábamos hace un rato también de, de que cada vecino no simplemente delegue en los demás aquellas responsabilidades que son propias, porque si no siempre le echamos la culpa a los demás entonces, ejercer la ciudadanía no es simplemente ir a votar el día que nos toca votar si no, no echarle la culpa a los demás de lo que nosotros no hagamos, es una buena posibilidad. y la construcción de la ciudadanía tiene que ver con eso. Se unifican 144 horas en lo que es Físico Química y Biología, se reducen a 72 horas las horas de Ciencias Naturales y se crea, como bien se decía, la materia de Emprendedurismo y Gestión de Proyectos, en línea con un perfil ideológico que el gobierno le está poniendo a la educación y que tiene que ver con la búsqueda, infiero, de las posibilidades de que cuando un pibe sale de la secundaria, más si es un perfil técnico que tenga trabajo, pero lo que nosotros creemos es que realmente ante una situación como ésta, ante este intento de modificación lo que se pone en riesgo es la validez de los títulos a nivel nacional que, como bien lo decíamos y en los considerandos también, porque los títulos son homologados por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica por la INET, por el INET perdón, con el miedo que conlleva en este contexto que exista una reducción en recursos humanos, que haya docentes que pierdan el laburo, que haya docentes que pierdan horas. Los distintos gremios que nuclean a los trabajadores viven esto como si fuera un hachazo de 1400 horas que se les hace a las escuelas técnicas y agrarias y al menos creo que debería haber existido una explicación para decir “el por qué”; porque no se ha explicado nada, porque no ha habido un horizonte y una fundamentación pedagógica que así lo demuestre, yo no digo ya que se intente consensuar hasta ahora, no es en esta ley sino en otras también, en la cual se ha demostrado que el diálogo es en una sola dirección, por lo tanto no es diálogo y que cuando se trata de cuestiones colectivas hay con un cierto rechazo a poder tratarla y quién más que los docentes que son los que están permanentemente en las aulas, en las escuelas y además los docentes de cada localidad para poder discutir cuáles son las readecuaciones, porque nos está diciendo que no a la reforma, lo que se dice muchachos téngannos en cuenta, somos parte no decidan por nosotros. Se le ha planteado al Ministro de Educación que esto se lleve adelante pero no ha habido respuesta, ¿cómo llevar adelante modificaciones sin consultar a la comunidad educativa? Esta ley que se sancionó en el 2005, fue una ley que se realizó a partir de amplios consensos donde todos se subieron arriba de su espalda la responsabilidad de hacer una norma lo más justa posible, incluso hace poquitos días, el mes pasado, antes que esto se elevara, había llegado una nota pidiendo que Docentes, Directivos e Inspectores completaran una encuesta por Internet sin ningún tipo de debates, sin ningún tipo de discusión para justificar realmente el recorte de estas horas como una manera de legitimar lo que para nosotros es un ajuste y decía que esta encuesta ¿saben cuando se mandó?, los días 16 y 17 julio, esta encuesta que hablaba de cuáles serían los cambios que podrían realizarse pero, esta encuesta que se mandó el día 16 y 17 como consulta, como bien decía hacia los docentes y comunidad educativa, no tenía mucha validez no tenía mucho espíritu de diálogo, saben ¿por qué?, porque el 13 Julio ingresó al Consejo General de Educación el proyecto de reforma, o sea la consulta fue posterior al ingreso del proyecto lo cual demuestra que no hay ni diálogo ni intención alguna que lo haya. Pero bueno más allá de eso, el otro día hablando también con, con docentes de Escuela Técnica de acá de Benito Juárez que tienen responsabilidades, hablábamos de la importancia que tienen estas escuelas y él o ellos decían que



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

por suerte en Benito Juárez contamos con un grupo de docentes muy bueno, que contamos con alumnos muy dispuestos a aprender conocimientos, que tienen ganas de estudiar, que la Escuela Técnica de Benito Juárez tiene quizá, de la zona sin lugar a dudas pero hasta me animaría a decir de la provincia de Buenos Aires, uno de los mayores equipamientos ¿no?, en cuanto a calidad y en cuanto a cantidad, pero de qué sirve si estos docentes, si esta escuela, si estos pibes que están estudiando tienen los mejores conocimientos y nadie se los demanda, cuando ese conocimiento que se genera no es demandado para ponerlo en el camino de un proyecto de país, en el camino de un proyecto productivo, acá es donde se nos cruzan quizá las diferentes visiones que podemos tener, porque nosotros no queremos que los estudiantes, si bien es muy bueno que salgan con un conocimiento, sean simples engranajes de un sistema productivo y nada más ¡no!, queremos sujetos críticos, que tengan conocimientos técnicos pero que esos conocimientos los tengan para aplicar en un marco de un proyecto de país en el que crean y para eso ¡necesitamos que estas materias que no son específicamente técnicas estén! Historia tiene que estar, Geografía tiene que estar, no se pueden recortar esta clase de materias que son las que nos ponen el sentido crítico. Hace un tiempo atrás hablábamos de la importancia de las universidades y también discutíamos y no coincidíamos en que, en la Universidad solamente válida para que aquellos que la terminan y se reciben, ¡no! porque la Universidad otorga sentido crítico a aquellos que pueden pasar por ella, les dan sentido de pertenencia, de educación, de superación hay un montón de factores por los cuales alguien no puede terminar la universidad, pero sin duda las herramientas que constituye el haber atravesado ese camino le va a dar sentido crítico para que, cuando vuelva a su pueblo por ejemplo, por equis motivo, tenga un sentido crítico de participación como ciudadano. Entonces este proyecto que inicialmente manifestaba solamente la preocupación, luego de charlar con muchos docentes, nos pidieron que además le agregáramos el rechazo, no por la reforma en sí misma, sino porque metodológicamente una vez más, no convocan al diálogo tantas veces propuesto y es la comunidad educativa la que tiene que ser parte de este proceso si es que realmente se quiere brindar a los estudiantes algo que no sea simplemente un conocimiento técnico, sino formarlos como adultos del mañana y como sujetos críticos de un país que necesita ser planificado de manera conjunta. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Tiene la palabra el Concejal Juan Camio.----

JUAN CAMIO: Gracias Señora Presidente. Bueno, no nos vamos a poner de acuerdo en este tema, como tampoco me parece que era lo que se estaba hablando, en algún momento decía que no se iban a oponer a la propuesta y en otro lado se planteaba que, como se plantea en el pedido el rechazo. La verdad que leyendo los considerandos, bueno hay montón de cosas para debatir y rebatir como esto de por ejemplo de pensar que no van a tener homologación los títulos porque haya un cambio, una readecuación de los diseños curriculares, yo no sé porque les asusta tanto el cambio ¿qué queremos tener? ¿vivir en el 2018 y preparar a los jóvenes que van a estar en el 2030 teniendo la misma educación de hace 20 años atrás? Claramente ahí un paradigma de cambio importante, claramente hoy estamos formando jóvenes que van a tener, muchos inclusive, van a tener dentro de poco trabajo que hoy no existen, tenemos que estar pensando en cosas que, que no es la misma educación básica y formal que tuvimos nosotros y lo sabemos, vemos a los chicos y vemos que no manejan las cosas igual que nosotros y que el mundo que tienen por delante es muy distinto. Hoy la verdad estuvimos en la Feria... en la Estación Ciencia la verdad que es, yo los invito a todos que participen, está a Jueves, Viernes y Sábado, Sábado a la tarde incluido, uno veía a los chicos.... viendo todo lo que se expone ahí, cosas que vienen, que trae la provincia, proyectos locales, veíamos como un chico puede descubrir a partir de ver eso, que entienda y pueda gustarle cosas que hasta ahora no las conocía, no las había visto y la tenemos acá, no es como antes que tenían que viajar 400 km para ver esas cosas, eso está hoy



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

acá. Veíamos los chicos de Escuela 10 trabajando en robótica, chicos muy chicos. Y también, yo no sé hay, hoy estuvimos con el Intendente, con el Señor Intendente que declaró Ciudadano Ilustre un Visitante Ilustre al Ministro Elustondo, con el que compartimos prácticamente todo el día, donde justamente se estuvo hablando de estas cosas nuevas, de esta nueva formación, pudimos ir y algún Concejal también nos acompañó, pudimos ir a la Escuela Técnica, a la Escuela Agropecuaria a hablar con los chicos que se quedaron después de hora para, porque la verdad que estaban muy interesados, yo no entiendo lo que dice el Concejal con que no tienen salida, el Director nos decía que desde el 2013 a ahora todos los egresados o están trabajando o están estudiando, no hay ninguno sin trabajo o sin estudio. Días pasados tuvimos en la Termoeléctrica y bueno, uno ve que los chicos que trabajan ahí son salidos de la Escuela Técnica de Juárez y cómo se han adaptado, estuvimos mirando hasta dentro de una turbina que es algo impresionante de un avión, como una de las turbinas de los aviones, yo le preguntaba a uno de los chicos que lo conozco de chiquitito le digo ¿cuándo aprendiste vos a poder manejar esto? y es la formación que le dio la Escuela Técnica y los directivos dicen “la verdad que tienen muy buena formación, nosotros los capacitamos pero vienen muy bien formados” y es un orgullo para Juárez, es un orgullo que tengamos una escuela y con chicos que quieren ir por más. El Asesor que tenía el Ministro de Ciencia y Técnica que estuvo hoy con nosotros, que nos acompañó y que hizo todas las recorridas a los colegios sin avisar antes porque fue una decisión estando acá, el asesor tiene 19 años ¡19 años! es campeón internacional de robótica, un fenómeno y ustedes saben, no saben lo rico que fue que él les contara y el intercambio con los chicos, prácticamente tenían la misma edad tanto los de la Técnica, como de la Agropecuaria, animándolos a que puedan ir por más, de que la formación que tienen es buena y si les gusta pueden ir por más y en algunos casos, como la Escuela Agropecuaria, que nos decían, algo que presentaron acá, que es un proyecto para hacer un riego semiautomático, que se presentó en la Feria de Ciencias, que es un desarrollo de los chicos ¿y qué le falta?, le falta que no tienen programación en la escuela entonces no pueden avanzar y estos cambios que se están generando es para esto, que tengan robótica, que tengan programación, que tengan cosas nuevas que les va a abrir la capacidad de conseguir nuevos trabajos, de estar mejor formados si van a estudiar una carrera universitaria, es eso, no veamos fantasmas en todos lados y pensemos que nada se puede hacer. Acá hay una gente que ha tomado la educación, un equipo que ha tomado la educación y está haciendo las cosas que hay que hacer, las cosas profundas para hacer cambios para los próximos años, entonces cómo vamos a votar favor un rechazo a esto que tiene el objetivo justamente, de que tengan una mejor formación los chicos de la Escuela Agropecuaria y de la Escuela Técnica. Nada más Señora Presidente gracias.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Peón.-----

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. Bueno, la verdad que este tema que bueno se acaba de... primero leer por Secretaría y después el Concejal Lorenzo de explicar cuáles son los alcances del proyecto y cuál es el motivo por el cual nuestro Bloque ha presentado este proyecto de comunicación en lo personal, me toca de cerca por qué siento, me siento de la familia ¿no? de la Escuela Técnica, yo siempre digo que “la Escuela Técnica de Benito Juárez es una gran familia”, egresé de esa escuela allá por el año 2000, años muy difíciles por cierto de nuestro país y de la educación técnica. Uno compara... visitamos generalmente una vez por año o dos, visitamos la escuela y nos reunimos con los directivos y conversamos sobre los proyectos que tienen, sobre la evolución de las distintas materias, sobre los trabajos que se realizan, sobre las maquinarias que se han adquirido en estos últimos años y uno nota una diferencia realmente muy grande con aquella Escuela Técnica de hace 18 años, con la que yo egresé con el título de Técnico Mecánico haciendo un sexto año, eran en esa época tres años de ciclo básico y tres años



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

de ciclo superior de materias técnicas específicas. La realidad es que es verdad que ha habido un recorte muy importante en el presupuesto para las escuelas técnicas, de hecho el año pasado tanto el Director de Educación Sánchez Zini como la Gobernadora, decidieron echar al Director de Escuelas Técnicas Gerardo Marchesini porque denunció que había Subejecución presupuestaria en lo que, en lo inherente al presupuesto para escuelas técnicas, se subejecutó... no se ejecutaron 2300 millones de pesos Señora Presidenta, o sea se ejecutó el 17% del presupuesto. Bueno, este señor Gerardo Marchesini, quien era el Director en esa época, fue echado de su cargo por denunciar que las partidas presupuestarias destinadas para financiar la educación técnica y agraria no habían sido realmente utilizadas como corresponde. En el año 2003, 2004 el porcentaje de egresados de escuelas técnicas de nuestro país era del 6%, yo recuerdo allá en el año 2000 egresamos 12 nosotros de la escuela técnica. Luego de la sanción de distintas legislaciones que fueron nombradas por el Concejal Lorenzo, culminamos que en el año 2015 el porcentaje de egresados de escuelas técnicas pasó del 6 al 15%, o sea aumentamos un 9% ¿sabe cuánto tienen Señora Presidenta los países más desarrollados, industrializados?, en el caso de Alemania el 32 y en el caso de Italia y Francia el 30, mire cuanto nos falta todavía para llegar a ese objetivo, que hace algunos años atrás, con la aplicación de nuevas legislaciones a partir del año 2005, se había propuesto el Estado Nacional. Si bien decimos que desde el 2005 al 2015 aumentamos un 9% de egresados de escuelas técnicas, también tenemos que decir que hoy nos están faltando un 15% más para llegar al 30%, al tercio de los egresados para poder compararnos y equiparnos con los países del primer mundo, con los países más industrializados. Ahora con este tipo de recortes como el que acá estamos viendo vamos a ir para atrás, en vez de ir de 15 para arriba, vamos a ir de 15 para abajo rumbo a ese 6% que teníamos hace 18 años atrás. Recuerdo muy claramente cuando la fábrica Loma Negra se reactivó, allá por el año 2006 y decidió de acuerdo a, lógicamente a la situación que le tocaba vivir al país de reactivación de la industria y de reactivación de la obra pública, allá por el año 2005, 2006 en el primer gobierno de Néstor Kirchner, Loma Negra decide poner nuevamente en marcha la fábrica Planta Barker que había sido desactivada allá por el año 2001 en plena crisis de nuestro país, una de las crisis económicas e institucionales más graves que hemos tenido en los más de 200 años de nuestra historia. Recuerdo haber visto un aviso en el diario en donde una empresa iba a estar haciendo entrevistas a técnicos electromecánicos, mecánicos, químicos para poder ingresar a su planta, recuerdo que ingresamos dos o tres de Juárez porque no había más, porque algunos de los pocos que serían recibidos a fines de los años 90 y principios de los 2000, la mayoría ya no estaba acá y el resto éramos unos pocos que teníamos algún trabajito y nos rebuscábamos con alguna changa aquí en Benito Juárez, otros estudiando carreras universitarias y otros buscando su futuro en algún otro lado, lo que motivó que la empresa Loma Negra, tuvo que ir a buscar recurso humano para completar esa plantilla de 40 operarios, que necesitaba para poner en marcha su planta, en Tandil y otro poco en Barker entonces, que quiero decir con esto, no debemos volver a eso, debemos seguir generando técnicos como tenemos ahora, con egresados que superan ampliamente la matrícula que teníamos hace 18 años atrás, pero para eso también necesitamos un gobierno y un Estado que no destruya la industria nacional Señora Presidenta, porque esta reforma, da para pensar que va de la mano de una política económica, que no solamente está recortando a la educación técnica y agraria, sino también esta desindustrializando nuestro país con la apertura de importaciones, con los tarifazos de gas, vemos todos los días problemas gravísimos que atraviesan nuestras Pymes que son el 75% de la generadora de fuentes de trabajo de nuestro país. Recién nombraba a Loma Negra es...está muy a la vista la caída en las ventas, de hecho, en Loma Negra Barker este año el horno paró un mes y medio, dos meses antes de lo previsto, todavía no tenemos fecha firme, no hay una fecha firme para que vuelva a marchar, es el motivo



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

**“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”**

de que la obra pública ha sido recortada, el impacto en la baja del consumo, porque a la gente no le alcanza la plata, ha generado que ciertas Pymes hayan tenido que bajar su producción. Entonces en este contexto de país que, qué vuelta le encontramos o qué motivos vamos a tener para apostar a la escuela de educación técnica. Y en aquellos años 90 uno recuerda el vaciamiento también de las escuelas técnicas y que la Escuela Técnica de Benito Juárez se sostuvo por el esfuerzo de la cooperadora, de los alumnos y de cada uno de los profesores que sentían como propia la Escuela de Educación Técnica N°1, República de México, porque lo viví, porque cuidábamos como si fuera un diamante cada uno de los tornos, porque si se nos rompía no había más para aprender, porque cuidábamos cada una de las herramientas porque si se perdían era muy difícil reponerlas, hoy en día... hasta hace algunos años atrás, desde hace una década esto cambió, esta realidad cambió, hoy en día hay un equipamiento realmente adecuado, elementos de medición, tornos, equipamientos que le han permitido a los alumnos y a los profesores, que han tenido una visión de futuro realmente muy buena, desarrollar un montón de cuestiones que antes eran impensadas para escuela técnica de Benito Juárez, pero eso ¡no cayó del cielo! hubo un Estado Nacional que, a través de distintas legislaciones, otorgó recursos a las escuelas técnicas para que los directivos y los maestros pudieran utilizar esos recursos para enseñar y para readecuar un montón de cuestiones al tiempo que vivimos. Hace un tiempo atrás hemos recibido a un alumno, ex alumno de la Escuela Técnica que fabrica prótesis con una maquina en 3 D, eso era antes impensado, pero no es producto de la nada, es producto un Estado que financia y producto de directivos con la cabeza muy abierta pensando en que es lo que se viene. Ahora sí vamos a empezar a quitar recursos y a quitar recursos por más de que sigamos teniendo estos directivos y estos profesores con unos valores humanos y un sentido de pertenencia a la Escuela Técnica inmenso, realmente los vamos a atar de manos. Hemos hablado en algunas reuniones que hemos tenido también, que están teniendo problemas y van a tener recortes, algunos recortes ya tuvieron, en los cursos de la noche de la escuela técnica, donde se forman gasistas matriculados, electricistas industriales, donde se dan cursos con directa salida laboral, de hecho se ha conversado con el Departamento Ejecutivo local para tratar de buscar otro tipo de alternativas. Entonces, no queramos tapar el sol con las manos Señora Presidenta. Realmente debo confesar que, personalmente a mí me duele este tipo de medidas que se toman, más que, nosotros sabemos que por ejemplo los trabajadores de la Cooperativa Eléctrica son todos, cien por cien egresados de nuestra Escuela Técnica, recién hablaban de la Termoeléctrica, distintos egresados que han emprendido su proyecto personal con algún taller aquí en Benito Juárez, la fábrica Loma Negra, el Molino, siempre ha sido la Escuela Técnica un recurso humano permanente para la industria. No hagamos todo lo posible para terminar con eso, eso es lo que nosotros estamos planteando aquí en este proyecto de comunicación, acá no hay cuestiones de bandería política y de chicanas políticas, estas son cuestiones, políticas de Estado, cuestiones básicas de políticas de Estado que se tienen, que no se pueden dejar de lado, son recursos que se destinan a cubrir vaya a saber qué y estamos mezquinando formación a nuestros hijos y a nuestros nietos. Realmente nosotros no estamos de acuerdo, supuesto con este tipo de recortes y lógicamente vamos a aprobar este proyecto de comunicación. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación el proyecto de comunicación. Los que estén por la afirmativa sírvanse marcar su voto. Seis votos por la afirmativa. Los que estén por la negativa sírvanse marcar su voto. Siete votos por la negativa. Queda desaprobado el proyecto de comunicación. Pasamos al Expediente Letra “X” N° 83/2018-Proyecto de Comunicación - Bloque Frente para la Victoria-PJ- Solicitud de Informe sobre estado de convenio de pago, en juicio sobre daños y perjuicios.-

SECRETARÍA: Se dio lectura Proyecto de Comunicación.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Verón.-----

DANIEL VERÓN: Gracias Señora Presidenta. Cortito hemos tomado conocimiento donde se detalla una mala praxis llevada a cabo por un médico de nuestra comunidad y como bien... leyó bien afecta a las arcas del municipio, también se dijo el monto que es de \$ 539.194,19 y se ha firmado un convenio de pago con la ex Asesora Legal del municipio y su abogado patrocinante. Hace aproximadamente un año y a la fecha no se registran ingresos en contaduría municipal. Por eso Señora Presidenta solicitamos al Ejecutivo que se nos informe el estado de dicho convenio.---

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: ¿Algún otro Concejal? Tiene la palabra el concejal Juan Camio.-----

JUAN CAMIO: Si, nosotros vamos a acompañar el proyecto. Así que vamos a votar en forma positiva.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien.¿Algún otro Concejal va a hacer uso de la palabra? Ponemos a votación el proyecto de comunicación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse marcar su voto. Aprobado por unanimidad. Artículo primero: aprobado, artículo segundo: de forma.-----

BENITO JUAREZ, 10 DE AGOSTO DE 2018.-

PUESTO A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES, EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO, EL PROYECTO DE COMUNICACIÓN PRESENTADO POR EL BLOQUE DEL FRENTE PARA LA VICTORIA. SOLICITUD DE INFORMES SOBRE ESTADO DE CONVENIO DE PAGO, EN JUICIO SOBRE DAÑO Y PERJUICIOS.-

CONSIDERANDO QUE EL MENCIONADO PROYECTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, ELEVAMOS AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN DEL H.C.D. N° 22/2018.-

VISTO

LA CARÁTULA “CASAS DE MÁLAGA PAULA C/HOSPITAL MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ Y OTRO” QUE DETALLA JUICIO SOBRE DAÑOS Y PERJUICIOS AL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ POR SER SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE DE MALA PRAXIS LLEVADA A CABO POR EL DR. FERNANDO DI CROCE;

CONSIDERANDO

QUE EL MONTO DEL MISMO REPERCUTE Y AFECTA CONSIDERABLEMENTE LAS ARCAS DEL MUNICIPIO;

QUE TENEMOS ENTENDIDO QUE SE FIRMÓ UN CONVENIO DE PAGO POR LA EX ASESORA LEGAL DEL MUNICIPIO, DR. FERNANDO DI CROCE Y SU ABOGADO PATROCINANTE, PRESENTADO EN SEDE JUDICIAL CON FECHA 13 DE JULIO DE 2017;

QUE AL DÍA DE LA FECHA NO SE REGISTRAN INGRESOS EN CONTADURÍA MUNICIPAL.-

ARTÍCULO 1°: SOLICITAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO, SE INFORME EL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA DICHO CONVENIO DE PAGO.-

ARTÍCULO 2°: COMUNÍQUESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHOHABLA



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

LA SEÑORA PRESIDENTE: Pasamos a Minuta de Comunicación contestada. Expediente Letra “X” N° 48/2018- Proyecto de Comunicación- Bloque Frente para la Victoria- PJ - Solicitud de informes Jefatura de Inspección Distrital - Equipos de Orientación Escolar-Resoluciones 3367/05 y 1004/09.-----

SECRETARÍA: Benito Juárez: 30 de Julio de 2018. A la Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Sra. Felicitas Pérez Pardo. Presente. De mi mayor consideración: tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que, según lo indicado desde Jefatura Regional, esta Jefatura Distrital sólo realizará aportes a temas educativos generales que contribuyan al abordaje por la Comisión de Educación; no se brindará información explícita sobre temáticas específicas de las instituciones y/o de su personal de los diferentes niveles y /o modalidades, sin previo aval de Inspección General. Sin otro motivo, aprovecho la oportunidad para saludarla a Ud. y todo el Cuerpo con el mayor respeto y atención. Profesora Graciela Elizalde. Inspectora Jefa Distrital. Región 21. Benito Juárez.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien, pasa a la Comisión de Legislación para que se evalúe la respuesta, después vemos si hacemos algún otro trámite. ¿Algún otro Concejal quiere hacer uso de la palabra? Tiene la palabra el Concejal Di Croce.-----

LEANDRO DI CROCE: Si, gracias Señora Presidente. No, simplemente como es el final de la sesión y a veces hacemos reconocimientos y demás. En este caso quería destacar que se cumplió, días pasados, un nuevo aniversario del fallecimiento de Elpidio González no sé si, muchos tal vez no lo recuerden a ese nombre, pero fue un Vicepresidente radical que ejerció la Vicepresidencia entre 1922 y 1928, de Marcelo T. de Alvear, gobierno radical, reconocido. Y tiene una historia muy llamativa Elpidio González porque, no solamente fue Vicepresidente, sino que tuvo una larga carrera en la función pública ocupando lugares muy importantes dentro de, no solamente el gobierno de Marcelo T. de Alvear sino también de Irigoyen, fue Ministro del Interior, Ministro de Guerra, fue Diputado Nacional y también fue preso político cuando lo derrocan a Irigoyen, así que tiene una rica historia de honestidad y de servicio a la comunidad, al pueblo. Y decía que tiene una rica historia y vale la pena, digo yo, reconocerlo sobre todo en estos momentos ¿no?, en el país con las cosas que estamos viviendo porque pasados los años, después que ya terminó su función pública, que pasó sus años como preso político, por un derrocamiento militar del gobierno democrático de Irigoyen, lo encuentra un Senador ,varios años después, ya entrado en la vejez Elpidio González, lo encuentra en la Terminal de Retiro en Buenos Aires vendiendo ballenitas, vendiendo betún que en esa época se usaba mucho para los zapatos y ese tipo de implementos, como un vendedor ambulante más en la Estación de Retiro. Y la historia es que lo ve un Senador de esos años, un Senador Nacional y dice para él mismo, “la verdad que una persona que ha servido a la patria como lo ha hecho Elpidio González, con todos los cargos que ha ocupado no puede terminar así, en la pobreza”, como estaba porque era evidente su situación de pobreza y se ganaba la vida como decía, como vendedor ambulante. Fue así que este Senador propuso la Ley que después se promulgó, se votó favorablemente, de las jubilaciones de privilegio para todas las personas que habían ocupado cargos públicos importantes como él, los Diputados los Senadores y demás. Ley que quedó sancionada ¿no? Y bueno cuenta la historia que cuando van a buscarlo, cuando ya estaba sancionada y él estaba ya en condiciones de recibir la jubilación, se opuso terminantemente, renunció a la jubilación de privilegio y dijo: “mientras yo tenga estas dos manos que me den de comer trabajando dignamente, no quiero ningún tipo de limosna” y así renunció a lo que podría haber sido un pasaporte a una vejez sin necesidades como terminó, con necesidades y muriendo en la extrema pobreza. Así que, quería reconocer este gesto, estos personajes que han sido parte de la vida institucional del país, de nuestra querida Argentina y la verdad no podemos, no podemos dejar de comparar muchas de las cosas que nos están



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”

pasando hoy por hoy ¿no?, con esta historia de este ex Vicepresidente y hoy un país con grandes problemas, con grandes problemas de corrupción como tenemos y un ex Vicepresidente preso. Entonces yo creo que es un punto para preguntarnos como sociedad, ¿qué nos ha pasado no?, pasaron tantos años de la historia democrática del país, con interrupciones militares y hoy escuchamos muchas veces en esta sesión la palabra “ajustes”, ajuste de las cuentas públicas, que no se llega con el dinero, que hubo que aumentar las tarifas, que la plata no alcanza y yo digo: qué bueno sería que revisen un poquito por qué estamos así, qué bueno que sería un poquito de autocrítica, que bueno que sería mirar un poquito para atrás y si hoy estamos pasando lo que estamos pasando, con una situación lamentable, en cuanto a gobiernos que lo han elegido democráticamente y le han hecho tanto daño a un país, por lo menos para tener una autocrítica y decir que no nos vuelva a pasar ¿no?. Hoy estábamos... hace un rato tratando un proyecto donde le pedíamos, estamos rogándole a un Senado de la Nación, a un Senado de la Nación que deje de tener cajoneada una ley, que es la Ley de Extinción de Dominio, que la tiene cajoneada uno de los bloques, porque quieren seguir defendiendo a personas que le robaron al país, entonces miren la situación, la diferencia, estamos desde un Concejo Deliberante, casi 100 años después rogando que los Senadores tengan a bien tratar una Ley de Extinción de Dominio para quitarle los bienes a los funcionarios corruptos que se robaron la plata de la gente, la plata que hoy muchos de ellos están reclamando, reclamando que falta en la sociedad ¡y claro que falta la plata, claro que falta la plata! Y vemos como decía, un ex Vicepresidente preso, funcionarios presos, arrepentidos que dicen, reconocen que, que le permitían a los empresarios de la obra pública que cobren sobrepagos para que esa plata después la saquen y se la den a ellos en negro y después la blanqueen con hoteles y no sé cuántas cosas más, cuántos enjuagues más, acá que hablamos de un enjuague y ensalada. Y vemos también desgraciadamente, jueces corruptos, jueces corruptos que se enriquecieron, que protegieron a los corruptos, que sobreyeron por causas de enriquecimiento ilícito y hoy reconocen que fue en tiempo récord y que lo hicieron por las presiones del mismo gobierno que se fue y hoy es un juez arrepentido y hoy tiene miedo que lo maten, como dijo en los medios, ¡todo esto nos ha pasado! ¡Todo esto nos ha pasado! Entonces, cuando recurrentemente se está hablando de la situación económica, que claro que es gravísima la situación económica, ¡es gravísima! si, ¡preocupante! Bueno. miren un poquito que es lo que ha pasado ¿no?, miren un poquito que es lo que ha pasado, así que la verdad que creo que era oportuno recordar a este dirigente radical que murió en la extrema pobreza, pero que nos dejó una enseñanza que creo que es vital para que en algún momento cuando podamos tener un país normal, como se dijo también en esta sesión que parecía que no teníamos un país normal y si, mirando, tal vez estos dirigentes, podamos en algún momento retomar la senda que evidentemente se había abandonado ya hace muchos años. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Lorenzo.-----

GUSTAVO LORENZO: Gracias señora Presidente. Bueno no podía faltar las palabras de...

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: perdón, este momento no es para debatir, **GUSTAVO**

LORENZO: no, no discúlpeme yo voy a hablar porque él se extendió todo lo que quiso,

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: es para hablar cada uno del tema que quiera,

GUSTAVO LORENZO: yo quiero recordar a otro, a otro prócer, **HABLA LA SEÑORA**

PRESIDENTE: no es para debatir, que queda claro eso, **GUSTAVO LORENZO:** no voy, está

bien no voy a, pero no quedan claras las reglas Señora Presidente porque, **HABLA LA**

SEÑORA PRESIDENTE: lo dice el reglamento, **GUSTAVO LORENZO:** arrancó con un

homenaje y terminó haciendo, hablando de algo que pasó hace mucho tiempo atrás, me llamó la

atención digo no, entonces... **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** bueno ¿usted quiere hacer

un homenaje a alguien? **GUSTAVO LORENZO:** si voy a hacer un homenaje a alguien,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: bueno, no para debatir, para hacer un homenaje, **GUSTAVO LORENZO:** no, no, voy a hacer un homenaje, **HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE:** perfecto. **GUSTAVO LORENZO:** voy a hacer homenaje no a Elpidio González, si no a otro dirigente radical, ya que la historia es completa como les gusta recordar a uno que se fue como Speedy González, que es un ratón que corría muy rápido, al Presidente Fernando de la Rúa, que se fue en helicóptero dejando una crisis descomunal en la República Argentina, con muertos en democracia, con muchos muertos en Plaza de Mayo, con un país devastado, con una industria nacional arruinada, entonces también en esta historia completa que eligen hacer en esta chicana burda que acaba de hacer el Concejal donde lo único que busca es tratar de generalizar en este cuerpo de concejales, lo que dramáticamente sucede en la Argentina, donde eligen estos arrepentidos a un, ¿qué es un fiscal de la Nación el señor Babi Echeopar? Por ejemplo como lo acaba de nombrar, ¡por favor! Si quieren hablar de historia no las recorten en los programas educativos de las escuelas secundarias, si quieren hablar de historia o ¿por qué la quieren borrar?, porque esta misma historia que dicen desconocer, es la que tiene que ver con estos empresarios que estatizaron y trajeron toda su deuda en los años esos de la dictadura que también nombró recién el Concejal. Por eso hagamos un homenaje a la historia, mi homenaje en este momento de homenaje y no de debate, es a la historia argentina, porque las historias lamentablemente se repiten, porque algunos dirigentes radicales parecen desconocer gran parte de la historia, de lo que conformó su partido y hoy forman parte de esta coalición que está llevando a la ruina a la República Argentina. Lamentablemente, tenemos que terminar en esta instancia y en esta sesión que parecía que venía tranquila, con estos homenajes en los cuales lamentablemente, tenemos que ponernos, nosotros somos personas de bien, como cada uno de los, ¿qué se ríe Concejal?, ¿le conté algún chiste? no, eh ¡esta divertido! Ah, ¡esta divertido!, esa, esa es la, ¡así se ríen de la gente! desde la superioridad, desde esa superioridad que le parece, incluso, llamativo cuando un chico de la Escuela 10, como dijeron hace un ratito, puede ir a una Feria de Ciencias y asombrarse, ¿qué tiene de distinto un chico de la Escuela 10? Yo creo que evidentemente en este homenaje que estaba haciendo a Elpidio González teniendo en cuenta la sensibilidad social que tiene el gobierno actual, raro es que cuando lo vieron vendiendo ballenitas, su mejor acción no haya sido comprárselas. Nada más Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien tiene la palabra el Concejal Degreeef.-----

CARLOS DEGREEF: Señora Presidenta gracias. No, es para recordar, que conste en Acta que no hemos recibido dos pedidos de informes del mes de Abril. Uno sobre la empresa Kioshi Stone, otro sobre las canteras que están lindantes al cementerio y que además, tampoco se ha recibido una solicitud del expediente de... es decir no se recibió en expediente de la obra de la bicisenda que fue solicitado oportunamente para completar un pedido de informes que el Ejecutivo contestó haciendo referencia a folios que figuran dentro del expediente que nosotros no tenemos por supuesto, por eso pedimos una copia del expediente de la obra de la bicisenda. Nada más señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Baccarini.-----

ANALIA BACCARINI: Gracias Señora Presidente. Es sólo para recordarles, tanto a los concejales como a los vecinos, que esta la Feria la “Estación Ciencias”, la feria itinerante del conocimiento que está llevándose a cabo desde el jueves, viernes y sábado en el Polideportivo Solís. Así que bueno, estaría muy bueno que pudiéramos acompañar lo que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por supuesto que con el acompañamiento del municipio, ha traído a Juárez. Gracias Señora Presidente.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Algún otro Concejal. Tiene la palabra el Concejal Peón.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

RAMIRO PEÓN: Gracias Señora Presidenta. Bueno, la verdad que este tema de hablar fuera del Orden del día, lo hablamos con usted y su Presidente del Bloque de Cambiemos al inicio de este año y yo le manifesté una opinión, porque yo pensaba que pasó lo que iba a pasar, entonces levantamos la mano para hacer homenaje encubiertos, para sacar un montón de temas y revolver, no voy a decir la palabra y se genera lo que se generó ahora, que no era ni más ni menos ... el Concejal se para y se va... que lo que le dije yo, al inicio de este período de sesiones Señora Presidenta y usted no me va a dejar mentir y el Concejal Camio tampoco. Nos veníamos manejando de una manera diferente y ahora esto cambió, ¿en qué es lo que va terminar?, que vamos a terminar todas las sesiones hablando todos los concejales después que termine el orden del día, tirándonos unos de un lado otros del otro, para poder defendernos de lo que dijo uno u otro y para mí, eso no está bien, porque para eso hay un ¡Orden del día!, para eso se presentan proyectos, si alguno se olvidó y se le pasó y bueno que lo ingrese fuera del orden del día y si le damos los 2/3, lo incorporamos al orden del día y si no lo presentará la próxima sesión Señora Presidenta. Si tanto le gusta hacer homenajes, intentar escudar en esos homenajes hablar de otras cuestiones, hagámoslo mediante proyectos. Ahora, yo me voy a referir a que el 17 de Agosto se cumplen 178 años de la muerte del gran Libertador de América, del General San Martín y hace un rato en Concejal decía ¿cómo llegamos a esto, no? y haciendo un poquito de memoria y no yendo mucho para atrás el Presidente que hoy tenemos, hace poquito diciendo que Bernardino Rivadavia había traído los restos de San Martín, si nos ponemos a pensar que tenemos de Presidente alguien que dice que trajo los restos del General San Martín, cuando murió cinco años antes y si, la verdad que tenemos que mirar hacia dónde vamos y dónde estamos, en un almuerzo con el Regimiento de Granaderos, “diciendo Rivadavia trajo los restos de San Martín”, Rivadavia murió en el año 1845 y San Martín en el año 1850, el Presidente de la Nación y nos preguntamos cómo hemos llegado a lo que llegamos y si, hace dos años o tres se votó un Presidente que no sabe que Rivadavia murió antes que uno de los máximos, si no el máximo, prócer de nuestra historia, nuestro Libertador San Martín, cuyos restos, para que a nadie le queden dudas, fueron repatriados por Nicolás Avellaneda en el año 1880 pero bueno no, para el Presidente nuestro argentino fueron repatriados a nuestro país por Rivadavia que murió cinco años antes que San Martín. ¡Cosas de la historia que quedan! ¿Cómo llegamos a esto? El Concejal Lorenzo explicó un párrafo de la historia, el helicóptero de De la Rúa, decenas de muertos ¿y del Presidente que tenemos nadie dice nada? ¡Procesado, primer presidente procesado! ¡Electo Presidente! Arrancamos principios de los 80 con la estatización de la deuda, de Cavallo, de IECSA, 6000 millones de dólares terminaron pagando todos los argentinos de deuda de empresas privadas, ahí arrancó esta historieta que las comprende un poco a nosotros, de 30 años atrás, 35 años atrás. Se estima que 514 empresas fueron beneficiadas, que tenían deudas de entre 4 y 1000 millones de dólares cada una, ¿quién las terminamos pagando?, todos los argentinos, entre ellas la empresa de quien hoy es Presidente de todos los argentinos, electo procesado. SEVEL, porque no solamente le condonaron deuda, sino también que fue contrabandista, imputado por contrabando, el Presidente imputado por contrabando, evasión de 450 millones de dólares, ¿quién lo absolvió?, una Corte Suprema corrupta. El Correo Argentino, el gobierno de Menem le entregó la concesión por 30 años del correo que es de todos nosotros, ¿qué hizo esta manga de vándalos?, porque otra cosa no se puede decir, debían pagar un canon de 51,6 millones de pesos semestrales, pagaron un par de cuotas y no pagaron nunca más, vaciaron el correo. Sacaron créditos para invertir y lo utilizaron para echar gente, para retiro voluntario, ahora volvió de vuelta eso de retiro voluntario, bueno eso es dejar gente sin trabajo, es echar gente, eso es lo que hizo Macri en el Correo Argentino y a su vez se quiere condonar una deuda de 70.000 millones de pesos que la vamos a tener que pagar todos nosotros. A esto hemos llegado los argentinos, a votar un Presidente que



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

viene robándonos desde hace 35 años, ¡a esto llegamos! a estar en boca del mundo porque el Presidente y funcionarios del Presidente tienen cuentas no declaradas en paraísos fiscales y nos preguntamos cómo llegamos a dónde estamos y me olvidaba de la mega estafa de las cloacas de Morón con el Intendente Rousselof donde firmaron una obra millonaria, 400 millones de dólares sin pasar por el Concejo Deliberante, que le costó un montón de cuestiones al Intendente y que Macri salió inmune y hoy es Presidente de los argentinos y todavía se preguntan ¿cómo llegamos a esto?, llegamos a esto y vamos a estar peor, peor porque quienes hoy, hoy están al mando del país son nuestros propios verdugos, son los Stugzeneguer que estaban con De la Rúa, son los Caputo que dicen cuánto va a valer el dólar dentro de un mes y pasan de Lebac a dólares, son los Etchebehere que tienen empleados en negro, en sus campos que no se sabe cómo los compraron, son los Aranguren que era Ministro de Energía siendo accionista de Shell y ellos dicen a quien le teníamos que comprar el gas y el petróleo y a su vez dicen cuánto tenemos que pagar nosotros el gas y las naftas, son los Mario Quintana que quieren invadir con Farmacity todo el país, ¡no seamos necios!; No seamos hipócritas Señora Presidenta! La verdad, me da pena tener que terminar una sesión de Concejo Deliberante hablando de esto. Ya estamos cansados de escuchar agresiones, chicanas, la verdad que son lamentables. Hoy la realidad que yo pensaba cerrar esta sesión, el día 19 de Agosto va a ser “el día del niño”, deseaba cerrar esta sesión diciendo sólo esto, deseándole a los niños de nuestra comunidad de Benito Juárez, de la provincia de Buenos Aires y de nuestro país que puedan pasar un feliz día, sabemos que hay muchas familias que no la están pasando bien, que no la están pasando bien pero gracias a Dios tenemos en nuestro medio vecino que han tenido distintas iniciativas, no los voy a nombrar porque no me quiero olvidar de nadie porque es más de uno, para realizar distintos eventos en el día del niño y precisamente no es ninguno de los que acá se llenan la boca hablando de solidaridad y demás, ninguno es así que quiero felicitar a esos vecinos que han tomado esta iniciativa y desearle un feliz día a todos los niños. Nada más.-----

HABLA LA SEÑORA PRESIDENTE: Muy bien. Invito a los Concejales José Camio. Ah, perdón, no lo había visto señor Concejel. José Camio tiene el uso de la palabra.-----

JOSÉ CAMIO: Creo que nadie iba a terminar como estamos terminando, la verdad que no, no es la mejor forma para terminar. A lo que se considera una agresión se le responde con otra agresión, o lo que se considera una ofensa se responde con otra ofensa y con los agravios. Es decir la violencia se necesita, la violencia también es verbal, la violencia genera más violencia, genera resentimiento y es muy subjetivo plantear desde donde empezamos a hacer historia, es muy subjetivo, hoy hablamos que se va a sacar la materia Historia, el Presidente no sabe de Historia y acá se ha hecho una mezcla de la historia que, que la verdad que a mí me llama la atención que en el apuro, en la efervescencia de querer justificar y agredir, porque eso no nos debemos olvidar, de agredir, de ofender, no llega el insulto porque, pero falta poco entonces, yo me pregunto, hemos cumplido el Bicentenario de la Revolución de Mayo, de la Declaración de la Independencia en el 1816 y parece ser que la culpa siempre en un solo sector, la culpa las responsabilidades políticas, de la historia política de este país es siempre un solo sector, que nadie se hace cargo de nada, que los responsables siempre son los mismos, que hablamos en nombre del pueblo, pero el pueblo no nos vota, cuando no nos vota el pueblo se equivoca, entonces el pueblo está triste, el pueblo está compungido y si está pasando necesidades si, nadie lo puede negar a esto. Ahora que se pone a hablar en nombre del pueblo, con qué derecho. El pueblo se equivoca cuando vota o no se equivoca, ¡no el pueblo elige en un sistema democrático! que demasiado nos costó recuperar, que demasiado nos costó recuperar, algunos no se acuerdan porque ni siquiera lo vivieron y hoy tenemos esta batalla constante, este ejercicio consuetudinario de la violencia que no lo podemos parar, que no podemos ni siquiera respetar lo que dice el otro,



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

¿por qué?, porque le agregamos violencia entonces es muy difícil. Dicen cosas a los radicales, alguien pone a un ejemplo a un Vicepresidente radical, después al otro hay que, ¡a mí me dolió! Pero no importa, ya está porque digo lo mismo y nosotros sí, yo no tengo problema en decir que pasamos por ventanilla a pagar y a levantar la factura que tengamos de levantar, pero no somos los únicos. Tampoco soy la persona encargada en decir que hablo en nombre del pueblo, sí que me eligió el pueblo, no ganando pero me eligió el pueblo, como tal tengo derechos, como también tengo obligaciones y también tengo ideas y me acuerdo de la historia porque también soy una persona que, acabo de cumplir años y me acuerdo de toda la vida democrática del 83 para acá, diría que casi toda la vida democrática, pero lo que no me acuerdo lo leo y lo estudio y no leo ni estudios solamente lo que están a favor de mi pensamiento político, trato de consumir todo porque esta especie de grieta que ya me molesta, porque es violenta, porque nos negamos, nos negamos a diferenciarnos en lo básico como seres humanos, el respeto y la tolerancia. Iba a decir algo de la política, pero no voy a hablar de política, no, no, voy a hablar de historia, no voy a hablar de los presidentes, de los vicepresidentes, de los ministros no, no voy hablar, voy a hablar de esto porque no estamos acá para agredirnos, me parece, yo creo que la gente hoy, no sé si estará alguien escuchando, espero, la verdad espero que no, la verdad espero que no, porque seríamos muy hipócritas, una palabra que se ha usado mucho, después salir de acá riéndonos, porque es faltarnos el respeto entre nosotros y a la gente, Señora Presidente yo creo que sí, que tenemos que acordar algo que se dijo, voy a ir terminando porque no voy a hablar de política, me parece que tenemos que hablar como seres humanos y respetarnos, si tenemos que acordar algunas cosas para que no vuelva ocurrir esto, pero le digo a los concejales a mis colegas, que tratemos de respetarnos, tratemos de tolerarnos y que todos sabemos que pensamos distinto aún dentro de un mismo Bloque, aún dentro de un mismo Bloque pero no por eso tenemos que llegar a este nivel casi de violencia. Yo les pido a los concejales reflexionemos, yo sé también que hay cuestiones que molestan, que hay chicanas que se hacen adrede y uno los puede entender, pero les voy a pedir a todos los concejales Señora Presidente que bajemos un poquito los decibeles, que seamos tolerantes, que seamos respetuosos y que de alguna manera no le faltemos el respeto a la gente. Nada más Señora Presidente.-----



H. Concejo Deliberante

Benito Juárez

*“2018 Año del Centenario
de la Reforma Universitaria”*

7º ARRIAMIENTO PABELLON NACIONAL: CAMIO JOSÉ, IRIBECAMPOS MATIAS,
ZEQUEIRA MARIANELA

8º HORA DE FINALIZACION: 01:30 HS. DEL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2018.-